AÑO 19. Domingo 24 de Agosto de 1862.—El Purísimo Corazon de María, y San Bartolomé, apóstol. NUM. 204.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacantes cuatro plazas de marineros de embarcaciones Rentas de Matanzas y deseando cubrirlas con marineros matriculados, se avisa para que los que deseen ocupar dichas plazas se presenten en la Comandancia General de esta Isla, con las circunstancias de que los que obtengan á ellas han de tener hecha campaña con arreglo á la Real órden de 24 de junio del corriente año y al artículo 10 título 3º de la ordenanza del ramo.

Habana, 1º de agosto de 1862.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Habiéndose notado que las instancias de todas especies que se elevan al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero lo verifican los que las promueven directamente, olvidando ó ignorando el conducto de ordenanza que manda se hagan por el de sus jefes naturales: se previene á todo matriculado ó aforado de Marina de esta provincia, ó á los de otras que residiendo aquí, tengan que representar á S. E. lo hagan en los mismos términos, todo con arreglo á los artículos 55 y 56 tít. 1º, tratado 2º de la Ordenanza general de la Armada, 15 tít. 2º de la de Matrículas de mar.

Habana, 7 de agosto de 1862.—*Almeiras.* 16-8

Comandancia general de Carabineros de la Isla de Cuba.—Habiendo sido nombrados Carabineros de Real Hacienda, D. José María López y Couto, Sargento licenciado de Artillería, D. Vicente Mendez Fernandez, D. Juan Fernandez García y D. Eugenio Martinez y Varela, licenciados tambien de infantería, se inserta en la *Gaceta Oficial* para conocimiento de los interesados.

Habana, agosto 12 de 1862.—*Erasmo de Ortembach.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—De Real órden expedida por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar en 12 de julio último, se ha comunicado al Excmo. Sr. Superintendente Delegado de Hacienda de esta isla el Real decreto que sigue:

"A propuesta del Ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Estado y el de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se declaran en estado de venta con arreglo á las prescripciones del presente Real decreto, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres á que legítimamente estén sujetos, todos los prédios rústicos y urbanos, solares y censos que pertenecieron á las suprimidas órdenes religiosas de la Isla de Cuba. Artículo segundo. Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior: Primero Los templos destinados al culto. Segundo. Los edificios destinados ó que el Gobierno destinare al servicio público. Tercero. Cualquier otro edificio ó finca cuya venta no crea el Gobierno oportuna por razones graves. Artículo tercero. Se procederá á la enajenacion de todos y cada uno de aquellos bienes, sacando á pública licitacion las fincas ó sus suertes, á medida que lo reclamen los compradores, y no habiendo reclamacion, segun lo disponga la Superintendencia general delegada de Hacienda de la Isla, verificándose las ventas con la mayor division posible de las fincas, siempre que no se perjudique á su valor. Artículo cuarto. Presentada que sea alguna solicitud de compra, se procederá á la tasacion de la finca por los medios que determine el reglamento especial que se formará al efecto. Para esta tasacion se tendrán en cuenta todas las circunstancias de la finca ó terreno enagenable, como son los centros de poblacion ó fincas que haya á sus inmediaciones, costas, puertos y vias de comunicacion, vecinas y en general cuanto pueda aumentar la estimacion de los terrenos, la de los materiales de construccion existentes y la de las construcciones futuras. Artículo quinto. En las tasaciones de fincas rústicas se apreciarán con separacion las tierras, los edificios, los ganados y los bosques. Cuando la finca, por su proximidad á alguna centro de poblacion, pueda con ventaja convertirse en solares urbanos, se formará expediente al efecto y prévia la aprobacion de la Superintendencia, se sacará á licitacion en esta forma. Artículo sexto. La enagenacion de todos los bienes comprendidos en este Real decreto, tendrá lugar en doble subasta simultánea celebrada la una de ellas en la capital y la otra en la cabeza del distrito judicial en que radique la finca vendible. Si esta se halla situada en el caso de la capital se celebrará una sola subasta. Artículo sétimo. Cualquiera persona tendrá facultad para pedir por escrito al Intendente general que disponga la tasacion de la finca ó fincas que designare, entre las que todavía no hubieren sido tasadas al comprendidas por lo tanto en las listas publicadas para proceder á las subastas. Artículo octavo. El Intendente comunicará inmediatamente las órdenes necesarias, para que tenga lugar la tasacion y hará insertar en la Gaceta de la Habana y en cualesquiera otros periódicos que se publiquen, un aviso que exprese la finca ó fincas cuya tasacion se hubiere reclamado. Artículo noveno. Verificada la tasacion, se anunciará al público por el medio indicado y este anuncio tendrá la fuerza de una notificacion en forma á la persona que reclamó la operacion. Artículo décimo. Quince dias despues de publicado el precio de la tasacion, á mas tardar, se anunciará la venta de la finca ó prédios designados, observándose en la subasta las mismas reglas dictadas para la enagenacion general de los bienes á que esta Mi Real decreto se contrae. Artículo undécimo. Las tasaciones serán aprobadas por el Intendente general. Artículo duodécimo. Corresponde presidir las subastas al Juez de Hacienda con asistencia del Promotor Fiscal en la Habana, y á los Alcaldes Mayores con la de los Promotores Fiscales respectivos fuera de la capital. Artículo décimotercero. El acta de la subasta se remitirá á la Intendencia general, la cual, con su informe, la pasará á la Superintendencia para su aprobacion definitiva. Artículo décimo cuarto. Para asesorar á la Intendencia general en la formacion de registros de fincas vendibles y censos enagenables, en los expedientes que se promuevan sobre division de fincas, conveniencia ó inconveniencia de la enagenacion de cualquiera de ellas, aprobacion de tasaciones, expedientes de subastas, de redenciones de censos y en general sobre todos los incidentes á que dieren lugar la disposicion de este Mi Real decreto se crea una Junta denominada de "Ventas de bienes procedentes de regulares" que presidirá el mismo Intendente, compuesta de dos Consejeros de Administracion de la Seccion de Hacienda, de dos personas notables por su ciencia, arraigo y probidad, designadas estas cuatro por la Superintendencia, del Juez y del Fiscal de Hacienda, y de un Secretario, que lo será el de la Intendencia general. Artículo décimo quinto. Los compradores de las fincas quedan obligados al pago en metálico de las sumas en que las sean adjudicadas y en la forma siguiente: En diez plazos iguales de á diez por ciento cada uno del valor total, á saber: el primer plazo dentro de los quince dias siguientes al de notificada la adjudicacion y los restantes con el intérvalo de un año cada uno, de modo que en el período de nueve años quede satisfecho todo el precio. Los compradores podrán anticipar uno ó mas plazos en cuyo caso se les abonará el interés de ocho por ciento. Artículo décimo sexto. Los solares arrendados y en que se los arrendatarios hayan edificado podrán ser adjudicados por este por el precio de la tasacion sin servir de base á los arrendamientos, para lo cual se señalará plazo oportuno en las instrucciones ó reglamentos. Artículo décimo sétimo. Los solares no arrendados pero sí ocupados por edificios con título legítimo, podrán enagenarse en la forma prevenida en el artículo anterior. Artículo décimo octavo. Los solares arrendados en que no se hubiere edificado, se sujetarán á pública remate, como todos los no comprendidos en los dos precedentes artículos. Artículo décimo noveno. Se declaran como censos los arrendamientos anteriores al año de mil ochocientos que no excedieron de mil cien reales de plata fuertes en el original y que en el último año hayan sido pagados á razon de siete pesos por ciento de capital. Lo mismo se entenderá aun que el arrendamiento total exceda de mil cien reales de plata fuertes, si estuviere la finca dividida entre varios particulares, no pasa cada uno de ellos suma mayor que la expresada. Artículo vigésimo. Los que se encuentren en los casos del artículo anterior, tendrán el derecho de alcabala y de hipoteca, así como de cualquier otro impuesto análogo. Artículo vigésimo primero. Un año despues de publicado en la Isla de Cuba este Real Decreto, caducarán los arrendamientos pendientes sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan. Artículo vigésimo segundo. Los herederos de los compradores de bienes se subrogan á las personas herederas para el cumplimiento de todas las obligaciones pendientes por pago de plazos, hasta consumar el del importe total del precio en que fueren rematadas las fincas. Artículo vigésimo tercero. Las fincas quedarán hipotecadas al pago de las obligaciones que debe otorgar el comprador. Esta circunstancia se hará constar en la escritura de venta que trasmita la propiedad. Art. vigésimo 4º Cuando al vencimiento de una obligacion no fuese puntualmente satisfecha, quedará al deudor los avisos que prevenga el reglamento y cuando hubiese pasado su término, y el mismo deudor no tenga otros bienes de mas pronta y expedita realizacion se procederá á nueva subasta, de la finca ó fincas que pertenezca el débito, sufriéndose todos los gastos por el que fué su adjudicatario á fin de reintegrar á la Hacienda pública y asegurarle el cobro por entero de lo que resto al completo del importe del primer remate. Artículo vigésimo quinto. La Superintendencia procederá á formular, oyendo á la Intendencia y al Consejo de Administracion, y someterá á la aprobacion de mi Gobierno, el Reglamento especial que á tenor de estas bases ha de observarse para la tasacion y capitalizacion de los bienes por la renta: para la enagenacion de los censos para asegurar la realidad de la concurrencia en las subastas y la responsabilidad de los compradores: teniendo presentes para este fin en la parte que le es aplicable la ley de 16 de enero de 1856, el Real decreto de 19 de febrero del mismo año, la ley de 27 de mayo de 1855, y los reglamentos para la ejecucion de ámbas disposiciones legislativas. Artículo vigésimo sexto. Las atenciones de instruccion pública y de beneficencia que actualmente se satisfacen en la Isla de Cuba del producto de los bienes del Estado procedentes de las extinguidas órdenes religiosas, se incluirán para lo sucesivo en el presupuesto general de gastos de la Isla y se pagarán por su Tesorería general de Ejército y Hacienda como las demás obligaciones de aquellas cajas.—Dado en Palacio á 18 de julio de 1862.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O-Donnell."

Y dispuesto ya por S. E. lo conveniente para la formacion de los Reglamentos que el preinserto Real decreto se previenen, y son necesarios para su ejecucion, se inserta de su órden en la Gaceta oficial para conocimiento de quien corresponda, en la inteligencia de que desde la fecha de esta publicacion debe principiar á contarse el año, pasado el cual deben caducar con arreglo al art. 21 todos los arrendamientos pendientes.

Habana 21 de agosto de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villarreula.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se dice de Real órden al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 22 de julio último lo que sigue:

Excmo. Sr.—El Vice-Presidente de la Junta de la Exposicion Hispano Americana dice á este Departamento con fecha 20 del corriente lo que sigue:—Tengo el honor de remitir á V. S. seis ejemplares del Programa que con la aprobacion de S. M. la Reina (Q. D. G.) ha publicado la Junta de la Exposicion Hispano-Americana en la Gaceta de 17 del corriente, rogando á V. S. se sirva disponer la presentacion de proyectos de los edificios que se consideran necesarios. Tambien se acompaña igual número de planos á que en el Programa se hace referencia, en los cuales se explica la forma, extension y demás circunstancias del terreno disponible para el objeto, rogando á V. S. se sirva dirigirlos á las posesiones ultramarinas en que se considere pueden ser recogidos los deseos de la Junta.—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar lo traslado á V. E. con inclusion de dos ejemplares del Programa que se cita, é igual número de planos para su conocimiento, y á fin de que se sirva mandar publicar dicho Programa en la Gaceta oficial de esa isla, por si hubiese quien quisiera presentar á concurso.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta con el programa que se menciona para conocimiento general, advirtiendo que el plano del terreno designado para las construcciones de que se trata, se hallará á disposicion de las personas que deseen examinarlo en la Seccion de Fomento de la Secretaría de mi cargo.

Habana, 21 de agosto de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villarreula.*

PROGRAMA DE CONCURSO

para la presentacion de proyectos de las construcciones necesarias con motivo de la exposicion Hispano Americana que ha de celebrarse en Madrid.

Artículo 1º El terreno designado para las construcciones se halla en las afueras de Alcalá, y su forma, superficie y desniveles están indicados en el plano que con el Programa se facilita gratuitamente á las personas que puedan necesitarlo, en las oficinas de la Secretaría general, establecidas por ahora en la calle de la Magdalena número 21.

Art. 2º Se proyectarán uno ó mas edificios de planta baja y galería alta, destinándose cuatro mil metros para la Exposicion de objetos de agricultura, otros cuatro mil para los de Bellas Artes, ocho mil para los de industria, que forman un total de diez y seis mil metros superficiales, pudiéndose en el proyecto combinar las construcciones para que dicho edificio ó edificios para estos usos análogos, segun conviene al servicio público.

Art. 3º Se procurará el mayor esmero en la disposicion, proporciones y belleza, así como el mas fácil acceso y circulacion en todas direcciones, tanto respecto al interior de los edificios como á las calles y paseos que le circundan.

Art. 4º Servirá de orientacion ó base para proyectar el sitio marcado en el plano con la letra B, dando frente á la carretera de Aragon.

Art. 5º La construccion se proyectará sobre una base de piedra fuera de cimientos; fábrica de ladrillo aparente ó revocado en sus fachadas; armadura de hierro ó otra combinacion industrial, recibiendo las luces mas principales por lo alto, y dando al conjunto el carácter arquitectónico que requiere este género de construcciones.

Art. 6º La decoracion interior será muy sencilla, porque debiendo constituirla principalmente la ordenada colocacion de los objetos que se expongan, el autor puede limitarse á ayudar convenientemente los espacios para la colocacion de gradas, anaqueleríss, etc. Respecto de lo exterior se procurará que sobresalgan los buenos elementos de la industria, y que huyendo de los corridos perecederos de yeso, se empleen barros cocidos, ladrillos de diferentes clases y formas, azulejos, estucos, piedras de diversas provincias y colores permanentes. Una parte prudencial del piso será movible, haciéndose una excavacion para colocar máquinas, bombas, fuentes, etc.

Art. 7º Se proyectará además en sitio conveniente otro edificio ó casa de administracion con planta baja, principal y sotabancos, destinando para él una superficie de setecientos á setecientos metros. La primera y segunda planta con destino á las oficinas de la Secretaría general, un salon de juntas, otro de conferencias ó de descanso para las personas que tengan entrada oficial en la Exposicion, Conserjería y Portería, y el sotabanco, ó viviendas para dependientes.

Art. 8º Se admitirán los proyectos formados por nacionales y extranjeros, siempre que se presenten en la Secretaría general de la Junta de la Exposicion antes de espirar el plazo de cinco meses contados desde la publicacion del programa en la *Gaceta* (1).

Art. 9º Los proyectos se presentarán dibujados en escala de cinco milímetros por metro, con detalles ó modelos en mayor escala de las armaduras, cierres, suelos y demás que se juzgue conveniente para la mas perfecta inteligencia en el exámen de los estudios y ejecucion de las obras.

Art. 10. A los planos generales y parciales acompañarán un presupuesto circunstanciado del coste (comprendiendo los desmontes, explanamientos, edificios y alcantarillos, así como la ornamentacion, pintura y escultura), y una memoria facultativa con todas las consideraciones y cálculos necesarios para la debida inteligencia y justificacion del proyecto.

Art. 11. Todos los documentos que se presenten contendrán un lema, el cual se escribirá tambien en el sobre del pliego cerrado que ha de contener el nombre, apellido y domicilio del autor, para que en su virtud se expida por la Secretaría general el recibo correspondiente expresando el mismo lema, la fecha y número de órden que corresponda.

Art. 12. Terminado el plazo de cinco meses la Junta remitirá los proyectos presentados á la real Academia de San Fernando para que una vez examinados por ella emita un dictámen sobre cada uno, formulando comparativo, teniendo en cuenta la mayor economía del coste presupuestado y los de vuelta con estos requisitos á la expresada Junta. En vista de los informes de la Real Academia, la Junta declarará la preferencia en favor del proyecto que á su entender reuna circunstancias mas ventajosas para el objeto especial de que se trata.

Art. 13. El autor del proyecto preferido por la Junta, siendo arquitecto español, ó llenando los requisitos que se exigen por el art. 86 de la ley de Instruccion pública relativo á la manera de habilitar temporalmente á los extranjeros para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles (2), obtendrá, si le conviniese, la direccion facultativa de las obras, bien se hagan estas por contrata, bien por empresa ó administracion, con un sueldo anual de 30.000 rs. mientras duren aquellas, y el uno por ciento sobre el capital que se invierta por planos, presupuestos y memorias segun la tarifa vigente, verificándose el pago por trimestres vencidos al practicarse las liquidaciones. Si no pudiera, ó no le conviniese aceptar la direccion facultativa de las obras en los expresados términos, recibirá un premio de 60.000 rs., quedando de propiedad de la Junta los planos y demás documentos que constituyen el proyecto.

Art. 14. Obtendrá el *accesit*, que consistirá en una recompensa de 20.000 rs., el autor del proyecto que, en vista de lo informado por la Real Academia, reuna en concepto de la Junta mayores ventajas para el objeto especial de que se trata, despues del proyecto elegido, quedando los trabajos á disposicion de aquella.

Art. 15. Con el fin de no renunciar á la adopcion de cualquier pensamiento útil que pueda emitirse en algun proyecto, aun cuando este no se considere aceptable en todas sus partes, podrá conceder la Junta indemnizaciones y recompensas hasta de 10.000 rs. en favor de los proyectos que se hallen en este caso, pasando como los anteriores á ser propiedad de la misma. Los proyectos no premiados ni recompensados en ningun concepto serán devueltos en virtud de los recibos que se hubieren expedido.

Madrid, 18 de Junio de 1862.—El Vice-presidente de la Junta, Manuel de la Concha.—El fiscal Secretario de la comision de Gobierno, Braulio Anton Ramirez.—Aprobado por S. M.—Madrid, 11 de julio de 1862.—O-Donnell.—Es copia.

Intendencia General de Ejército y Real Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba—Secretaría—Nombrado por Real decreto de 17 de julio último, el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel de infantería D. Antonio García Rizo, para el destino de Visitador general de Hacienda de esta isla, ha tomado posesion del mismo con fecha 16 del actual. Y de órden del Illmo. Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1862.—P. O.—*Victor Leiu Ingloit.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—No habiéndose presentado licitadores el 20 del corriente para la subasta de la conduccion por uno de los ferrocarriles establecidos ó próximos á establecerse de las basuras que produzca la limpieza diaria de la ciudad, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se anuncie de nuevo para el 10 del entrante setiembre á las doce del dia en la Sala Capitular ante la Comision de remates en el concepto que el tipo para oir proposiciones fijado antes en $30,000 cada año, se altera ahora á la suma de $40,000, cuya variacion se consigna en el pliego de condiciones.

Habana, 22 de agosto de 1862.—El Secretario, *Lucas A. de Ugarte.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Isla de Puerto-Rico." Habana, 24 de agosto de 1862.—*Leon.*

Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales.—El domingo 24 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre. Habana, agosto 20 de 1862.—El Secretario *Ramon Zambrana.*

Celaduría del Cementerio, assto distrito.—En la celaduría del cementerio del pueblo de Regla se halla depositada una albarda usada que ha sido hallada en un solar del mismo. La persona que se crea con derecho á ella se presentará en dicha Dependencia en donde se le hará entrega el las señas convinieren.—Regla, agosto 21 de 1862.—*Eloy Gonzalez Romero.*

Maestranza de Artillería.—Hallándose vacante en la compañía de obreros de la misma, cuatro plazas de carpinteros carreteros, dos de carpinteros y doce de herreros cerrajeros, se avisa al público por este medio á fin de que los que deseen optar á ellas se presenten en dicho establecimiento de 6 de la mañana á 4 de la tarde y se entere de los requisitos y demas circunstancias al efecto. Habana 5 de agosto de 1862.—El teniente secretario—*Miguel Soriano.* 16-7

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito llamo y emplazo á José Antonio Vives hijo de Juan Pedro y de Juana Sala, natural de Cádiz y vecino de esta, matriculado de San Fernando y de estado soltero para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle sus providencias que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor.—Habana y agosto 15 de 1862.—Por mandado de su Señoría, *Cárlos de Acosta.—Almeiras.* 3-23

Ordinario.—Por auto proveido del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María en los seguidos por D. Evaristo Castañeda contra D Ignacio Alejo Hernandez en cobro de pesos está mandado que por ocho dias conse utivos de periódico se anuncie, haber señalado el dia 9 de setiembre próximo á las 11 de la mañana en la puerta del Juzgado para el remate de una casa de mampostería y teja situada en el barrio de Jesus María calle de Antonio Recio marcada con el n. 35, acera del Norte, cuadra entre la calle de la Gloria y callejon de Rubalcava antes San José, compuesta de 10½ varas de frente, 35 ídem de fondo diez cinco restas varas de frente de fondo, tasada en 4714$ por la cual se ofrece 3400$ y los resuelos derechos: cuya advertencia de que no se admitirá en la subasta oferta que no sea al contado la cantidad ofrecida, y de que aun hay quien mejore esa proposicion puede adjudicarla por ella á favor de D. Evaristo Castañeda: El que quiera mejorarla ocurra el dia y hora señalados. Habana, 19 de agosto de 1862.—Br. Andrés Mason.

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la 4ª seccion de la quiebra de la Sociedad de Noriega, Olmo y Cp., se ha prefijado nuevamente á los acreedores el término de 15 dias para que presenten al síndico don José Vicente Adot, los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescrita por el artículo mil ciento dos del Código de Comercio: se ha designado para la junta de examen y reconocimiento de dichos créditos el dia 15 de setiembre próximo á las doce en el Tribunal; lo que se anuncia por este órden para general inteligencia de los interesados. Habana y agosto 21 de 1862.—Fernando de Castro. 3-24

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los testamentarios de D. Juan José Castañeda se ha señalado el dia 29 del corriente á las 12 de su mañana para el remate de los negros Demetrio, Julian, José María y Tomasa, con sus respondientes á estos bienes y para un carruaje y dos caballos; tasados los primeros en 2350$ el segundo en 83$ y los últimos en 76$ 4 rs. de cuyas cantidades podrá rebajarse un 30 por ciento segun lo han acordado los interesados, debiendo ocurrir el efecto lo diligen ia en la morada del expresado Sr. Auditor calle de Neptuno nº 40, Habana, agosto 21 de 1862.—*Ldo. Plácido Mª Borrego.* 3-24

D. Miguel Gaston, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Torres, vecino del 4º distrito en el barrio de Jesus María, calle de Talapiedra nº 4, á quien estoy procesando por mal uso de su pasaporte, para que en el término de 20 dias contados desde la fecha se presente en la partida de Marina de la Comandancia General del Apostadero á presentar sus descargos, seguro que de así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de no verificarlo se le juzgará y sentenciará con arreglo á ordenanza. Habana. 21 de agosto de 1861—Miguel Gaston, Fiscal.—Por su mandato, *Julian Nuñez de Villavicencio*, Escribano de la causa. 10-22

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en los y formados por el fallecimiento intestado del matriculado Agustin Insua, se ha dispuesto se solicite á los que quieran asegurar la suma de 217$ 30 cent. perteneciente al menor heredero del finado, para que ocurran á este Juzgado á hacer sus proposiciones. Habana, agosto 20 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la causa formada contra Pedro Batista por apropiacion ilegal de documentos, se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos se convoque al matriculado Juan Padron, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio se presente en el Juzgado á evacuar un acto de justicia. Que así se ha dispuesto.—Habana, agosto 21 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de este partido judicial ha dispuesto en el intestado de Dª Rita Ruiz, se den los pregones de la ley á los bienes del juicio; consistentes en un potrero titulado "Ofelan," situado en la jurisdiccion de Jaruco, de una caballería de tierra, con su fábrica y esclavos, tasado en 11,947$ 6¼ rs. el cual reconoce 8,200$ de varias capellanías. Otro potrero situado en la misma jurisdiccion, titulado "Rio abajo," de 6¼ caballerías de tierra, con sus fábricas, esclavos y demas anexidades, tasado en 15,713$, reconociendo 850$ de una imposicion, cuyas dos fincas están hipotecadas al Sr. D. Francisco Calderon, por 6,894$ 7 rs. Además, 6 esclavos y 16 acciones de varios bancos y empresas de ferro-carriles tasados en 13,566$: para que el que quiera licitar ocurra á la subasta en la Escribanía.—Guanabacoa, julio 17 de 1862.—*Luis J. Marin.* 3-23

De Marina.—Por auto de Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en el incidente al intestado del Alcalde de mar D. Narciso Hernandez formado á instancia de D. Tomás, Dª Josefa y Dª Facunda Hernandez para justificar su insolvencia, se ha dispuesto se convoquen por tercera vez á los presuntos herederos y se les cite, con expresion de que comparezcan en este Juzgado á hacer uso de su derecho que en sus tenores les escriban á de mi cargo con objeto de hacerles una notificacion. Habana, agosto 19 de 1862—*Cárlos de Acosta.* 3-21

(1) Se ha publicado en la *Gaceta* de 17 de julio de 1862.

(2) Ley de 9 de setiembre de 1857.

Art. 86. El Gobierno podrá por justas causas, y oido el Real Consejo de Instruccion pública, conceder habilitacion temporal para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros que lo soliciten, siempre que acrediten la validez de sus títulos, haber ejercido su profesion por seis años y pagar la cantidad que se le señale, la cual no podrá exceder de los derechos que se exijan por el mismo título en nuestros establecimientos.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Agosto 23—De Cayo Hueso vap. trasporte de los E. U. Magnolia, com. Mr. Spotts.

De Halifax en 17 dias berg. ing. Frank, cp. Jones, ton. 131, con bacalao, á los Sres. Adot, S. y cp.

De N. York en 17 dias gol. ing. Emma Tuttle, cap. Jessup, ton. 106, con mercancías, á los señores Ulrici y Barroso.

De N. York en 17 dias frag. am. Ocean Ranger, capitan Averill, ton. 448, con mercancías, á los señores Ulrici y Barroso.

De N. York en 21 dias frag. am. Minesota, cap. Symmes, ton. 300, con mercancías, á Don F. Noy.—Pasageros 2.

De Barcelona en 43 dias frag. esp. Curra, cap. Bages, ton. 325, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.—P. 9.

De Christiansund en 60 dias berg. esp. Jóven Luis, cap. Landeta, ton. 128, con bacalao, á los Sres. Serpa y cp.

De New-York en 15 dias frag. am. Albertina, cap. Martin, ton. 336, con mercancías, á los Sres. J. M. Morales y comp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Nuevitas vap. de S. M. San Quintin, com. el teniente de navío Don José Antonio Riaño.

Para la mar vap. de S. M. Guadalquivir, com. el teniente de navío Don Adolfo Navarrete.

Para Veracruz vap. ing. Trent, cap. Gillies, por Don J. Crawford.

Para Bremen frag. esp. *Cármen*, cap. Acordagoicoechea, por D. J. M. Morales y comp.

Para Drontheim gol. nor. Mercurius, cap. Thorman, por D. A. Serpa y cp.

Para Cayo-Hueso viv. am Julia Latham, cap. Alma, por D. F. Marty.

Para Cayo-Hueso trasporte de vapor de los E. U. Magnolia, comandante Mr. Spotts.

Buques que se han despachado.

Para Brémen berg. esp. Oquendo, cap. Erquenga, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

1054 caj. de azúcar, 216 ar. de cera, 32 mills. de tabacos y 29535 lib. do tabaco en rama.

Para Matamoros frag. esp. Laura, cap. Estapé, por D R. Raldiris.

En lastre.

Para New-York gol. am. Etta, cap. Smith, por los señores Helberg y comp.

1042 cajas de azúcar.

Para Matamoros berg. esp. Remedios, cap. Zulaica, por D. Gaspar Madrazo.

15 cajas de azúcar, 196 millares de tabacos y medicinas.

Entradas de cabotaje.

De Cárdenas goleta Antonia, patron Alemany, con 360 cajas de azúcar.

De Cabañas goleta Justica, patron Company, con 207 cajas de azúcar.

De Matanzas goleta Amalia, patron Belfat, con 569 cajas de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para San Cayetano gol. Dichosa de Viñales, pat. Aldao, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Hermina, pat Guirola, con efectos.

Para Gibara berg. Nieves, pat. Saus, con efectos.

Para Nuevitas gol. Temeraria, pat. Echesarraga, con efectos.

Para Cárdenas gol. Antonia, pat. Alemani, con efectos.

Para Nuevitas gol. Paquete de Manatí, pat. Ramos, con efectos.

Para el Hinojal pat. Potosí, pat. Roig, con efectos.

Para Canasí gol. Manuela (á) Priela, pat. Zuazo, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SAGUA, agosto 13—Berg. am. S. P. Browand, de la Habana.

18 Berg. am. Vesta, de la Habana.

CIENFUEGOS 19—Bca. ing. Mary Adeila, Arnstaudt, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, agosto 22—Berg. esp. Victoria Jauserg, para Matamoros.

Berg. esp. Glorias de Mrria, Urrutia, para Gibara,
Berg. am. Demerara, Blanchard, para Filadelfia.

CARDENAS, 21—Bca. am. Linda Stewart, Davis, para Caibarien.

Frag. franc. Franc Marine, Gras, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22 ag.

OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada el bergantin español BELLA ENGRACIA, y admite un resto de carga y pasageros además de los que ya tienen comprometidos, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene el capitan Sosvilla. Demas pormenores impondrá en la calle de Aguiar núm. 123 su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-15

BUENOS AIRES.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. NEPTUNO, su capitan Arratia; admite un resto de carga á flete para dicho punto. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios GALDIZ Y LEYRO. 15-13

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el dia 25 del corriente la hermosa y velera fragata española PAQUETE ELOISA, al mando de su acreditado capitan don José V. Dalloni: admite un resto de carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos en sus cómodas y ventiladas cámaras, los que recibirán un esmerado trato del referido capitan. Impondrán sus consignatarios en la calle de los Oficios núm. 14 entre Lamparilla y Obrapía los Sres. J. MORALES ALVAREZ Y COMP. 13-12

VIGO Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa fragata española ADELA, su capitan D. Juan Codina, tiene gran parte de su carga comprometida; admite el resto á flete así como pasageros á quienes se dará el mas esmerado trato. Impondrá el referido capitan ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 17 los Sres.

D. ANTONIO SERPA Y COMP. -12ag

GIBARA Y BARACOA.—Saldrá positivamente el dia 24 del actual el pailebot BARACOA, su patron Felicó admite carga á flete y pasageros para ambos puntos; impondrán sus consignatarios los Sres.

F. RAPECAS Y CP. 8-17

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española MAIPO, su capitan Casabona. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto, los que recibirán un esmerado y buen trato de su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SANTA SOTOLONGO Y COMP. 18 jal.

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español FABIAN, su capitan Flordun; admite carga á flete ó impondrán el capitan abordo y sus consignatarios en la calle de la Obrapía n. 20 C. P. FISCHER. 4-21

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el domingo 24 del corriente, la magnífica y muy velera fragata española Clipper VENUS. Admite carga á flete así como pasageros á los que ofrece escelentes comodidades en su espaciosa y ventilada cámara y el esmerado trato de su acreditado capitan Lopez. Impondrán en la calle de Cuba núm. 78 esquina á la de la Obrapía sus consignatarios los Sres.

MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. ag. 19

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta americana ETTA, su capitan Cooper, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 10-16

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. ing. HELLEN JANE, su capitan Brown: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 10-22

AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera frag. esp. CONDE DE REUS, capitan Vaello: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 8-22

EL BERGANTIN ESPAÑOL AUGUSTO, DEL porte de 183 toneladas, está ya surto en este puerto, el cual entrará en el dique para recorrerse el 2 del corriente y quedará listo en un todo para fines del mismo. Se fleta para cualquier puerto é impondrán en la calle de Enna n. 129 sus consignatarios

D. JOSE DE CABARGA Y CP. 123-ag

SAN CAYETANO.—La goleta DICHOSA DE VIÑALES, su patron Aldao. Admite carga y pasageros. Impondrán en patron abordo en el muelle de Paula. 4-23

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el domingo 31 del corriente la muy velera fragata española la HERMOSA VALENCIANA, admite un resto de carga á flete así como pasageros, los que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Calzado. Impondrán en la plaza de San Francisco núm. 30 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 15-24

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la barca inglesa SPIRIT OF THE TIMES 3/3 A. 1.1, su capitan Pulford y admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 1 5-24

LA PALMA Y SANTA-CRUZ DE TENERIFE.—Tan pronto como den patente limpia saldrá para estos dos puntos el nuevo bergantin español ROSARIO, capitan Perez. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 51, sus consignatarios los Sres.

J. DE LA CRUZ Y CP. 20 23

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $60 y á $50 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22ag.

VAPORES-CORREOS TRAS-ATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor "ISLA DE PUERTO RICO" al mando del acreditado capitan D. Ignacio Soler, saldrá el 30 de agosto para Vigo Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puertos y carga para el último.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasaje	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregan al tomar el billete.

No recibe carga el dia de la salida ni el anterior. De mas por menores impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. agto 17

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS" capitan Calleja.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Sbre. 11.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 13.

13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el 16.
17.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 19.
20.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 21.
21.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 21.
21.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 22.
23.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 24.

RETORNO.

Sbre. 27.—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 27.
28.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 28.
29.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 30.
Octubre 1º—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 3 de octubre.
4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 9, para Cuba Baracoa y Gibara y Nuevitas el 10.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santomas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANA, de 33 0 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3000 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDA, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
TAMPICO, de 4000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada. (en cada mes)	Salida.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	14	..

☞ Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguientes, siendo de cuenta de la compañía trasladarlos y trasbordar sus equipajes, pues al efecto ha instalado una línea de buenos vapores que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

		PRIMERA CLASE. Camarotes de una y dos literas.	Camaras de 3 y 4 literas	SEGUNDA CLASE
DE CUBA Á	Veracruz por cada litera	66	50	35
	Fort de France id.	66	50	35
	St. Nazaire, id.	210	165	110
	Vigo, id.	211	185	116
	Oporto, id.	213	187	122
	Lisboa, id.	213	187	122
	Cádiz, id.	221	191	130

A los pasajeros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.

En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St Nazaire.

Sobre carga y demás pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoureau y Cª, en Santiago de Cuba, y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 39.

☞ Todos los pasajeros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 60-5-Ag.

VAPOR DE NUEVA-YORK A LIVERPOOL.

El vapor GREAT EASTERN, capitan Walter Paton, saldrá

De Liverpool (tocando en Queenstown)	De Nueva-York
Sábado, agosto 16.	Mártes, setiembre 9.
Miércoles, octubre 1º	Sábado, octubre 25.
Mártes, noviembre 18.	Juéves, diciembre 11.

PRECIOS DE PASAGE.

En primera cámara............ de $110 á $115.

Los criados de los pasageros y los niños menores de 12 años solo pagaran la mitad del precio. Las criaturas de pecho no pagarán nada.

Segunda cámara, camarotes............ $80

Billetes para viaje redondo, sea de ida y vuelta desde Liverpool, tanto en primera como en segunda cámara, precio y medio.

Tercera cámara, salon intermedio............ $55

En cubierta, sus arreglos superiores............ $35

Cada pasagero puede ocupar 20 piés cúbicos con su equipaje.

Hay á bordo un médico esperimentado.

Para flete y pasaje acúdase á

CHAS. A. WHITNEY

En su oficina, 26 Broadway, Nueva-York.

Howland y Aspinwall, agentes. Ag 21

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 23 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	2111
Cera, arrobas	216
Tabacos torcidos, millares	158
Tabaco en rama, libras	29535

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1129

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1226
Aguardiente de caña, pipas	59
Café, arrobas	101
Miel de purga, bocoyes	26
Tabacos torcidos, millares	19
Tabaco en rama, libras	10786

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE AGOSTO.

ALMACEN:

200 sacos garbanzos chicos............ Reservado.
8 barriles lenguas en su muera............ 8$ uno.
20 tercerolas manteca............ 16½ qtl.

FLETAMENTOS.

Para New-York bca. ing. T. A. Jone, con 2000 cajas de azúcar, á 80 cent.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 23

A esportacion.—En el berg. esp. Remedios, con destino á Matamoros.

Por D J. A. Bances, 107 bultos conteniendo medicinas y otros efectos para botica.

Al consumo.—Por D. H. Calera: 4 barriles betun para calzado.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1862.

AZUCARES.—Semana de poco movimiento ha sido esta, estando el mercado encalmado, y sin buques en bahía es natural que por ahora no haya muchas operaciones. Cotizamos el número 12 de 7 á 7½ reales arroba.

Hay demanda de mascabados pero no hay existencias. Una partida de 1500 bocoyes en Trinidad, se ha comprado por una casa de esta plaza á 6½ rs. arroba clase regular refino.

A continuacion damos la cotizacion del Real Colegio de Corredores.

Blancos, inferiores á regulares		10½ á 11
—Buenos á superiores		12 á 12½
—Floretes		
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.		Nominal.
—Bueno á superior		
—Florete		
Cucurucho infr. á regular	n. 8 á 9 (T. H.)	6 á 6½
—Bueno á superior	n. 10 á 11 id.	6¾ á 7
Quebrado infer. á regul.	n. 12 á 14 id.	7½ á 7¾
—Bueno	n. 15 á 16 id.	8 á 8½
—Superior	n. 17 á 18 id.	8¾ á 9
—Florete	n. 19 á 20 id.	10¼ á 10½
Mascabado, inferior á regular refino		6 á 6½
—Bueno á superior de caña		7 á 7½

La esportacion hecha en la semana comprende 9269 cajas repartidas como sigue:

2145 cajas para	Falmouth.	
1531	Marsella.	
1458	Boston.	
1150	Frederikshann.	
1454	Brémen.	
1042	New-York.	
302	Dronstheim.	
90	Canarias.	
15	Matanzas.	
5	Santómas.	

AGUARDIENTE.—Con buena demanda y ventas á los precios de 25 y 26$ pipa, clase comun y lista para embarque, habiéndose esportado 209 pipas para Canarias y 4 para Dronstheim: total 313 pipas.

ACEITUNAS.—De almacen 500 cuñetes á 7½ rs. uno.

ALMENDRAS.—Se vendieron 29 barriles llegados por cabotaje á 15$ ql.

ARROZ.—Buena demanda, pero sin mas operaciones en la semana que unos 400 sacos de la India, de almacen, á 14½ rs. arb.

AZAFRAN.—Se han vendido del vapor Paris 253 lib. á 12½$ lib. y 50 id. mas á precio reservado.

BARAJAS.—Se hizo una venta privada de 9 cajas del almacen.

CAFE.—Sin operaciones de entidad para exportacion.

CERA.—Sin variacion en sus precios y la exportacion fué de 216 ar. para Brémen y 32 para Santómas: total 248 arrobas.

CERVEZA.—De la inglesa 63 barriles de botellas y 52 id. de medias id. marca H. del Ub dos, á precio reservado, y de la americana 30 barriles bul del Anna á 13½$ uno.

CONAC.—De almacen una partida de 517 cajas en botellas á 31 rs. y otra de 100 id. id. á 24½ rs. caja.

CEBOLLAS.—Los 700 qq. de Canarias, del Rosario, se contrataron reservado precio.

CHAMPAÑA.—Se colocaron 200 canastos de almacen á precio reservado.

ESCOBAS.—De las de millo 150 docenas del Helen Jane á 17 rs. docena.

FRIJOLES.—De los blancos 45 bar. del Norte de la H. C. Russell á 14 rs. ar.

FRUTAS.—De las estraidas 100 caj. de pomos de almacen á 63$ caja.

GARBANZOS.—Se colocaron 10 sacos de los chicos de la Adela á 6 rs. ar.

HARINA.—Se han realizado sobre 7,553 bar. de la almacenada, reservando precio y condiciones.

JABON.—Se han vendido 100 cajas del duro de la Paquete Eloisa á 9½$ y 50 cajas amarillo de almacen á 7¾$ quintal.

JAMONES.—Se vendieron 15 bar. de los dulces E. U. á 19½ y otros 15 ídem á 18½ pesos quintal: todos de la H. C. Russell.

MIEL DE PURGA.—Sin existencias ni mas operaciones que la esportacion de 100 tercerolas para Dronstheim.

MIEL DE ABEJAS.—Sin operaciones de ninguna clase y precio de 4 rs. galon, nominal.

MANTECA.—Se ha vendido á 16 y 16½$ ql. La plaza continúa con buenas existencias.

MANTEQUILLA.—De almacen 3 cajas de 18 orzas á 8 rs. una. 2 ídem de 24 ídem á 4 rs. una; 7 bar. á 24½$ y 8 ídem á 22$ ql.

MAIZ.—Del Helen Jane de Baltimore 1,222 sacos á 5½ reales y 282 ídem superior á 6½ rs. ar.

PAPAS.—Con buena demanda y ventas de 49 cajas de Cádiz del Paris á precio reservado, 444 barriles del Lucy Darly á 3$ y 501 ídem de la Joseph L. Gerety á 3¼$ barril.

SAL.—De la de capama 700 sacos de la Betty de Liverpool á 9 rs. fanera.

TABACO TORCIDO.—Ha continuado sostenida la demanda y ventas á precios firmes, habiéndose esportado en la semana 1136 millares para Brémen, 126 para Matamoros, 76 para Marsella, 67 para Santómas, 34 para New-Orleans, 29 para Canarias, 25 para Boston: 20 para Dronstheim, 5 para Frederikshamn, y 5 para Veracruz: total 1523 millares.

TABACO RAMA.—Ha habido regular movimiento de ventas y embarque, comprendiendo lo esportado en la semana 142.462 libras para Brémen y 644 para Canarias: total 148,006 libras.

TOCINETA.—Una partida de 25 caj. inferior llegada por cabotaje se vendió á 10½$ ql.

VELAS.—De almacen 60 caj. sebo de Flandes á 18½$ y 250 ídem composicion á 31$ ql.

VINOS.—Desde nuestra anterior se han vendido de la Paquete Eloisa 30 bar. de una ar. moscatel á 3$; 13 ídem de 2 ídem á 6$ y 50 pipas tinto Valenciana á precio reservado; y de la Jóven Francisca 80 pipas, 12 medias y 23 cuartas, Masó, á 49$ pipa.

MERCADO MONETARIO.

Las operaciones sobre cambios se han cotizado como sigue:

Lóndres	13 á 14	p%	pr. 60 d. v.
París	1 á 1½	p%	pr. ídem.
N. York	13½ á 12	p%	dc. ídem.
España	3 á 5	p%	prem. id.
Descuento mercantil	7 á 12	p%	anual

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

AGOSTO 23 DE 1862.

FRUTOS	SEMANA 34ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	9.269	807.374	846.664
Aguardiente, pipas	313	13.851	19.025
Café, arrobas		32.360	2.674
Cera, arrobas	248	16.369	24.638
Miel de purga, bocoyes	50	8.473	13.431
Miel de abejas, galones		104.521	143.611
Tabaco torcido, millares	1.523	65.086	81.429
Tabaco en rama, libras	148.006	1.752165	633.350

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 34ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	4 690	794 194	715 922
Aguardiente, pipas	119	10 313	9.310
Café, sacos		14.378	4.672
Cera, arrobas	40	18.458	14.112
Cueros al pelo		9.991	4.565
Miel de purga, bocoyes	152	4.440	4.661
Miel de abejas, tercerolas		886	939
Tabaco torcido, millares		3.996	3.493
Tabaco en rama, libras	952	90.277	14.385

MERCADOS ESTRANGEROS.

Liverpool 1º de agosto.

AZUCARES.—A principios del mes pasado nuestro mercado fué muy quieto, pero la firmeza de los tenedores que señalamos en nuestra última continuaba y los precios se sostenían, las transacciones por consecuencia son muy limitadas. Hubo un pedido aumentado, hace como quince dias, y negocios mas estensos se han efectuado á precios subidos, pero los importadores ahora manifiestan poca disposicion de aceptar los precios actuales y generalmente piden mas, lo que ha impedido transacciones mas largas. El consumo es muy satisfactorio con toda probabilidad de otro aumento, y aunque las existencias continúan largas, el mercado es muy firme con una tendencia á subir.

Las existencias de azúcares son: En los cuatro puertos principales de esta isla el 30 de junio pasado 144.858 toneladas, 1861 110,712 toneladas.—En los puertos principales de toda la Europa el dia 1º de junio pasado 225.856 toneladas. En esta el 26 de julio 41,519 toneladas 1861—156 mil 513 y 1860 205,458 toneladas: 1861 27,660, y 1860 20,869 toneladas.

Cotizamos hoy:

Pardo de la Habana (número 8 á 10 21/6 á 23,6—1861 22 á 23/6 el quintal.

Amarillo de la Habana número 11 á 15 24/ á 28/ 1861 24/ á 28/ quintal.

Tenemos que avisar las ventas siguientes de azúcares de la isla de Cuba, es decir:

1233 bocoyes de Cuba mascabado á 33,8 á 38/ el quintal escluido el derecho.

400 bocoyes de Cuba mascabado á 21/ el quintal escluido el derecho, florete.

1000 cajas de la Habana número 9/ á 23/ el quintal escluido el derecho.

500 cajas de la Habana mascabado á 21/ escluido el derecho.

1200 cajas de la Habana número 12 á 24/6 escluido el derecho.

500 cajas de la Habana á 23/9 á 24/6 escluido el derecho.

470 cajas de la Habana número 10 á 10½ á 24/ escluido el derecho.

600 cajas de la Habana número 9 á 23/ escluido el derecho.

MIEL DE CAÑA.—El mercado ha estado quieto y las transacciones que hubo son moderadas, pero los tenedores no ofrecen sino poco ahora y los precios se han sostenido bien. Las existencias en esta el dia 26 de julio fueron 19,351, y 1861 12,195 cascos.

Las ventas se componen de:

200 cascos de Cienfuegos á 14/ el quintal incluso el derecho.

900 cascos de Cuba mascabada á 13/ 10½ el quintal incluido el derecho.

Un cargamento de Cuba clayed á precio reservado.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Hubo mas firmeza, pero todavía los precios continúan sin mejoría notable. Las transacciones han sido aumentadas y cotizamos el de Cuba 1/5 el galon.

CAFE.—Muy firme. Conocemos la venta de 1000 sacos de Santo Domingo pero el precio se ha reservado. Las existencias continúan cortas y el pedido es muy largo. Cotizamos Santo Domingo 68/ á 72/ el quintal.

CACAOS.—Sin alteracion. Los tenedores piden precios subidos, las existencias son largas. Cotizamos Trinidad 57/ á 72/ el quintal.

CERA.—Pocas ventas de americana de 28 10/ á 29 el quintal.

MIEL DE ABEJAS.—Ningunas ventas.

GIRO DE LETRAS.

SOBRE NEW-YORK LAS GIRAN EN TODAS cantidades y á corta vista los Sres. Berndis Amrifeldty Cª: calle de la Obrapía n. 12. 120 24ag

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta el lúnes 25 del corriente y subsecuentes de 11 á 1 todos los muebles que existen depositados en esta Almoneda, correspondientes á un hotel, por el todo, lotes ó piezas, en el mejor postor.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor de Jesus María se rematará en esta el lúnes 25 del corriente de 11 á 12 un lote de muebles, compuesto de sillas, columpios, mesa de tresillo, mesa de comer y otros, tasados en $51.

El miércoles 27 á las once de la mañana se rematará en esta un coche de 4 ruedas por cuenta de quien corresponda.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA."

Sometida á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por conducto del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla la nueva aclaracion que del artículo 60 de los estatutos creyó oportuno la Junta de gobierno en sesion de 8 de agosto del año próximo pasado, el referido Sr. Inspector se ha servido comunicarme en oficio de 20 del que rije, que de conformidad con lo resuelto por S. E. se redactará el citado artículo 60 en los términos siguientes: "Las contestaciones que puedan suscitarse entre la Compañía y uno ó varios de sus miembros, se juzgarán por árbitros nombrados por el Director y la parte contraria, y quienes quedará espedito el derecho comun en el caso de no conformarse con el fallo que recaiga."—Lo que se publica por este medio para general inteligencia. Habana, 23 de agosto de 1862.—El Delegado especial del Gobierno, Aosstsio de Orozco. 30-24

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha acordado por la Junta Directiva que comience á regir el 25 del corriente el nuevo itinerario aprobado por S. E. para los trenes de pasajeros por este ferrocarril: lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes. Matanzas, agosto 21 de 1862. José M. Casal, Secretario. 8-21

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con aprobacion del Gobierno Superior Civil se publican los siguientes itinerarios que rejirán desde el dia 25 del actual:

ESPRESOS DE LA MAÑANA.

IDA.	horas de llegada.	horas de salida.	VUELTA.	horas de llegada.	horas de salida.
Villanueva		5.30	San Luis		5.45
Ciénaga	5.42	5.45	Seiba Mocha	6.04	6.06
San Felipe	6.31	6.31	Sabana de Robles	6.33	6.35
Palenque	7.00	7.05	Güines	7.00	7.05
Güines	7.10	7.10	Palenque	7.05	7.05
Sabana de Robles	7.35	7.37	Duran	7.26	7.26
Aguacate	7.46	7.49	San Felipe	7.32	7.32
Seiba Mocha	8.01	8.03	Bejucal	7.37	7.59
San Luis	8.20		Ciénaga	8.26	8.29
			Villanueva	8.40	

ESPECIALES.

IDA.			VUELTA.		
San Luis		9.55	Güines		11.25
Güines	11.0		Catalina	11.46	11.48
			Sabana de Robles	12.02	12.05
			Aguacate	12.16	12.18
			Seiba Mocha	12.36	12.39
			San Luis	1.00	

Por el tren expreso de ida que debe llegar á San Luis á las 8 y 20 pueden ir los pasajeros que quieran continuar de Matanzas para la línea de Cárdenas, ó del Coliseo, por ser esta la última que sale de la Compañía.

Por el especial que sale de San Luis á las 8 y 55 pueden venir hasta Güines para seguir luego por el tren de la Union que llega á Villanueva á la 1 y 45, los pasajeros que de las líneas de Cárdenas, ó el Coliseo, lleguen á Matanzas por el tren de esta última línea á las 9 y 30.

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva		3.25	San Luis		3.40
Ciénaga	3.37	3.41	Seiba Mocha	4.02	4.05
Beiucal	4.07	4.09	Aguacate	4.21	4.26
San Felipe	4.27	4.32	Sabana de Robles	4.36	4.39
Güines	5.12	5.12	Catalina	4.52	4.54
Catalina	5.30	5.32	Güines	5.12	5.17
Sabana de Robles	5.46	5.48	San Felipe	5.53	5.58
Aguacate	5.58	6.00	Ciénaga	6.41	6.43
Seiba Mocha	6.17	6.20	Villanueva	6.55	
San Luis	6.40				

Estos trenes y los expresos se detendrán en San Felipe para dejar, ó tomar pasajeros de la Vuelta Abajo, mientras la Compañía lo estime conveniente.

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA, POR LA MAÑANA.

Madruga		6.13	Sabana de Robles		7.40
Sabana de Robles	6.48		Madruga	7.55	

POR LA TARDE.

Madruga		4.15	Sabana de Robles		5.50
Sabana de Robles	4.50		Madruga	6.05	

TRENES DE PASAGEROS DEL TRONCO.

Villanueva		5.45	Union		9.40
Ciénaga	5.57	6.05	Bermejo	9.54	9.56
Almendares	6.14	6.16	Palos	10.16	10.20
Aguada	6.25	6.29	Vegas	10.22	10.34
Rincon	6.36	6.38	San Nicolás	10.49	10.53
Bejucal	6.45	6.47	Güines	11.12	11.17
Quivican	7.00	7.02	Melena	11.36	11.36
San Felipe	7.18	7.13	Guara	11.47	11.49
Duran	7.20	7.26	Duran	11.58	12.00
Guara	7.34	7.36	San Felipe	12.08	12.13
Melena	7.44	7.46	Quivican	12.21	12.23
Güines	8.02	8.06	Bejucal	12.42	12.45
San Nicolás	8.24	8.26	Rincon	12.52	12.54
Vegas	8.40	8.42	Aguada	1.01	1.06
Palos	8.56	8.58	Almendares	1.17	1.19
Bermejo	9.18	9.20	Ciénaga	1.29	1.33
Union	9.30		Villanueva	1.45	

TREN DE PASAGEROS DEL RAMAL A BATABANO.

San Felipe		7.18	Batabanó		11.00
Pozo Redondo	7.36	7.40	Pozo Redondo	11.20	11.22
Batabanó	8.00		San Felipe	11.54	

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Villanueva		6.45	Guanajay		5.45
Ciénaga	7.03	7.03	Seiba	5.56	5.58
Almendares	7.14	7.16	Seboruco	6.07	6.09
Aguada	7.29	7.34	San Antonio	6.18	6.20
Rincon	7.42	7.44	Rincon	6.33	6.38
San Antonio	8.04	8.06	Aguada	6.46	6.51
Seboruco	8.17	8.19	Almendares	7.04	7.06
Seiba	8.30	8.33	Ciénaga	7.22	7.25
Guanajay	8.45		Villanueva	7.40	

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva		4.00	Guanajay		3.55
Ciénaga	4.15	4.18	Seiba	4.07	4.10
Almendares	4.29	4.31	Seboruco	4.21	4.23
Aguada	4.44	4.48	San Antonio	4.31	4.38
Rincon	4.56	4.58	Rincon	4.58	5.00
San Antonio	5.17	5.21	Aguada	5.08	5.14
Seboruco	5.32	5.34	Almendares	5.28	5.30
Seiba	5.45	5.48	Ciénaga	5.42	5.45
Guanajay	6.00		Villanueva	6.00	

Habana agosto 21 de 1862.—El Administrador interino, *Manuel Busque.*

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA MARITIMOS CONTRA INCENDIO.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia," ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Madrid.—Comisionado en la Habana. D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 30-24 ag.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe tener efecto á las 12 de la mañana del dia 10 del mes entrante en la morada del Sr. Presidente; calle de S. Ignacio núm. 52, con el fin de leer el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas.—Habana, 24 de agosto de 1862.—*Benigno del Monte*, secretario. 15-24

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPÓSITOS de la Habana.—D. Antonio Rey se ha presentado en el despacho de esta institucion manifestando haberse estraviado las certificaciones de depósitos n. 17172 y 18188, y se anuncia por ocho dias consecutivos para que la persona en cuyo poder se encuentren las entregue al interesado ó dé aviso en este establecimiento, en concepto de que transcurrido este plazo se procederá á un duplicado al depositante con los requisitos acordados por la Junta directiva.—Habana: agosto 20 de 1862.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-21

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad se convoca á sus accionistas para la Junta general ordinaria, que debe verificarse el dia 12 de setiembre próximo, á las seis de la tarde, en el escritorio de la Empresa, calle de San Ignacio n. 36. Habana, julio 29 de 1862.—El Secretario. 30-31 jl.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA HABANA A MATANZAS.

Autorizada esta Compañía por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer un tren de pasajeros que saldrá de Matanzas diariamente á las seis de la mañana sin perjuicio de dar cumplimiento al itinerario combinado con las líneas de Cárdenas y Coliseo mandado observar por S. E. y publicado en la Gaceta Oficial del 2 del presente desde el 25 del mismo verificarán los convoyes de pasajeros de este camino, la salida y llegada á sus estaciones á las horas que segun á continuacion se manifiestan:

TRENES DE LA MAÑANA.

	Llegada. Hs. Ms.		Salida. Hs. Ms.	
IDA.				
Regla	..	..	6	..
Minas	6	20	6	22
Campo Florido	6	33	6	35
San Miguel	6	47	6	48
Jaruco	7	02	7	07
Bainoa	7	14	7	16
Aguacate	7	30	7	32
Ceiba Mocha	7	52	7	54
Matanzas	8	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	6	..
Ceiba Mocha	6	16	6	18
Aguacate	6	38	6	40
Bainoa	6	54	6	56
Jaruco	7	02	7	07
San Miguel	7	27	7	24
Campo Florido	7	35	7	37
Minas	7	48	7	50
Regla	8	10	..	..

TRENES DEL MEDIO DIA.

IDA.				
Regla	..	..	10	40
Campo Florido	11	11	11	13
Jaruco	11	38	11	43
Bainoa	11	50	11	52
Aguacate	12	06	12	08
Ceiba Mocha	12	30	12	32
Matanzas	12	46	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	10	30
Ceiba Mocha	10	46	10	48
Aguacate	11	08	11	10
Bainoa	11	21	11	23
Jaruco	11	33	11	38
Campo Florido	12	05	12	07
Regla	12	40	..	..

TRENES DE LA TARDE.

IDA.				
Regla	..	..	3	40
Minas	3	59	4	..
Campo Florido	4	11	4	13
San Miguel	4	22	4	24
Jaruco	4	38	4	43
Bainoa	4	50	4	52
Aguacate	5	06	5	08
Ceiba Mocha	5	30	5	32
Matanzas	5	50	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	3	30
Ceiba Mocha	3	48	3	50
Aguacate	4	12	4	14
Bainoa	4	29	4	31
Jaruco	4	38	4	43
San Miguel	4	56	4	58
Campo Florido	5	07	5	09
Minas	5	20	5	22
Regla	5	40	..	..

El Administrador General, *Julian Aguilera.* 15-21

SEGUROS DE QUINTAS.

JOVENES ASEGURADOS REDIMIDOS POR LA EMPRESA.

NOMBRES.—PUEBLOS.—AYUNTAMIENTOS.—PROVINCIAS, DOMICILIO.

AÑO DE 1860.

D. Francisco Regateiro, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Habana.—Villegas 98.
D. Juan de Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel Habana.—Plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, San Ramon de Candamo, Candamo, Asturias.—Habana, Figuras 18.
D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Habana.—Mercaderes 75.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Habana.—Plaza Vieja, portal de Alfaro, n. 23.
D. José Pereda y Pereda, Polanco, Santander, Habana.—Muralla 9.
D. Domingo Forest y Rossell Calella, Barcelona, Barcelona, Habana.—Horqueta 75.
D. Ramon Rajuelo y Diez, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Habana.—Esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Matanzas.—Gelabert 1.
D. Pedro Menoca y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas.—Medio 30.
D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliu de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, Regla.—Barrero 37.
D. Francisco A. Alberdiz Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Asturias, Sagua la Grande.—Calle Real.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, Santander.—Puerto-Príncipe, Comercio 5.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo Vigo, Pontevedra, Habana.—Cuba esquina á la de la Lamparilla.
D. Manuel A. Montes Martinez, Riquera Rocin, Santander, Habana.—Bernaza 9.
D. Celestino Zorrilla y Zaranz, Ruesga, Santander, Habana.—Muralla 104.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Caudelaria.—Vuelta-Abajo.
D. José Crusellas y Magriña, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe.—Contaduría 30.
D. Luis Pomfria y Collina, Bárcena, Bárcena de Cicero, Santander, Trinidad.—Gutierrez 69.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hiño, Pte. Riesgo, Pte. Riesgo.—Ceiba del Agua.
D. Antonio Calderan y Galan, San Feliu de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona Matanzas.—Rida 7.

EN 1861.

D. Fernando Somellera y Pomarejo, Santoña, Asturias.—Matanzas.
D. Emilio Salvador y Añino, Calella, Barcelona, Puerto Príncipe.—Merced 29.
D. Manuel A. Huertas y Torres, Piloña, Asturias, Habana.—O-Reilly 40.
D. Ricardo Martinez y Muños, Castrillon, Asturias, Habana.—Cuba 48.
D. Ramon Pinilla y Villar, Villaviciosa, Villaviciosa, Asturias, Habana.—Muralla 69.
D. Modesto Santo Quesada y Covo, Margolles, Cangas de Onis, Oviedo, Asturias, Habana.—Amistad 65.
D. Constantino García Gonzalez Correcero, Soto del Barco, Asturias.—Aguila 259.
D. Manuel García y Fernandez, Santa Eulalia, Asturias, Habana.—Mercaderes 20.
D. Juan Sanchez y Moran, San Pedro de Barnuces, Asturias, Habana.—Consulado 102.
D. Manuel Sanchez Collia, Infiesto; Asturias, Habana.—Obispo 21, platería El Bazar.
D. Juan Diaz y Fernandez, San Martin, Asturias, Habana.—Oficios 27.
D. Perfecto Velazquez y Granda, Candamo, Asturias, Habana.—Factoría 20.
D. Valentin Alvarez y Estrada, Pola de Sierra, Asturias, Habana.—Plaza del Vapor 63 y 64.
D. Félix García y Cuervo, Pronza, Asturias, Habana.—Corrales esquina á Farruco.
D. Francisco García y Menendez, Lañgai Concejo Valdés, Asturias, Habana.—Bomba 32.
D. Francisco Fernandez Argüelles, pueblo de Santa Cruz, Asturias.
D. Bernardo Diaz y Veza, Nueva Llanes, Asturias, Habana.—Esquina de la calle de la Amargura, tienda Flor de la Habana.
D. Francisco Gonzalez Carbajal: Peral, Illas, Asturias.—Calzada del Monte 141 y en San Juan de los Remedios.
D. Enrique Diaz y Albo, Limpias, Santander, Matanzas.—Medio 9 y en la Habana el Sr. Laguno, tienda Las Filipinas.
D. Pedro Pellou y Bustillos, Torazo, Santander, Ceiba del Agua.—Tienda de don Julian Gonzalez.
D. Constantino Arango y Berageña, Villagonzay, Pravia, Asturias, Habana.—Cuba 35.
D. Roman Ramos y Ruiz, Novales, Santander, Habana.—Calzada del Monte 243.
D. Manuel Galindo y Ceballos, Torazo, Santander: San Cristóbal, y en la Habana.—Revillagigedo 2.
D. José Pacheco y Sañudo, Vecá de Carriedo, Santander, Cienfuegos.
D. Alvaro García Tolenty, Ledeña, Piloña, Asturias, Habana.—Obrapía 39.
D. Fernando del Campo y Alvarez, Villa Fria, Asturias, Villa Clara.—Sancti-Spíritu 34, panadería.
D. José Pedregal y Tuero, Cabranes Briñon, Asturias, Quemados de Marianao.—Calle Real, bodega.
D. Ramon Rosell y Callejas, Rivadesellas, Asturias, San Juan de los Remedios.
D. Félix García Miranda, Santianes, Santander, Habana.—Lealtad 150.
D. Juan Gonzalez de la Cotera, Judes, Santander, Puerto-Príncipe.—Calle del Cristo n. 55.

EN 1862.

D. Nicolás Sanchez y Liaño, Penagos, Santander, San Antonio de los Baños.—Calle Real, tienda La Estrauzera.
D. Ramon del Rio y Lastre, Peña Castillo, Santander, Habana.—plaza Vieja, portal de Alfaro, 21, baratillo.
D. Manuel Gomez Iglesias, Santa María de Lubia, Galicia, Habana.—Calzada de Galiano 91.
D. Manuel Obeso y Robles, Salces Suzo, Santander, Guanabacoa.—Corral Falso 142.
D. José María Carrey Gomez, Varello, Ajo, Santander, Habana.—Bernaza 35, sombrerería esquina á la de la Muralla.
D. Dámaso Cubria y Gomez, Rio Tuerto, Santander, Habana.—Obrapía 54, tienda La Adelaida.
D. Andrés Gonzalez de Cueto y Cuervo, La Corrada Carlavina, Asturias, Habana.—Ena 129, almacen de víveres.
D. Segundo Alvarez y Gonzalez, Infiesto, Asturias, Habana.—Rayo 45.—Recibido segun convenio con rebajo y devolucion.
D. Vidal Baron y Cotero, Gajano, Santander, Habana.—Maloja 71, bodega esquina á San Nicolás.
D. José Carcedo y Gonzalez, Trionga, Cangas de Onis, Asturias, Pinar del Rio, cuarton de Tairona, tienda mixta.
D. Bartolomé Ferrer y Causis, Gerona, Cataluña, Bejucal.—Casa de don Juan Puiz; y en Quivican en la de Junco.
D. José Matias Gonzalez Abin, San Andrés de los Tacones, Asturias, Habana.—Calle de Compostela n. 115 esquina á la de Bayona, hoy Conde, bodega.
D. Antonio María Lopez, Santa Marta, Ortigueira, Coruña, Habana.—Calzada del Monte esquina á la calle del Aguila, peletería La Ceiba.
D. Domingo García Dominguez, Ribazar, Galicia, Habana.—Calle del Teniente-Rey n. 3, tabaquería.
D. Miguel Diaz y Diaz, Novales, Alfoz de Lloredo, Santander.—Calzada del Monte n. 81, peletería La Reforma.
D. Antonio Carrodeguas, San Sebastian de los Devoros, Galicia, Habana.—Teniente-Rey esquina á la de Compostela, zapatería.
D. José María Diaz y Morando, Tafalla, Navarra, Cienfuegos.
D. Nicolás Cagigas Tiero, Guarizo, Camargo, Santander.—Calzada del Monte 571, almacen de víveres.
D. Antonio Lombó, Liérganes, Santander—Nueva Bermeja y en la Habana Sr. Valentin Reilly 36, camisería.
D. Martin Perez y Perez, Callero, Asturias, Habana.—Calle de S. Miguel n. 117, taller de tabaquería.
D. Vicente Tracauzos, San Salvador, Coruña, Galicia, Habana.—Calzada del Monte, n. 49, imprenta.
D. Francisco Ill y Aymerich, Sitges, Cataluña, Santiago de Cuba.—Calle del Calvario Alto n. 4.
D. Antolin Herrera, Balmoreda, Santander, Habana.—Calle de S. Pedro esquina á la de O-Reilly, Restaurant.
D. Francisco Gonzalez Soto, Cangas de Onis, Habana.—Calle de Gervasio n. 22, bodega.

EN 19 DE JULIO.

D. Antonio Fernandez García, Ventosa, Asturias, Habana.—Calle de las Virtudes n. 44.
D. José Valles Fernandez, S. Tirzo, Caudamo, Asturias, Guanabacoa.—Calle del Camposanto n. 3.
D. José Menendez Fernandez, Santa María, Castrillon, Asturias, Habana.—Calle de los Sitios n. 91.
D. José Antonio Puertas Corrales, Belmonte, Asturias, Güines, en la Habana.—Calle de San Ignacio. Entresuelos.
D. Rafael Manjon Colledo Permy, Asturias: Trinidad, Santi-Spíritus. Calle del Príncipe. En la Habana.—Calle de S. Ignacio nº entresuelos.
D. Juan de Villa-Campo, Villanueva de Tria, Asturias, Ceiba Mocha calle Real nº jurisdiccion de Matanzas. En esta Ciudad.—Sr. D. Juan S. Menendez agente de negocios.
D. Manuel Fernandez Cano y Gómez, Quintana, Santander, Habana.—Calle de la Reina núm. 55 Ferretería.
D. Vicente Depena Fernandez, Ortigueira, Coruña, Habana.—Calle de S. Ignacio n. 84.
D. Ramon Gonzalez Carbajal y Menendez, Soto del Barco, Asturias, Guanajay. En la Habana.—Calzada del Monte n. 25 D. Manuel Menendez.
D. Rafael García, Tomás, Cazañas, Asturias, Habana.—Calle del Obispo esquina á la de la Habana. Tienda Las Filipinas.
D. José Sirre, Berdicio, Lancon, Asturias, Habana.—Calle de San Rafael, calle de Tacon.

Habana, julio 21 de 1862.—El Director General. *Agustin R. Ferran.* *(Continuará)*

Han sido redimidos hasta la fecha todos los jóvenes asegurados, que han presentado el único documento que exige la Empresa para quedar libres, segun se vé por la relacion anterior, y se pone en conocimiento de los que se hallan en igual caso.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Abr-4N

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Y

BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.

FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES $200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado.

La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion.

Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.

Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*Francisco Font.* Jun. 27

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—De órden del Sr. Presidente se participa á los Sres. Sócios que á las 12 del dia 25 del corriente y en la casa n. 124 de la calle de Campostela, se continuará la reunion que tuvo efecto en 14 de abril último. En aquella ademas de darse cuenta del informe que ha emitido la Comision nombrada para glosar las cuentas de la Compañía correspondiente al último año social, se renovará el personal de la mitad de los Sres. que componen la Directiva, cubriéndose algunas otras plazas de ella que están vacantes.—Habana, agosto 8 de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 14-10

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 54.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

SEGUROS DE QUINTAS.

Los jóvenes asegurados que han de ingresar en el sorteo para el reemplazo de 1863 se servirán ocurrir á estas oficinas para satisfacer el resto de sus respectivas cuotas, segun lo han verificado los pertenecientes á los reemplazos de 1860, 61 y 62, dentro de treinta dias contados desde esta fecha. Habana, julio 22 de 1862.—El Administrador general. Francisco Font. Jul. 24

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENEral de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47, 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1433 á 9, 1425, 1437, 1448, 1452 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Birbil. A-9

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 32 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 31-18 Jul.

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndose dignado el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrarme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que estén suscritos en la Compañía, para que acudan á estas oficinas en el caso de que no tengan sus pólizas corrientes y especificadas en el órden y reglamento de la misma. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.

Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde. Cuba n. 35

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las concieman.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar [illegible] para gastos necesarios.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de fincas.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se le consignen para trasportarlos á cualquier punto de la [illegible].

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el 7 del corriente ha acordado que de las utilidades obtenidas en el primer semestre de este año, deducido lo que corresponda al fondo de reserva, se reparta un dividendo de 4 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del expresado mes que corre podrán percibir en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion.

Habana, 9 de julio de 1862.—*Pedro E. Llorente*, Secretario. 10-Jul

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En la Junta directiva celebrada el dia de ayer se acordó que debiendo llevarse adelante por contrata la construccion del camino desde Santo Cristo de la Salud hasta Pinar del Rio, se convocasen licitadores para que instruyéndose del pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias de 10 á 12 en la morada del Sr. Vice-Presidente D. Luis Pedroso, calle de la Obrapía núm. 14, presenten en pliegos cerrados sus proposiciones al mismo señor, ó al Sr. Presidente D. Joaquin Pedroso y Echevarría en la calle de Paula núm. 10. En el concepto de que el dia 27 del que cursa á las cinco de la tarde, en junta directiva celebrada en casa del Sr. Presidente, se abrirán los pliegos, admitiéndose hasta por por un cuarto de hora. Habana y agosto 7 de 1862.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-13

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

El dia 27 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad la terminacion de la Junta General suspendida en 26 de julio último para que la Comision nombrada de cuentas su cometido y se recuerda á los Sres. Accionistas para su asistencia.—Cárdenas, agosto 16 de 1862.—El Secretario, *José S. Bobadilla.* 7-19

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

En cumplimiento de lo que disponen el artículo nueve de los Estatutos y el once del Reglamento de esta Empresa, tendrá efecto Junta general ordinaria de accionistas el 26 del corriente, á las 12 del dia, en la morada del Sr. Presidente, calle del Teniente Rey n. 38 y se avisa á los referidos Sres. para su asistencia, en concepto de que, ademas de darse lectura á la memoria de la Directiva con las cuentas y presupuestos, se procederá en dicha sesion á elegir cuatro Directores en reemplazo de igual número, que han cumplido el tiempo de su nombramiento.—Habana, agosto 15 de 1862.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-17

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas hoy las cuentas del primer semestre del corriente año por la Comision que para su exámen se nombró en Junta General de Accionistas celebrada ayer, se procederá desde esta fecha al reparto del dividendo activo de cuatro por ciento acordado en dicha sesion: lo que se pone en conocimiento de los señores interesados para que se sirvan pasar en dias y horas hábiles á las Oficinas calle de San Ignacio n. 56, á percibir las cuotas correspondientes á sus respectivas representaciones.—Habana, 5 de agosto de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gascue* 30-6 ag.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que el dia 30 del corriente tenga efecto la continuacion de la general principiada el 16 de junio último, verificándose la reunion á las 12 del dia indicado en la morada del Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, presidente interino de la Empresa. En este concepto se cita y convoca á los Sres. accionistas para su asistencia, pues en dicha junta se ha de dar lectura al informe presentado por la comision nombrada para el exámen y glosa de las cuentas del último año social presentadas por la Administracion de la Compañía, y se ha de tratar de asuntos de la mayor importancia para la misma. Habana, agosto 20 de 1862.—El Secretario, Joaquin Lastre Ginarte. 10-20

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion de 30 de julio último, acordó que desde el dia 26 del actual se proceda al cobro del décimo dividendo pasivo anunciándose por los periódicos para conocimiento de los señores accionistas.—Habana, agosto 11 de 1862.—El Secretario, *José Ramon Betancourt.*

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta sociedad, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles, y lo prevenido en el artículo 47 del Reglamento, ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 29 del actual en la calle de Paula número 10. En ella se tratará de la aprobacion de las cuentas presentadas en la sesion anterior; se leerá la memoria relativa á los actos de la Directiva en el primer semestre de este año, y se reemplazará dos señores conciliarios, segun lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento. Habana, agosto 13 de 1862.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-15A

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida del certificado número 569 por 34 acciones de la Caja, pertenecientes á la señora doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, y para que la persona que la hubiese encontrado lo avise á dicha señora ó á la institucion, se publica por esta órden, y en el caso de que no lo verifique en el término de quince dias despues del último anuncio que será el de treinta se facilitará otra certificacion, quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en las pérdidas de certificaciones. Habana, 14 de agosto de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-15A

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—Para dar cuenta con el informe que ha emitido la comision nombrada para glosar las cuentas de esta Compañía correspondientes al año próximo pasado, y de acuerdo la Junta Directiva con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones se cita á los Sres interesados para que á las 12 del dia 27 del corriente se sirvan concurrir á la casa número 124 de la calle de Compostela.

En dicha reunion se dará cuenta tambien con una mocion del Sr. D. Luis Fernandez de Córdova y Golfin en que propone se fije definitivamente el capital social y se adopten algunas otras reformas.—Habana, agosto 7 de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 17-8

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Deseosa la Administracion de esta Empresa de proporcionar al público cuanta comodidad y facilidad de comunicaciones estuvieren á su alcance, tiene la satisfaccion de anunciar que para todos los sábados, ó en su defecto para los dias en que tengan lugar los bailes de temporada en la glorieta de las Puentes, ha dispuesto un servicio especial de ómnibus entre el paradero de los Duques de la Torre en el Cerro y al mencionado punto, los cuales empezarán su movimiento á las seis de la tarde y continuarán con muy cortos intérvalos hasta la diez y cuarto de la noche, hora en que saldrá el último ómnibus de las Puentes, á fin de que los que hicieron uso de él puedan trasladarse á la Habana en el coche del ferro-carril urbano que corresponda al viage de las diez y media y que al efecto demorará su salida hasta la llegada de los Sres. pasageros de aquel.—El precio de pasage en los ómnibus será el de un real fuerte por persona.—Habana, 19 de agosto de 1862.—El Administrador general, *Juan A. Colomé.* 15-21

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855	Importe de siniestros pagados,	$ 4.860	..
1856	"	77.754	40
1857	"	229.722	..
1858	"	395.277	66
1859	"	169.144	62
1860	"	141.051	64
1861	"	78.433	25
1862 hasta junio 31,989 16, En julio 10,827 50		42,816	66
Total		$1.947.060	53
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		160.544	45
TOTAL de siniestros liquidados y pagados		$1.207.604	98

Habana, 31 de julio de 1862.—El Director General.—*Juan Colomé.* Ag.

AVISOS VARIOS

SE VENDE LA GOLETA COSTERA NUEVA UNION, de 60 toneladas, lista para navegar. Impondrán en la calle de Cuba n. 90 los Sres.

SOLA, CARBONELL Y CP. 8-19

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Gabuzac y Hermanos.* Año. Junio 28.

PASAPORTES.

En el expreso de Ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias. 10-23

LIBROS.

GRAMATICA ESPAÑOLA COMPLETA, CONtiene entre otras muchas cosas útiles, una clara y perfecta solucion á la cuestion de los colectivos, reglas fijas sobre el uso de los tiempos del subjuntivo, un estenso y razonado tratado de ortografía, un diccionario de las voces de dudosa escritura y otro de las que deben acentuarse &c, 1 tomo en 4º con 375 páginas en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 26. 8-22

GALERIA FUNEBRE DE ESPECTROS Y sombras ensangrentadas 12 rs. con láminas 5$.—Los huérfanos de la aldea 3 ts. 2$.—Biblioteca selecta de amena instruccion 12 ts. 6$.—Aurora, historia de una pasion 2 ts. 4 rs.—La gran artista y la gran señora 3 ts. 6 rs.—Gil Blas de Santillana 4 ts. 2$. Viages de Wantonal país de las monas 4 ts. 5$ Calle de la Obra-pía núm. 26. 6-22

LIBROS DE EDUCACION.

Método de O lendorff por Vengut, para aprender el inglés.

Método de Ollendorff por Vengut, para aprender el francés.

Método de Ollendorff por Palenzuela y Carreño, para aprender el inglés.

Curso de Robertson, para aprender el inglés.

Diccionario inglés y castellano, por Velazquez.

Diccionario francés y castellano, por Nuñez de Taboada

Diccionario inglés de Webster con 15 0 ilustraciones

Diccionario inglés y aleman, por Adler.

Tratado de teneduría de libros por Masoh, partida doble y sencilla.

Tratado de física experimental y aplicada, por Ortiz.

Manual de urbanidad y de buenas maneras, por Carreño.

Libro primero de Geografía de Smith, idem de Paez.

Geografía de Mitchell y de Cornell en inglés.

Libro 1º y 2º de Mandevil en castellano y en inglés.

Tratado de arimética por Perkins en castellano y en inglés.

Cuadernos de Forster para aprender la letra inglesa

Un gran surtido de obras [illegible]

Librería y papelería de Paterson y Cp., Obispo 63 entre Habana y Aguiar. 5-21

INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL,

POR D. IGNACIO GONZALEZ OLIVARES.

Hállanse de venta á 2$ 1 real en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo nº 22.

Si llegase á tener buena acogida por parte del Comercio y público ilustrado, el autor se propone publicar en seguida el segundo y tercer tomo. 2-20 jl.

TRATADO DE CAFETALES DEDICADO A LOS SRES. HACENDADOS.

Método teórico-práctico para perfeccionar su cultivo refinar su fruto, y que rinda abundantes cosechas: por D. José Mª Fernandez y Jimenez. Se halla de venta en la Imprenta Militar, calle de la Muralla, y en la papelería, la Cruz Verde, calle de Mercaderes, y en la papelería, la Principal, Plaza del Vapor. El autor solicita sus otras obras que necesiten corrector que le soliciten se servirá dejar aviso en la Calzada del Monte n. 102. 16-7ag

LEYES DE INDIAS, NUEVA EDICION CON un aumento de todas las reales órdenes posteriores á su promulgacion, que las aclaran, alteran ó derogan, 4 ts. en fol. 12$. Las partidas con la glosa 4 t. en fol. 12$. Curia filípica 1 t. fol., 20 rs. Derecho romano traducido y anotado por Saco 1 t. en 4º 1$ Práctica criminal por Posadilla 3 ts. en 4º 20 rs. Calle de la Obrapía núm. 26. 8-21

EN FRANCES BARATISIMO. LA ENCICLOpedia 44 ts. en 4º, pasta 23$, Economía política por Steuart 5 ts. en 4º 3$. Sistema del mundo por Pontecoulant, 3 ts. en 4º 3$. Tratado de los estudios por Rollin, 4 ts. en 4º 3$. Química del Baron Thenard, 5 ts. en 4º 3$ Buffon, historia natural 9 ts. en 4º con 16m. 10$. Curso de los trabajos de Orfila 2 ts. en 4º 3$. Materia médica de Bouchardat 2 ts. en 4º 3$, Obrapía n. 26. 6-21

MUSEO UNIVERSAL DE PINTURA Y DE escultura y galería europea de las artes y de la historia 16 ts. en buena pasta con multitud de hermosas lám. grabadas por el célebre Reveil, 34$. Viajes al rededor del mundo por los mas célebres viajeros, 6 ts. en fol. con 680 lám., retratos, mapas etc. 25$ 4 rs. Las mil y una noches 4 ts. fol. con 169 lám. 12$. Obrapía n. 26. 6-21

ESGRIMA DE BAYONETA CON LAMINAS, mandada observar de texto en la infantería de esta Isla por el Exmo. Sr. Capitan General. Imprenta y librería El Iris, á un peso el ejemplar. 5-20

EGERCICIOS DE PERFECCION Y VIRTUdes cristianas, su autor el P. Alonso Rodriguez, 3 ts. en 4º nueva edicion perfectamente empastados 4$2 rs Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-14 ag.

LOS TRES TESOROS REUNIDOS.—ARITmética mercantil por el nuevo sistema decimal y el antiguo, la teneduría de libros, cuentas hechas y gran número de tablas de monedas, pesas y medidas por D. Francisco Vilá de Macabeo, un t. en 8º muy bien empastado 8 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19 ag

COLECCION DE SELECTOS PANEGIRICOS sobre los Misterios de la Santísima Trinidad de Jesucristo y de su Santísima madre y sobre las festividades de muchísimos Santos bajo la direccion del Excmo. é Illmo. Sr. D. Antonio María Claret. 11 tomos perfectamente empastados $17. Librería de Sans: calle de la Muralla núm. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

TRIUNFO DEL CATOLICISMO EN LA DEfinicion dogmática del augusto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María por el M. R. P. Fr. Pedro Guali: obra nueva, un tomo en 4º $2½. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

BIBLIA SACRA VULGATE EDITIONIS, Sixti V. pont max Jesu recognita et Clementis VIII. Auctoritate edctae, un tomo 4º impresion de 1862, perfectamente empastado 3½$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

LIBROS DE RELIGION

y muy útiles al Clero, se realizan al fabuloso precio de

dos reales el tomo,

Librería del Iris, calle del Obispo entre Cuba y S. Ignacio. 16-10ag

ADMINISTRADOR DE INGENIO, GUIA DE estos empleados para la buena administracion de estas fincas, obra indispensable para obtener grandes utilidades, aprovechándose con venta jas el tiempo; los brazos etc etc. 1 t° 4 rs. Método teórico práctico de elaborar el azúcar, instruccion para maestro de azúcar, 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-17

CARTERA TELEGRAFICA DEL COMERciante, corredor, mercader, hacendado y todo hombre de negocios 1 t. 4 rs. Tratado completo de aritmética teórico-práctica con aplicaciones para la Habana. 1 t. en 4º 1 real. Manual del dependiente de Comercio 1 t. en 4º 12 rs. Guía de la Isla de Cuba por Latorre 1 t. 2 rs. calle de la Obrapía n. 26. 8-17

OPUSCULO DE medicina homeopática doméstica, AL ALCANCE DE TODOS.

Se reparte grátis en la botica "La Reunion" de los Sres Sarrá y Sarrá, en la librería de Charlain y Fernandez, y en la del Sr. de Sans, como tambien en el dispensario de médico homeopático don Joaquin Bramon, calle de Cuba n° 43 entre las del Obispo y Obrapía. 32-20 jl

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 10 F

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias, se venden al médico precio de 4 rs., y sirven para [illegible]

EL IRIS.

ESQUELAS DE CONVITE

EN CARTULINA Y PAPEL

PARA ENTIERROS,

CALLE DEL OBISPO N. 22 ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche; en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag. 1

HABANA.

SABADO 23 DE AGOSTO DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, julio	28	Nueva-York, agosto	6
Barcelona, julio	29	N.-Orleans, agosto	9
Cádiz, julio	23	Charleston, julio	24
Paris, agosto	1º	Méjico, julio	28
Londres, agosto	2	Veracruz, agosto	1º
Liverpool, agosto	2		

Creemos advertir una modificacion en la política de nuestro gobierno sobre la cuestion de Méjico en sentido favorable á la conservacion de la amistad con el de Francia; no juzgamos ahora si es buena ó mala, perjudicial ó conveniente; enunciamos simplemente el hecho. Y esa nuestra presuncion no se funda tampoco en datos oficiales, que hubiésemos podido proporcionarnos; la hemos deducido de la lectura de los diarios de Madrid que recibimos por el *Columbia*, el correo español y el vapor inglés; cualquiera puede, por lo mismo, juzgar teniéndolos á la vista si es ó no acertado nuestro modo de pensar.

No hablaremos de la *Epoca*, porque ha sido siempre favorable á la opinion á que parece ahora inclinado el gobierno de S. M.; lo que para comprobarlo tomásemos de este periódico no contribuiria, pues, á demostrar que tiene fundamento nuestra presuncion; pero todos los demás periódicos que defienden al ministerio sostienen la conveniencia de aquella solucion, si se esceptúa la *España*, cuya conducta estraña en esta materia ha dado bastante que decir dentro y fuera de la Península. El *Diario Español*, por ejemplo, decia últimamente: "Por nuestra parte, solo necesitamos decir que hemos considerado siempre el rompimiento de Orizaba como un hecho necesario en las circunstancias en que se consumó, pero lamentable por muchos conceptos. Por lo tanto, en lo que se refiere *á la cuestion de lo pasado*, hemos sido de la opinion que espresa ayer la *España*; pero como de esa cuestion se ha querido hacer la base de una política; como ha habido quien consideró completamente terminada la accion de España en Méjico desde el reembarque de nuestras tropas, y se ha mostrado hostil á la alianza de Francia de cualquier modo que se hiciese, por esa razon creíamos, y seguimos creyendo, que la fórmula *no volver la vista atrás* era contradictoria en boca de los que así pensaron."

Nosotros tambien, como nuestros lectores recordarán sin duda, hemos considerado siempre como un hecho lamentable, aunque necesario á la sazon, el rompimiento de Orizaba. En la convencion de Lóndres, y en la accion conjunta de tres grandes potencias europeas sobre esa parte del continente americano, veíamos inaugurada una política, no solo de salvacion para la república mejicana, sino de conservacion y aumento de los grandes intereses que la Europa, y la España mas que ninguna de las demás naciones que la componen, tiene en el mundo que descubrió y civilizó. ¡Cómo no habíamos de haber visto con hondo sentimiento el deplorable conflicto que parecia haber puesto término al concierto que con tanto entusiasmo saludamos?

Por eso tambien nos apresuramos á pedir que de la mala situacion á que sucesos funestos (de los cuales á nadie culpamos) condujeron tan importante negocio, se sacára el mejor partido posible, y no veíamos otro medio mejor de verificarlo que reanudar las negociaciones entre las tres potencias, dando al convenio primitivo la conveniente claridad y precision para evitar dudas y conflictos sucesivos. Si nuestras conjeturas, deducidas, como hemos dicho, de la lectura de los periódicos, resultasen ciertas, tal es, al parecer, el camino que ahora se emprende, y no podemos dejar de decir que lo vemos con indecible satisfaccion.

Hay otro motivo mas para creer que no estamos equivocados, y es el nombramiento y aceptacion de un distinguido general que todos conocemos para el desempeño de la embajada española en Francia. Cuando su ilustre antecesor el Sr. Mon renunció y su renuncia fué aceptada, temíamos en verdad que era otro el pensamiento del gobierno, y aunque lo sentíamos por las razones espuestas, respetamos la determinacion, que suponíamos fundada en razones poderosas que no nos era dado apreciar por falta sin duda de los datos necesarios; pero el nombramiento, para sucederle, del Sr. Marqués de la Habana, ha hecho que revivieran nuestras esperanzas.

Y no porque tengamos conocimiento de su modo de pensar en este asunto, sino porque esos mismos diarios, y principalmente la *Epoca*, nos dijeron sin rebozo que aquel distinguido hombre público no ocultaba sus opiniones favorables al restablecimiento del acuerdo y buena inteligencia de la España, la Francia é Inglaterra en la cuestion de Méjico, si era posible: y si no, al de las dos primeras potencias solamente. Si esto es cierto, su nombramiento y aceptacion confirman lo que ántes hemos manifestado respecto á la modificacion de esta parte de la política de nuestro gobierno; porque no siendo así, ni hubiera sido nombrado embajador en París el general Concha, ni aunque se le nombrase, habria aceptado.

Suponiendo, pues, que se reanudarán las negociaciones, discurramos sobre el resultado que pueden ofrecer; pero es claro que nuestras observaciones no tendrán otra importancia que la que les dé la buena ó mala aplicacion de la lógica á hechos de todos conocidos; no estrañaríamos por lo mismo que sucesos posteriores nos hagan conocer que nos hemos equivocado. Creemos en primer lugar que nuestras tropas no volverán á Méjico; es ya para la Francia una cuestion de honra nacional triunfar sola de los obstáculos materiales que á su accion se opusieron, y para nosotros lo es tambien conservar la posicion en que los acontecimientos de Orizaba nos colocaron. En un solo caso pudiera realizarse la vuelta de tropas españolas; y seria, el de que realizado, con la ocupacion de la capital de Méjico, el primero de los objetos que la Francia se propone, y organizado por la voluntad nacional un gobierno, se creyese conveniente conservar un cuerpo de tropas para robustecerle y facilitarle los medios de acabar con los elementos anárquicos que allí abundan, dándole la fuerza y consistencia de que en otro caso careceria. Entónces consideraríamos como razonable y conveniente que ese cuerpo militar conservador se compusiese de tropas francesas y españolas, y la razon es evidente: tenemos en Méjico un número considerable de conciudadanos dueños de grandes riquezas, y nuestras reclamaciones contra su gobierno son tambien de harta importancia; parece natural, por lo mismo, que entremos á la parte en la formacion de un cuerpo de tropas, cuya mision ha de ser la proteccion y apoyo del gobierno que debe amparar y defender las personas y propiedades de los estranjeros, fuera de que siendo los habitantes de Méjico de nuestro mismo orígen, teniendo iguales hábitos y costumbres, y hablando la misma lengua, nuestros soldados pueden contribuir con mas facilidad y ventaja al desempeño de aquel elevado y tal vez necesario encargo.

La mayor de las dificultades con que en la reapertura de las negociaciones se tropezará será, en nuestra opinion, atraer á la Gran Bretaña á una accion comun con las otras dos potencias; por eso nos parece verosímil el rumor que por Madrid habia circulado de que el nuevo representante de España en Francia opinaba por la union de las tres naciones, si fuese posible, no siéndolo, que no por eso dejáran de obrar las dos últimas de comun acuerdo. Con efecto, á juzgar de lo que hará el gobierno inglés por lo que el Subsecretario de Estado, Mr. Layard, dijo en la Cámara de los Comunes no debe esperarse su concurso en la reorganizacion de Méjico. Fiel aquel hombre público á la política tradicional de su país de no ingerirse en los asuntos interiores de los demás pueblos, sostuvo que la convencion de Lóndres no tenia otro objeto que obtener la reparacion de injusticias cometidas, y estando dispuesto á hacer lo su actual gobierno, habia cesado el motivo sobre que se fundó y estaba, por consiguiente, de hecho rota y anulada. En vano fué que Mr. Fitz-Gerald y otros oradores manifestaron que el gobierno de Juárez era uno de los peores que se han visto jamás; que cuando la celebracion del tratado todo el mundo sabia que se trataba de una verdadera intervencion en los negocios de Méjico, y que era imposible que el gobierno inglés ignorase lo que de todos era conocido.

La empresa, pues, de reducir al gobierno británico á que obre de concierto con las otras dos naciones, ahora que no puede ofrecer ya duda alguna el verdadero objeto á que se aspira, es una obra difícil, que dará honra y gloria al diplomático que contribuya á que se realice, porque es de altísima importancia para el porvenir de este Continente esa unidad de plan entre las tres grandes naciones occidentales. Y no faltan, sin embargo, razones que esponer, que justifican el concierto de las tres en este caso, sin que por ello contradiga una de ellas á su política tradicional, que respetamos.

La convencion de Lóndres se realizó, porque así la Francia y la España, como la Gran Bretaña, se convencieron de que sin la formacion en Méjico de un gobierno estable y permanente, era inútil esperar reparacion y justicia para las ofensas y daños recibidos. Esto es evidente; se agotaron para obtenerlas cuantos medios era posible poner en ejecucion, y la esperiencia vino á demostrar que ni se querian hacer, ni se podria tal vez, aunque se quisiese, porque allí no habia gobierno sino anarquía; ó renunciar, pues, á la reparacion y la justicia, abandonando á su mala suerte á ingleses, franceses y españoles de Méjico, ó procurar ante todo que hubiese gobierno con quien tratar en la seguridad de que podría y querría cumplir lo que se acordase. Lo primero seria indigno de los gobiernos de grandes pueblos, cuyo deber mas sagrado es amparar y proteger á sus súbditos, que viven en tierras estranjeras, y precisamente el de la Gran Bretaña es uno de los que mas se distinguen en esta parte. Era, pues, preciso lo segundo; y si la convencion de Lóndres no tenia por objeto conseguirlo, carecia de razon de ser, seria un acto completamente baldío. Porque ¿qué se adelantaria con que el gobierno de Juarez ofreciese respetar los tratados, proteger las personas y propiedades de los estranjeros, reparar las ofensas hechas, y satisfacer los perjuicios causados? Nada: cuando llegase el caso de cumplir lo que prometia, ni querria, ni pudiera realizarlo aunque quisiera; porque esa nacion camina, y está ya muy próxima á su ruina, por el sendero que hasta ahora siguió; todo allí es desórden y confusion, no hay fuerza en la autoridad para hacerse obedecer, no hay recursos con que pagar, ni capacidad en los que mandan para crearlos.

Contribuyendo, pues, la Gran Bretaña en concurso con las otras dos potencias á la reorganizacion de Méjico, no contradice su tradicional política de no mezclarse en los negocios interiores de los demás pueblos, cumple de la única manera que es posible el deber para ella, tan sagrado y respetable, de protejer las personas y propiedades de sus súbditos, asegura, lo que en otro caso seria imposible conseguir, la reparacion de las ofensas y la indemnizacion de los perjuicios sufridos. La intervencion en circunstancias tales no es el fin, es el medio necesario de alcanzar lo que se propone, médio, por cierto, mas fecundo en bienes de todas clases para el pueblo en que se pone en planta, que para los que le ejercen.

No creemos, por lo mismo, que sea imposible atraer de nuevo á la triple alianza al gobierno inglés á pesar de lo manifestado por Mr. Layard en el Parlamento. Pero si lo fuese, ¿seria conveniente á nuestros intereses, á los de Méjico y á los de Francia que procediésemos de acuerdo con esta última potencia en la grande obra que está por lo visto dispuesta á acometer? Esto exije otro artículo, porque este es ya bastante largo.

En las líneas de introduccion que pusimos ayer al parte oficial en que el Conde de Lorencez da cuenta á su gobierno del ataque que contra sus posiciones dirijió el 13 y el 14 de junio el general Zaragoza, se imprimió equivocadamente "Puebla" en vez de "Orizaba." Creemos deber salvar esta errata, aunque innecesariamente sin duda para la mayor parte de los lectores.

ENVIO DE REFUERZOS A MEJICO

Los periódicos de París hasta el 1º del actual, recibidos por la vía de Southampton y Santómas, traen algunas noticias que no carecen de interés acerca del envío de refuerzos al cuerpo expedicionario francés de Méjico. Las reproducimos á continuacion:

Leemos en el *Pays* del 26 del pasado:

La corbeta de vapor *Chaptal* salió ayer de Tolon para Veracruz, llevando á bordo enfermeros, contralores y material de guerra.

La *Presse* del 30 dice tambien lo siguiente:

El general Forey llegó á Cherburgo en la tarde de ayer y se embarcará esta noche en el navío *Turenne*, que ha recibido ya á su bordo al general de Mirandol, sus ayudantes de campo y unos 1,000 pasajeros militares.

El *Yonne* salió ya con el escuadron del 5º de húsares, artilleros, soldados del tren, caballos, mulas y forraje.

Las cañoneras *Lance* y *Sainte Barbe*, destinadas á Méjico, van al mando de los tenientes de navío Layrle y Saint Phal.

El mismo periódico copia en su número del 31 la carta siguiente, dirijida de Tolon con fecha 27 al *Messager du Midi*:

Los armamentos para Méjico han tomado tales proporciones, que, prescindiendo del gran número de buques de todos bordos que se hallan en las diferentes estaciones, hay en este momento 30 navíos armados ya en guerra ó para trasportes.

Se espera en Tolon el 67º de línea. El 95º ha completado su efectivo, aumentando los batallones hasta 1,000 hombres por medio de un derrame de 700 soldados del 42º de línea, que se halla de guarnicion en Marsella.

Con fecha 28 dicen tambien de Tolon al mismo periódico:

Se toman de nuevo medidas estraordinarias con referencia á la expedicion de Méjico. La fragata de vapor *Vauban*, que se hallaba en la primera categoría de la reserva, empezará mañana á armarse de trasporte y completará su estado mayor del modo siguiente: comandante, el capitan de fragata Saly; tenientes de navío Larminat, Cavallier y Brawa.

El *Gomer*, que está cruzando en las costas de Italia, ha sido llamado. A su llegada, este buque se trasformará en trasporte, trasbordando su artillería y el sobrante de su dotacion al *Cacique*, destinado á reemplazarle en Civita Vecchia.

La *Presse* dice por su parte:

Nos escriben que sigue reinando grande actividad en el puerto de Cherburgo de donde las tropas destinadas á Méjico saldrán sucesivamente de aquí al 15 de agosto á bordo de los navíos *Ulm, Tourville, Tilsitt, Breslaw, Ville de Lyon, Ville de Bordeaux* y *Duquesne*, en las fragatas *Orénoque* y *Montezuma*, y en los trasportes *Jura, Eure* y *Ardeche*, que se están armando en el puerto ó se aguardan en 6 dentro de poco. Deben trasladarse en breve á dicho puerto el 51º, el 62º y otros regimientos de línea, así como varias compañías del tren, de ingenieros y baterías de artillería.

El navío *Turenne*, que conduce á los generales Forey y de Mirandol y á sus ayudantes de campo, se hizo ayer á la mar con direccion á Méjico. El comandante en jefe fué acompañado á bordo por el Prefecto Marítimo, el Mayor General y el General comandante del departamento.

En su número del 1º del actual la *Presse* agrega lo siguiente:

Las fragatas de vapor *Orenoque* y *Montezuma* solo esperan los destacamentos que han de conducir para emprender viaje con direccion á Veracruz. El primero de estos buques se ha dispuesto como para trasportar caballos y mulos.

Finalmente, anuncia la *Presse* á última hora que el *Moniteur* iba á publicar en breve numerosas promociones en los diversos cuerpos de la marina, y que se hablaba de tres nuevos contraalmirantes. Además de los grados, parece que se publicarán nombramientos en la Legion de Honor y concesiones de medallas militares á los oficiales y soldados de los cuerpos expedicionarios de Méjico, China y Cochinchina.

Se nos ha comunicado el original de una carta escrita en Baltimore el 5 del actual por un individuo de aquel comercio. No creemos deber traducirla íntegra, pero reproducimos á continuacion algunos de los párrafos que mas directamente se refieren á la guerra:

Me pide Vd. que le comunique *fielmente* las noticias políticas. Desearía, amigo mio, poder decirle siquiera á medias la verdad de los sucesos de esta guerra inhumana *segun nos son conocidos*; pero esto seria una tarea demasiado árdua para mí al presente. El hecho es que la verdad es lo único que *jamás se imprime*, ni se revela al pueblo por el Gobierno; pero sí falsedades de la mas negra especie, disfrazadas con brillantes colores para hacerlas aceptables. Sin embargo, situados como estamos tan cerca del teatro de la guerra, de tiempo en tiempo tenemos conocimiento de hechos importantes. Se ha probado recientemente ante una comision examinadora del Congreso, con testimonios de los jefes de los Departamentos, que el ejército de Mc-Clellan en la Península ascendia á 158,000 hombres, y que cuando se *retiró* á las orillas del rio James solo tenia 40,000, cuyo número se cree que aun escede á la realidad. Advierto además que el *National Intelligencer* (órgano del Gobierno) publica un estado de las pérdidas que por todos conceptos ha sufrido el ejército de Halleck en las costas del Sur, ascendiendo aquellas á 63,500 hombres. Esos no son sino dos de los *items* de la guerra: en cuanto al resultado de la suma de todos, solo Dios y el Gobierno lo saben.

"Esta mañana hemos recibido la proclama del Presidente pidiendo 300,000 conscriptos además de los 300,000 voluntarios llamados á las armas últimamente. ¿Qué se han hecho los 753,000 hombres afiliados anteriormente? Una cosa puedo decir con ingenuidad, á saber, que si el pueblo se somete tranquilamente á esa leva, esta maldita guerra puede ser considerada como interminable, porque el Gobierno hará otros llamamientos semejantes hasta que no quede de quien echar mano. Por desgracia hace tiempo que desaparecieron los fueros y las inmunidades del pueblo, instituyéndose en su lugar una dictadura militar. Con el fuero del "Habeas Corpus" desaparecieron tambien las libertades futuras, y á pesar de eso algunas personas ciegas ó insensatas aplaudieron la medida y la consideraron como una buena cosa. Bien pronto verán el resultado de ella.

"¿Porqué las potencias del mundo, en nombre de Dios, de la Cristiandad, de la Civilizacion y de la Humanidad, no dan pasos para que termine este repugnante espectáculo? No puedo decir que algunos meses atrás abrigase grandes esperanzas de que así sucederia; pero ahora alimento muy pocas. Estamos sufriendo aquí todos los horrores del despotismo militar. Diariamente son arrestados 10 ó 20 de nuestros mejores conciudadanos y encerrados en una de las prisiones militares, tan abundantes hoy, probablemente para recibir en ellas una muerte tormentosa.

"Incluyo una resolucion aprobada en un *meeting* celebrado aquí hace una semana, pero con sentimiento creo que no será lleva á efecto. El único privilegio que pedimos es que se nos deje ir á donde querramos. Aun hay en esta ciudad 20,000 individuos del Sur, tres cuartas partes de los cuales se marcharian al momento si pudieran.

"*Este mes* tendrá Vd. noticia de algunos movimientos muy importantes de los Confederados."

El *Picayune* de Nueva-Orleans reproduce en su número del 8 del actual, algunos pormenores del combate de Baton Rouge, insertos en el *Delta* de la víspera, cuyo periódico es, como se sabe, el órgano oficial del general Butler. Reproducimos á continuacion esos pormenores, aunque incompletos, contenidos en el parte oficial siguiente:

Cuartel general del 2º regimiento, Baton Rouge, 6 de agosto.—Capitan: Tengo la honra de manifestar á Vd. que temprano en la mañana de ayer fuimos atacados por una fuerza confederada de unos diez regimientos mandados por el mayor general J. C. Breckinridge, y que despues de un combate muy encarnizado de 4 horas el enemigo fué rechazado.

Tengo el sentimiento de anunciar que el brigadier general Williams cayó muerto en el campo de batalla, traspasado el pecho por una bala de rifle.

Durante el combate nuestras fuerzas tuvieron que retirarse como un cuarto de milla de nuestra primera posicion, y de este modo pudo el enemigo ocupar temporalmente los campamentos del 21º de Indiana, 7º de Vermont y 14º de Maine, y destruir una gran cantidad de pertrechos y efectos de campamento. Sin embargo, fué arrojado de ellos; pero como nuestras filas habian sido muy debilitadas por la enfermedad, y los soldados que habia en el campo de batalla estaban muy estenuados por la fatiga y el calor, no se creyó prudente seguir adelante.

No me es posible por ahora hacer una relacion de nuestras pérdidas, que siento decir han sido considerables.

El enemigo se ha retirado algunas millas y sigue retirándose, segun he podido saber. Puede ser que reciba refuerzos, y lo creo, pero estoy disponiendo mis tropas en las posiciones mas fuertes. La fuerza que por nuestro lado se empeñó en el combate no ascendia á 2500 hombres, al paso que la del enemigo era cuando menos de 5000 con 12 ó 14 piezas de campaña y alguna caballería.

La batería ariete *Arkansas* se acercó con intencion de empeñar la lucha con nuestras cañoneras, pero embarrancó á la distancia de unas seis millas, y hoy fué acometida y destruida por la batería blindada *Essex*.

Remito adjunta una comunicacion del mayor general J. C. Breckinridge recibida con bandera parlamentaria, así como mi respuesta. V. verá en esa carta que el brigadier general Clark y su ayudante de campo se han entregado como prisioneros de guerra.

Tengo tambien en mi poder 70 prisioneros heridos que fueron abandonados en el campo de batalla y unos 30 que capturamos. Deseo recibir instrucciones enterándome de lo que debo hacer con ellos. Algunos manifiestan el deseo de ser puestos en libertad bajo palabra.

Soy muy respetuosamente su obediente servidor, *Thomas W. Cahil*, coronel comandante del cuerpo.—Al capitan *R. S. Davis*, ayudante general en el cuartel general del departamento del Golfo.

He aquí las comunicaciones mencionadas en el parte oficial que precede:

Cuartel general de las fuerzas confederadas en campaña, cerca de Baton Rouge, agosto 6 de 1862.—Al oficial que manda las fuerzas de los E. U. en Baton Rouge, (Luisiana).—Mando al mayor general De Bauer con bandera de parlamento y la solicitud de que se le permita atender al entierro de nuestros muertos que hayan quedado dentro de vuestras líneas. El mayor Haynes, que le acompaña, desea comunicar con el brigadier general Charles Clark para proveerle de dinero y ropa y demás efectos que puedan contribuir á su comodidad.

Soy de V., señor, respetuosamente, obediente servidor.—*John C. Breckinridge*, mayor general comandante.

El coronel Cahil contestó en los términos siguientes:

Cuartel general de las fuerzas de los E. U. en Baton Rouge, Luisiana, 6 de agosto de 1862.—General: en contestacion á su carta de esta mañana remitida con bandera parlamentaria, tengo la honra de decir que estamos actualmente ocupados en dar sepultura á los muertos de Vds. en nuestras líneas, y que pronto concluiremos la nueva tarea que toca á su fin. El general Clark y su ayudante de campo, el teniente Berger, se han rendido como prisioneros de guerra y serán atendidos por nuestros físicos. Un amigo del general Clark, residente en esta ciudad, proveerá á sus necesidades pecuniarias.

Soy de V. respetuosamente obediente servidor.—*Thomas W. Cahil*, coronel comandante.—Al mayor general *J. C. Breckinridge*, comandante de las fuerzas confederadas.

El mismo *Delta* publica, con referencia á un pasagero de Baton-Rouge, que la pérdida de los federales ascendió á unos 70 muertos y 250 heridos, agregando que al general Williams, antes de morir, al recuperar un cañon del regimiento 21º de Indiana, le mataron tres caballos. Segun el mismo periódico, el coronel Allen, de Missouri, fué herido mortalmente en un muslo.

Acerca de la destruccion de la batería *Arkansas* se dice, que su comandante trató de retirarse despues de haber sufrido el primer fuego de la *Essex*, pero que esta obligó á aquella á embarrancar y no la dejó hasta destruirla completamente.

El *Delta* refiere en los términos siguientes un percance grave ocurrido al vapor *Lewis Whiteman*, que conducia de Baton Rouge á Nueva Orleans el cadáver del general William:

La cañonera de los Estados-Unidos *Oneida* que salió ayer (6) de este puerto, rio arriba, volvió esta mañana, habiendo tenido un choque con el vapor *Lewis Whiteman*, que bajaba de Baton Rouge. Parece que la noche pasada; cuando la *Oneida* se hallaba á unas 50 millas de esta ciudad, se estrelló en ella el vapor *Lewis Whiteman*, que se fué inmediatamente á pique. Este buque conducia el cadáver del general William, acompañado de una escolta de seis individuos de su guardia de corps, unos 42 federales heridos y tres soldados confederados. Se salvaron 38 de los soldados heridos y 3 individuos de la escolta. No tenemos noticias respecto de la tripulacion pero se dice que el capitan y el piloto del *White man* han sido traidos aquí á bordo del *Oneida* cargados de grillos. Tenemos la satisfaccion de anunciar que el cadáver del general William ha sido recuperado. Parece que al amanecer fué descubierto flotando en el rio sobre una tabla, embarcado á bordo de la *Oneida* y traido á esta ciudad.

Otra relacion añade que se ahogaron una señora, tres soldados heridos, el capitan French del 14º regimiento del Maine y dos individuos de la escolta del general William.

L'Abeille del 9, rectificando, dice, un error cometido en su relacion del mismo suceso, da de este una version bastante diferente. Hela aquí:

La cañonera de los Estados Unidos *Panola* estaba á la vista de la *Oneida* y del vapor *Lewis Whiteman* cuando estos dos buques chocaron, acudió apresuradamente al teatro del desastre y prestó servicios eficaces, sacando del agua heridos, &c., que habian estado á bordo del *Whiteman*. Allí permaneció hasta el amanecer y consiguió salvar los restos del general Williams; conduciéndolos luego á la ciudad al propio tiempo que los pasageros del *Whiteman* que sobrevivieron. La *Oneida* siguió viaje rio arriba.

El capitan J. F. Noyes, del 26º regimiento de Massachussetts, que estaba á bordo del *Lewis Whiteman* en la noche del miércoles cuando este vapor se fué á pique, y que se salvó llegando á nado á la *Oneida*, nos proporciona la relacion siguiente del suceso:

"La *Oneida* estaba subiendo muy arrimada á la orilla, y cuando avistó al *Whiteman*, se arrimó aun mas, hasta el estremo de embarrancar en el fango. Dice el capitan Noyes que el piloto del *Whiteman* dirijió intencionalmente, en su juicio, la proa de su buque hácia la *Oneida*, que se distinguia muy claramente, pues brillaba muy hermosa la luna; además de que tenia encendidas las luces y tocó distintamente dos veces el pito."

El *Whiteman* conducia además de los pasageros cierta cantidad de dinero perteneciente á la compañía del Expreso de Adams; un pasagero llevaba tambien 1.600$ en oro en una maleta: todo se hundió con el vapor así como tambien una cantidad considerable de mercancías de un cantinero.

El *Times* de Lóndres publica las siguientes noticias telegráficas acerca de la inauguracion del sitio destinado á la estátua del ilustre poeta Camoens en la plaza que lleva su nombre:

Lisboa, 28 de julio.

El Rey D. Luis I inauguró hoy el punto donde se ha de colocar la estátua del gran poeta portugués Camoens, en la plaza que lleva su nombre.

El Rey, acompañado de D. Fernando, de los ministros y de los principales individuos de su servidumbre, ocupó una tribuna elegantemente adornada de azul y plata.

El Concejo Municipal de Lisboa y los individuos de la Comision Central encargada de recoger las suscriciones recibieron á S. M. á la entrada de la tribuna.

La plaza estaba cubierta de tropas y los balcones se veian llenos de espectadores elegantemente vestidos. El dia estaba hermoso y el efecto era brillante.

El Duque de Saldhana leyó el documento en que se describe la ceremonia, y el Rey lo firmó en seguida.

El Rey procedió luego á la ceremonia de depositar las monedas y de colocar la primera piedra; despues de lo cual hicieron un saludo régio los fuertes y los buques de guerra surtos en el Tajo.

NECROLOGIA.

Al dar cabida al siguiente artículo en que se reseñan los méritos científicos y las prendas morales que adornaron al Sr. D. José Trespuentes debemos manifestar que asociamos nuestras apreciaciones á las del autor de ese trabajo, rindiendo así un merecido tributo á la memoria del que fué nuestro amigo, y cuya entendida pluma amenizó por mucho tiempo, y con satisfaccion general, la crónica musical de este periódico.

En esta vida transitoria, es humo
La existencia del mísero mortal;
Solo el saber y la virtud divinos
Tienen el don de no morir jamás.

No morirán nunca las virtudes y el saber del modesto, del distinguido maestro D. José María Trespuentes; que á la edad de 65 años acaba de pasar á la eternidad, precedido de una justa y bien adquirida reputacion, ganada á fuerza de vigilias, de privaciones y laboriosidad en el arte que con tanto amor profesaba. Este digno maestro reunia á su profundo saber en música una modestia llevada á tan alto grado, que muchos de sus buenos amigos ignoran que por sus talentos fué condecorado con el título de Maestro honorario, con uso de uniforme, del Real Conservatorio de música de Madrid, y título de Director para poder fundar otro en la Habana. Obtuvo esta gracia por haber reconocido un jurado, nombrado al efecto de los profesores mas distinguidos de aquel instituto, una ópera con palabras españolas, intitulada GONZALO DE CÓRDOBA.

Además de esta obra maestra de Trespuentes, sabemos de algunas otras, que, á no dudarlo, deben ser de gran mérito; pero que no han sido llegadas á causa de la desmedida modestia del autor, quien solo despues de estudios profundos y concienzudos ha permitido que sus producciones fuesen conocidas del público. Solamente hemos oido arrobados de placer la bellísima, profunda y filosófica partitura que presentó en los ejercicios para optar á la plaza de Maestro de capilla de esta Santa Catedral, la cual obtuvo el año próximo pasado por el indisputable y relevante mérito de su obra.

A tan altas dotes artísticas reunia D. José Trespuentes la de escritor distinguido, como lo acreditan los artículos razonados y luminosos sobre música, publicados en varios periódicos de Europa y de esta capital, sobre todo en el *Diario de la Marina* y en la *Gaceta musical de Madrid*.—Y no era sobresaliente solo en música Trespuentes, sino tambien en álgebra, en geometría, en idiomas, en taquigrafía y en otros ramos del saber humano, habiendo desempeñado clases de ellos en los colegios de mas nombradía, en el tiempo en que estuvo consagrado al profesorado; y por cierto que Trespuentes será siempre llorado y bendecido por sus numerosos y muy aventajados alumnos, quienes se honran de haber sido sus discípulos. En Madrid desempeñó tambien el cargo de taquígrafo, y si no estamos equivocados obtuvo el título de taquígrafo de S. M.

Como patriota y amigo verdadero, nadie ignora las recomendables prendas de Trespuentes, patentizadas con las condecoraciones con que su patria ha premiado sus servicios y talentos, y por una multitud de personas de las mas consideradas en la sociedad, que lamentarán siempre la pérdida del hombre probo, desprendido, caballeroso y leal amigo, del hombre comedido y reconocido, del hombre reservado y prudente, cuyos labios jamás modularon sino justos elogios, cuyo noble corazon solamente supo perdonar agravios y disimular los defectos de sus semejantes, nunca revelarlos.

Consagrado Trespuentes por espacio de muchos años al estudio y al profesorado sin ambicion mas que de gloria, y de amar y ser amado de sus semejantes, murió pobre y achacoso, pero rico en virtudes y en saber; y sus obras y su nombre pasarán á la posteridad, así como su memoria se conservará siempre grabada en el corazon de todos los que tuvieron la dicha de saber apreciar las bellas prendas de su alma y sus talentos.

Así, para honrar de algun modo la memoria de tan distinguido maestro, de tan consecuente y buen amigo, de tan escelente patricio, la mayor parte de los artistas y aficionados de esta capital y de la Isla, secundados por otras personas de la amistad de Trespuentes, unánimente poseidos todos de unos mismos sentimientos, han acordado hacerle unas exequias dignas de su gran mérito como artista y de sus altas dotes morales. En esta funcion piadosa, que tendrá efecto en uno de los primeros dias del mes entrante en el templo de San Agustin, se ejecutará el gran oficio de difuntos, y la misa de Réquiem del malogrado señor de quien hacemos esta sucinta é imperfecta reseña, solo con el objeto de invitar á sus numerosas amistades, para que concurran á encomendar á Dios el alma del nunca bien llorado maestro, cuyas obras, llenas de filosofías y bien combinadas armonías, han de causarles las conmociones mas sublimes, inundando á la vez sus almas de santa uncion.

La ejecucion de la partitura está encomendada á una numerosísima orquesta y gran número de voces. El templo será exornado lo mejor posible por el hábil y bien conocido Barbosa, quien ha querido tambien cooperar á tan justo tributo, poniendo cuanto es mero esté en su mano, y todo por deferencia al ilustrado y querido artista D. José María Trespuentes.

Una comision compuesta de personas respetables y de la mayor intimidad del finado se hallará encargada de hacer los honores de la funcion.—* * *

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 14:

Variable y achubascado está hace algunas tardes el tiempo, y algunos relámpagos y truenos han asustado á los timoratos. El lúnes tuvimos un largo aguacero que refrescó bien la atmósfera, pero en esto se ha quedado. Segun noticias, por el campo llueve diariamente, y así nos lo hace creer el fresco que se disfruta algunas noches.

BAYAMO.—La *Rejeneracion* publica lo siguiente en su número del 14:

Un bandido menos.—Como á dos leguas del pueblo de Yara, murió, en la noche del 6 del corriente, á manos de D. Manuel Sanchez Soto, capitan de este partido, el negro Enrique Castillo (á) Vielma, conocido por Figueredo, que por varios hechos era perseguido con la mayor actividad. La resistencia del bandolero á entregarse, resistencia que en poco estuvo que hubiera costado la vida al espresado funcionario, fué la causa de que este hiciese uso de sus armas y de que privase á aquel de la existencia, pues su objeto era cojerle vivo, segun las distintas versiones que corren sobre el suceso. El señor Sanchez Soto se ha hecho acreedor á la pública gratitud, y á las recompensas que el gobierno tiene reservadas para sus empleados dilijentes y celosos.

El mismo periódico dice en su número del 15:

Diluvio.—De tal podemos calificar el aguacero que cayó en la tarde del miércoles proximo pasado: el agua caia, no en gotas, sino en verdaderas cataratas que parecian amenazarnos de morir como los idólatras. Afortunadamente el viento fué muy escaso, y aunque hubo algunas detonaciones eléctricas, no sabemos de ninguna que descargara en nuestra poblacion.

TRINIDAD.—Tomamos del *Correo* del 15 los párrafos insertos á continuacion:

Segun lo habíamos anunciado tuvo efecto la noche del mártes último la serenata dispuesta por la Sociedad Filomática para obsequiar al señor coronel teniente gobernador Don Hipólito Adriaensens, como víspera de su santo, y con ella coincidió la que le daba el batallon de Marina con el propio objeto. Además de los señores jefes y oficiales de este cuerpo fueron á cumplimentar á Su Señoría porcion de socios del instituto citado, y otras muchas personas visibles, y entre estas se vieron en la casa de gobierno algunas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad. Pasáronse allí agradables momentos.

Noticias de Sancti-Spíritus.—Leemos en el periódico de dicha villa la convocatoria que se hace á las personas que puedan dar razon del asalto que se ha verificado estos dias en la casa de D. Estéban Ferrer.—Un individuo de la mencionada villa nos refiere que los asaltantes salieron mal parados de su intentona por un raro conjunto de casualidades. Al oscurecer, se presentaron seis de esos bandidos: tres quedaron cuidando las avenidas de la casa, y tres entraron á consumar la obra; uno empezó por amarrar al señor de Ferrer, hombre de edad y achacoso; otro á la hija de este, que principió á dar voces, y el tercero se dirijió á la cocina á hacer lo mismo con una criada, pero he aquí que inesperadamente se encuentra con lo que no soñaba, con un hijo de Ferrer, que casualmente se hallaba, con un cuchillo en la mano; al encontrarse con el asesino, rastrilló este la pistola que llevaba, pero no salió el tiro, y el jóven tuvo tiempo de hacer uso de su arma introduciéndola profundamente al herido, que dió gritos diciendo que le mataban, á los que acudió uno de sus compañeros, tropezando con la negra, que llevaba una taza de chocolate hirviendo, y que, bien de intento, ó por efecto del mismo susto, se la arrojó á la cara dejándole ciego; gritó este tambien, y el tercero, alarmado, emprendió la fuga, y con él sus compañeros, que siempre serian los mas cobardes de la partida, á juzgar por el oficio de espías que desempeñaban. El herido murió á pocas horas, y está preso el que recibió el baño de chocolate. Esto sí es *ir por lana y volver trasquilado*. Se cree que algunos de esos bandidos pertenecen á la partida que asaltó la tienda de *La Herradura* y cometió la barbaridad de quemar vivo un mulático.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular: de ocho á nueve del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa Blanca á la propia hora.—El lúnes de once á doce del dia en la sacristía del templo de Belen.

Exposicion.—Las publicaciones oficiales de hoy contienen el programa de concurso, aprobado de real órden, para la presentacion de proyectos de las construcciones necesarias con motivo de la exposicion hispano-americana que ha de celebrarse en Madrid.

Nuevo señalamiento.—No ocurrieron licitadores el dia 20 último á la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento para la conduccion por ferrocarril de las basuras procedentes de la limpieza de esta ciudad; y en consecuencia señálase nuevo dia (el 10 de setiembre entrante) á ese acto, elevándose á 40.000 pesos el tipo de 30.000 fijado como máximum para las proposiciones por el primer pliego de condiciones publicado.

Beneficio.—El miércoles de la semana entrante tendrá efecto en el Gran Teatro una funcion lírico-dramática á beneficio del jóven aficionado perteneciente á la seccion de declamacion del Liceo de esta ciudad D. José Santana. En otro número daremos mas pormenores.

Iglesia de Santa Teresa.—Las fiestas que en el monasterio de Carmelitas descalzas de esta ciudad se preparaban desde hace algunos dias y de las cuales se ha hecho mencion oportunamente, se están verificando desde ayer con la suntuosidad requerida por el objeto de las mismas. Tanto á las ceremonias religiosas que ayer tuvieron lugar como á las que han continuado en la mañana de hoy, ha asistido una concurrencia numerosísima, á pesar de no haberse mostrado el tiempo tan favorable como hubiera sido de desear para que no perdiese nada de su lucimiento el regocijo demostrado por aquel vecindario. No obstante los chubascos que ayer cayeron por la noche, fué muy numerosa la concurrencia que se dirijió al espresado punto atraida por la bella iluminacion de gas que adornaba la puerta de aquel templo, en cuyo centro figuraba tambien, formado de brillantes luces, el nombre de la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesus. Desde el espresado templo y en todo el tramo de las calles del Teniente-Rey y Compostela, por donde debe ser conducida mañana procesionalmente la imágen de la Santa, las colgaduras, banderas y cortinas ofrecen las mas evidentes señales de una gran fiesta. En el caso de que el tiempo se presente mañana á propósito para verificar la procesion que acabamos de mencionar, convendria que el piso de la salida de la iglesia se recorriera con el fin de hacer desaparecer el lodazal que allí se ha formado con el cascajo echado en ese punto en la presente semana y los aguaceros de estos dias.

Compañía dramática.—Nuestra calidad de cronistas nos pone en el deber de dar cuenta al público de lo que *pasa*, que algunas cosas no pasan y por eso no tenemos que molestarnos en referirlas, y habiendo llegado á nuestros oidos ciertos rumores de que se trata de traer al teatro de Villanueva para la próxima temporada de invierno una buena compañía dramática, preciso nos es trasladarlos aquí.—En el vapor *Pájaro del Océano* salió para Pto. Rico hace cuatro dias el actor Don Emilio Zafrané, uno de los empresarios de la compañía á que vamos aludiendo, con el objeto de aguardar á la primera actriz Sra. Toral que debe desembarcar allí del vapor correo de la Península antes del 28 del corriente, y regresar con ella y las demás partes que ya se encuentran en Puerto Rico en el viaje de retorno del mismo *Pájaro del Océano*.—Trátase á lo que parece, de que una vez en la Habana la compañía, empiece á dar sus funciones del 21 al 22 del entrante setiembre, para lo cual con anticipacion se dará al público el elenco de ella y cuantas mas noticias puedan interesar á los que ven con gusto el fomento del arte dramático y no tienen inconveniente en contribuir á él con sus desembolsos reproductivos para ellos en horas de tan agradable como instructivo y lícito pasatiempo.—Añádese á lo que dejamos dicho que el mérito de las partes con quienes se cuenta es suficiente para despertar el recuerdo de los mejores tiempos del arte en nuestra capital, sino poniéndolo en el punto mas alto á que ha llegado algunas veces, en uno por lo menos digno de la ilustracion de un pueblo que sabe apreciar lo bueno por el conocimiento que ha adquirido viendo trabajar actores de bien conquistada nombradía.

Todo eso se dice, y nosotros lo repetimos como eco que somos de todo aquello que habla con la generalidad.

Salon de las Ilusiones.—El local así llamado de la villa de Guanabacoa abrirá sus puertas en la noche de mañana domingo para recibir á todos los que tengan por conveniente ir á bailar ó ver bailar en él, que allí no se obliga á nadie mas que á lo justo, esto es, á pagar la entrada.—La circunstancia de ser mañana el último dia de la fiesta de la Tutelar y la de haber suspendido su baile público el Liceo, como en otra local anunciamos, asegura á las *Ilusiones* una concurrencia mayor de la que allí cabe. Nos alegraremos de ello.

Nuevo café.—Aunque en los anuncios se habla de esto, noticiamos á nuestros lectores que acaba de abrirse un establecimiento de nevería, dulces y demás artículos anexos al ramo en el paradero que tiene en el Cerro el ferrocarril Urbano.—Dícese que en él se hallará siempre un gran surtido de toda clase de agradables golosinas, compitiendo en frescura las masticables con los mismos sorbetes, que es cuanto puede exijirse. Deseamos que haga negocio la nueva casa de recreo del cuarto sentido, ó sea del *paladar*, para que nos entiendan los muchos que no han abierto en su vida una cartilla ni un catecismo, y que sin embargo, si tienen *metales*, se encuentran tan habilitados como cualquiera para participar de la gracia de Dios en forma de deliciosos alimentos.

Liceo de Guanabacoa.—La junta de gobierno, accediendo con gusto á las indicaciones de algunos socios del instituto, ha acordado que se suprima el baile público anunciado para el domingo 24 del corriente, anunciándose así para general conocimiento. Guanabacoa, 23 de agosto de 1862.—El Secretario.

Májia.—Se anuncia que con motivo del éxito alcanzado por la divertida comedia de májia titulada "La Herencia del Diablo", sobre todo en su última representacion, y que habiendo pedido se la ponga otra vez en escena varias personas que todavía no la han presenciado, queda fijada la indicada representacion para mañana domingo.

Danzas.—Dos nuevas, obra la una del Sr. Ruiz, (D. Tomás) y la otra del Sr. Anckerman, acaban de salir de los almacenes de música de los Sres. Edelman y Compañía, tituladas: "Zafa" y "De aquí al cielo", con cuyas producciones va en aumento el repertorio de las irresistibles.

Se transfiere.—La comision encargada de los bailes de temporada en el Calabazar inserta un anuncio avisando que el baile que en aquella glorieta debia tener lugar mañana domingo se aplaza para el próximo 31 del actual.

Ensayo musical.—Como dijimos ahora dias, gran número de profesores de música, entre ellos no pocos discípulos de nuestro difunto amigo el Sr. D. José Trespuentes, disponen unas solemnes honras fúnebres por el descanso del alma del mismo, y al efecto han tenido la feliz idea de elegir una brillante misa de su composicion, obra de la cual, aunque nada conocemos, tenemos los mejores informes por personas peritas en la materia. Bien ageno estaria el sentido maestro de creer cuando componia la misa á que aludimos que habia de servir para rogar con ella por su alma, tanto mas cuanto que una de las dotes que mas le recomendaron fué la modestia.

Mañana domingo, pues, á las doce del dia se reunirán la orquesta y voces á las cuales está confiado el desempeño de esa composicion lírica, en el templo de Belen, con el objeto de verificar el primer ensayo de la misma.

Otro baile.—Muchos son los que desean que no llueva mañana domingo, y entre ellos figuran no pocas jóvenes que tienen ya hechos sus arreglos *toaletísticos* para ir á bailar por la noche al local conocido por Escauriza y de algun tiempo á esta parte llamado *Recreo de Colon*, para que hasta en el nombre entre la reforma allí verificada. Quieran las nubes complacer á todos brillando por la ausencia de sus *lágrimas* á esas horas, que justo es á renglon seguido de una semana de útiles tareas tener un rato de decente solaz como el que puede disfrutarse en aquellos hoy bien montados y espaciosos salones, donde reina el órden que los hace dignos de la recomendacion de la prensa.

Grado de Licenciado.—Del número de la *Gaceta* de ayer tomamos lo siguiente: "Lo ha recibido ayer en la facultad de Jurisprudencia con la mayor satisfaccion del Claustro, Don Francisco Campos Riverol, Suplente de la Cátedra de Griego de la Real Universidad. Este distinguido y modesto jóven, modelo de constante aplicacion é irreprensible conducta, que sin pretensiones de ninguna especie y sin embargo de su corta edad se ha mantenido siempre á la altura de todos sus brillantes condiscípulos de Derecho, ha justificado indudablemente con los ejercicios literarios que acaba de hacer el relevante concepto adquirido desde sus primeros estudios en Madrid hasta la conclusion de su carrera entre nosotros: debiéndole animar al Ldo. Campos Riverol la fundada esperanza de que por razon de su despejado talento y variada instruccion, buen juicio y rectitud de principios está llamado, continuando como hasta aquí, á ser con el tiempo uno de los letrados que mas contribuyan á honrar la noble profesion de la abogacía."

Una laguna de sobra.—La calle de la Merced (intramuros) acaba de recibir una reparacion, y ¡cosa estraña! los vecinos de ella en vez de alegrarse han esperimentado un gran sentimiento. La esplicacion, sin embargo, es muy sencilla. Antes del adoquinamiento de la calle de Jesus María, paralela é inmediata, como es sabido, á la mencionada de la Merced, las aguas que por esta bajaban á la bahía al llegar á la esquina de la calle de la Habana doblaban á la izquierda, buscando la de Jesus María, y continuaban por ella su camino. Esto quiere decir que la calle de la Merced va bajando hasta llegar al crucero de la de la Habana, tomando luego otro nivel mas alto. Ahora bien: despues de adoquinada la calle de Jesus María, su nivel ha sido completamente variado y las aguas de la parte superior de la de la Merced se quedan estancadas en la esquina de la Habana, sin poder doblar como ántes ni seguir adelante, y formando un charco inmenso que solo se deseca al cabo de muchos dias de evaporacion, y despues de inficionar todos aquellos alrededores con una peste insoportable. Los vecinos de la calle de la Merced y de las cercanías á ella sufrian pacientemente tan gravísimo mal con la esperanza de que muy pronto seria tambien adoquinada dicha calle, recibiendo una composicion radical, y este es el motivo porque al ver que se ha hecho una reparacion transitoria se han desconsolado estraordinariamente. El mal, no obstante, es digno de llamar con toda seriedad la atencion de la celosa Direccion de calles: esa laguna insalubre ha de causar, y quizá esté causando, daños considerables con sus emanaciones miasmáticas y no puede ser que se deje de tomar respecto de ella una pronta y eficaz determinacion. Si es necesario nivelar toda la calle de la Merced para darle la debida corriente, no puede ni debe prescindirse de esa medida, porque la higiene pública es cosa demasiado respetable para que no merezca un sacrificio.

Concierto.—El que debia verificarse el lúnes 25 en el Liceo de la Habana no tendrá ya efecto en dicho dia, para no ofrecerlo sino despues que hayan precedido los ensayos correspondientes. Con oportunidad se anunciará el dia que para llevarlo á cabo se designe.

Teatro de Guanabacoa.—Se nos ha remitido un programa en que se anuncia que el lúnes 25 del corriente se representará por la compañía Robreño en aquel teatro el drama patriótico titulado "El padre Gallifa." La fama de que ya goza esta obra dramática y el grande y mucho aparato militar que requiere deben llevar á aquel local una concurrencia mayor de la que puede contener.

La Moda Elegante.—Están en circulacion los números 28 y 29 del interesante periódico de Cádiz así titulado, recibidos por el último vapor correo de la Península.—He aquí el sumario de lo que contienen:—Número 28.—Roseta de tafetan y encaje.—Bolsa de crochet.—Entredós para enaguas.—Sombrillas.—Orlas bordadas, al crochet, con cascabelitos y aplicada.—Encaje de crochet.—Esplicacion del grabado de modas.—La Aurora y el Sol.—La Vírgen de las Lilas.—El Doctor Antonio.—Revista de Cádiz.—Logogrifo.—Solucion de otro.—Número 29.—Peinado para señorita.—Camisa, almilla y calzon para niñas y niños.—Camisas para caballero y señora.—Otras piezas de ropa blanca.—Esplicacion del grabado de modas.—Alfabeto gótico.—Punta para pañuelo.—La Aurora y el Sol.—Hojas sueltas.—El Ciego de los Valles.—El Salto del caballo.—Descripcion de los figurines iluminados.—Solucion del geroglífico anterior.—Aparte contienen ambos números sus figurines con colores y los patrones que les corresponden.—La suscricion continúa abierta en la librería "La Cruz Verde," calle de Mercaderes, y en el taller de modas de Dª Angustias Flores.—Precio por semestre, 6 pesos: números sueltos, 3 reales.

Sociedad del Pilar.—Mañana domingo á las ocho de la noche, si el tiempo lo permite, dará principio en aquel instituto la funcion dramática que estuvo anunciada para el domingo último y hubo de suspenderse por causa de la lluvia.

Vereda Nueva.—Nos escriben de ese pueblo con fecha 17 del actual:—"Concluido que fué

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

EL EGOISMO.

¡Qué grande es Dios!—Esclamaba Cárlos paseándose con todo el entusiasmo de la primera juventud por los verdes campos de Cuba.—¡Qué fecundo y sublime su poder creativo! Basta dirijir una mirada á ese cielo azul de donde baja la luz á torrentes, á esa tierra fértil de donde brotan las plantas á millares, y á ese conjunto prodigioso de entidades distintas de donde emana la armonía universal, para hallar la victoriosa refutacion de todos los sofismas y falsas argumentaciones de los filósofos escépticos.

Hablando así detúvose ante una palma y un flexible arbolillo, que enredándose con gracia en torno de aquella, parecia pedirle apoyo cariñosamente.

—Pláceme la generosidad con que sostienes al débil, gallarda reina de la campiña indiana—añadió Cárlos apostrofando á la palmera.—Diríase que has comprendido que el Creador no ha concedido la fuerza para oprimir, sino para protejer, pues al elevarte con dignidad hácia el firmamento no estiendes, como otros árboles, arbitrariamente las ramas para ocupar el mayor espacio posible é impedir que los demás vegetales crezcan y prosperen á tu sombra. Tan magnánima como bella dejas por el contrario hasta á la humilde yerbecilla el rayo de sol que le pertenece, desplegando tu elegante follage allí donde no ha de robar á nadie su parte de aire y de claridad.

En seguida continuó el jóven su camino hasta que volvió á detenerse frente á otro grupo al par formado por la palma real y el árbol abrazador. Pero ya aquel espectáculo no le regocijó como antes. La planta protegida, vigorizada con el apoyo de la planta bienhechora, de suave bejuco se habia convertido en enorme serpiente de madera, que encerrando dentro de sus rudos anillos el tronco que fingiera acariciar, habia absorbido su sávia, y la pobre palmera amarillenta, seca, moribunda, desaparecia casi enteramente bajo la corteza invasora del jagüey, que levantaba su lozana copa con el monstruoso orgullo de la ingratitud triunfante.

—He ahí la repugnante imágen del egoismo, indiferente á todo, escepto á las sugestiones de la propia conveniencia—observó Cárlos suspirando.—El jagüey no es enemigo de la palma que lo ha sostenido, pero necesita matarla para apoderarse de su puesto, y lo verifica apénas puede. Del mismo modo en la sociedad el egoista todo lo atropella amenudo, deber, probidad, gratitud, para prosperar no importa cómo. ¡Y qué maldad hay tan odiosa como esa perenne preocupacion del *yo* que ahoga la sagrada voz de la conciencia! ¡Qué vicio tan abominable como ese interior aislamiento que despoja al hombre de los atributos mas hermosos de su especie, la filantropía, el desprendimiento y la abnegacion!

Un escritor ilustre ha llamado á la presente centuria el *gran siglo*. ¿Porqué? Sin duda á causa de su incremento industrial y científico. ¡Basta, sin embargo, el adelanto intelectual y material para que sea verdaderamente grande una época? ¿No existe algo superior aun al destello luminoso de la ciencia, á la utilidad del descubrimiento fabril, á la aplicacion provechosa del sabio invento? Yo creo que sí, y que miéntras las edades del mundo no progresen en moralidad, no merecerán con justicia aquel epíteto envidiable.

Cierto es que en nuestros dias se aplauden las teorías filantrópicas, se trabaja á favor de las reformas humanitarias, se defienden los derechos de los oprimidos, y se nota una tendencia unánime, general, irresistible, á caminar hácia donde debemos ir. Pero el egoismo de muchos impide que la marcha de todos sea rápida y segura, su resistencia detiene como una montaña de hielo á los que quisieran comunicar alas á la civilizacion, y el interés individual se antepone á cada rato al interés comun.

El egoismo, por otra parte, es contajioso. Su glacial sonrisa, su calculadora suspicacia, su inflexible endurecimiento enfrian las laudables inclinaciones de los corazones generosos. Viendo á fulano enriquecerse rechazando al pobre, esplotando al necesitado, y adulando al influyente, sutano llega á juzgar una tontería los buenos impulsos que no le permiten volver la espalda al desvalido, abusar de la miseria del desgraciado y acatar esclusivamente en el hombre, la posicion y la fortuna. ¡A cuantos ha pervertido el mal ejemplo! ¡A cuantos ha gangrenado el roce con la prosperidad nacida de la depravacion de los sentimientos!

Cien injusticias que saltan á los ojos muestran lo inficionada que está todavía por la epidemia en cuestion, la sociedad moderna. Una infeliz jóven, verbigracia, privada de padres, de sanos consejos, y de medios para subsistir, doblando el pálido rostro bajo la mano aleve de la seduccion, deja caer de sus sienes la virjínea corona de azahares sin reemplazarla con el mirto sagrado de las esposas. Al instante todos la señalan con el dedo, le huyen, y la escarnecen sin compasion á su desdicha. Nada habria no obstante que decir contra ese severo anatema si sirviera para marcar la distancia que existe entre la impureza y la castidad; si gritára con imparcial entereza á la flaca criatura: "La sociedad arroja de su seno á todas las que la manchan como tú." Pero esa sociedad tan implacable respecto á la mujer que combatida por el hambre, la indigencia y el desamparo ha carecido de suficiente virtud para preferir el martirio del cuerpo á la degradacion del alma, contemporiza con la mujer opulenta que aturdida por el ocio y los placeres se precipita en los asquerosos brazos del adulterio. La primera tiene por únicos compañeros el llanto y el dolor. A ella pues el fango y las palabras de desprecio á que son acreedores los pecados capitales. ¡La segunda posee perlas, diamantes, dorados salones donde obsequiar á sus convidados. ¡A ella de consiguiente la misericordia y la caridad con que deben considerarse las debilidades humanas! Así lo aconseja el egoismo, ingenioso abogado de las bajezas, las crueldades, y los abusos ignominiosos!

Por eso, presintiendo los fatales extravíos á que arrastraría al mortal, el Divino Maestro que selló su santa doctrina con su sangre en la cima del fúnebre Gólgotha le declaró la guerra con su ejemplo y sus enseñanzas. El dogma cristiano constituye la majestuosa antítesis del egoismo, la espada purificadora con que el príncipe de los arcángeles amenaza al terrible dragon postrado á sus piés. Mas el monstruo satánico alienta siempre, y su veneno infesta la atmósfera que ha tratado de despejar de sus nocivos miasmas la ley magnánima y sublime del Crucificado.

¡Compadezcamos apesar de todo al egoista! Su castigo reside en su negra culpa. A nadie ama, nadie lo ama tampoco, y desheredado así de los verdaderos tesoros del alma, vejeta como esos árboles sombríos que nunca florecen. Aislado moralmente, sordo á la voz de las desinteresadas simpatías que identifican nuestro corazon con otros corazones cariñosos, insensible á los estímulos que no le proporcionan positivo provecho, cambia los goces nobles y elevados por los rastreros y mezquinos. Oh! Y entonces adios inefable ventura de amor hasta el punto de sufrir con placer por el objeto amado, de sentir que una sangre ardiente y generosa circula por nuestras venas, de pensar con lágrimas de enternecimiento en la pupila: "No estoy de mas en el mundo, puesto que mi vida, léjos de estorbar á mis semejantes, me atrae su reconocimiento y sus bendiciones!..."

Inusitado ruido contuvo el monólogo del mancebo. Miró Cárlos hácia el punto de donde partia y divisó á un *guajiro* descargando sendos mojicones sobre un muchacho medio desnudo. Al momento acudió á separarlos.

—¡Quién lo mete á V. en negocios ajenos? díjole enfadado el rústico;—Este tunante me ha robado un racimo de plátanos y he de sacarlo de sus costillas.

—Mátelo V. y sacará la horca! respondió el jóven arrebatándole su víctima.

El niño al verse en libertad emprendió la fuga, cogió una piedra á prudente distancia, la disparó contra su enemigo, le hizo un chichon en la frente, y desapareció luego, lanzando el grito salvage de la venganza satisfecha.

—V. me pagará lo que me debe ese pilluelo, intruso mozalvete, esclamó el campesino furioso.

Y Cárlos, obligado á defenderse de su cólera, trabó con él violenta lucha, que sabe Dios como hubiera terminado á no haberla interrumpido una voz cascada, diciendo imperiosamente:

—¡Te has vuelto loco, sobrino mio? ¿Que significa tan estraña escena?

—Que si este mequetrefe me ha roto la cabeza tambien me costeará la cura, contestó con rencorosa malicia el *montero*.

—¡Miente V! replicó Cárlos refiriendo á D. Cosme, su tio, los detalles de la contienda.

—Mereces las puñadas que has recibido por mezclarte en lo que no te concierne, murmuró el anciano despues de haberle escuchado en actitud del mal humor.

—Permitir á un bruto estropear á un niño equivaldría á hacerse cómplice de su barbarie, repuso el jóven impetuosamente.

—Vaya! En el mundo cada uno para sí y el diablo para todos, objetó el taimado viejo con sequedad.

La reyerta, sin embargo, concluyó al momento, gracias al temor que el opulento D. Cosme, personificacion repulsiva del egoismo, inspiraba á los habitantes de los contornos. El *guajiro*, que se insolentara con Cárlos creyéndole un cualquiera, lo trató con respeto apénas descubrió su parentesco próximo con un individuo que podia perjudicarlo. Aunque rústico sus ideas de equidad se reducian al cálculo egoista de sus ventajas ó sus riesgos personales.

Aprovechóse Don Cosme de la ocasion para echar á su sobrino un sermon *sui géneris*.

—¡Cuántas veces, Cárlos, he de repetirte—murmuró refunfuñando—que la caridad bien entendida principia por uno mismo? ¿Apalean á un hombre en la calle? Deja que otros acudan á socorrerle. ¿Roban una noche á tu vecino? Deja que otros al par se encarguen de ahuyentar al ladron interin tú prosigues durmiendo á pierna suelta. Bastante gente hay en el mundo para que ni tú ni yo necesitemos convertirnos en desfacedores de entuertos y en reparadores de agravios. Toma solamente la iniciativa en los negocios lucrativos. Respecto á lo demás, que vaya el prójimo delante, que allane la difícil vereda y que desmonte el terreno que en el instante oportuno sabremos esplotar. ¿Conviene ó no conviene? *That is the question*, como escribió el vetusto Shakespeare, es decir, la balanza donde todas las cosas deben pesarse, inclusas las retumbantes palabras de amistad y amor. ¿Deseas saber porque no me he casado? Por la sencilla razon de que las doncellas ricas no me quisieron, y á las pobres yo no las queria. Así he llegado celibatario á los setenta otoños sin gastar ni en mujer, ni en hijos, ni en nada que no fuera mi persona idolatrada. ¡Ab! ab! Y miéntras tanto mi caja se ha llenado, mis rentas han crecido y mi consideracion ha aumentado. Ab! ab! Y ahora, merced á mi oro, no me faltarán frescos pimpollos, si se me antoja buscarlos, con que adornar mi decrepitud!

Horrible estaba el anciano al espresarse en tales términos. Su sórdido espíritu se reflejaba en su frente de tigre, en sus ojos de serpiente, en sus labios de zorra. Cárlos, que lo miró con disgusto, se ruborizó á continuacion. Apesar de su generosa índole la sociedad, al fomentar la pasion al lujo, á las riquezas y á las vanidades, lo encadenaba á aquel vampiro hinchado con la sustancia agena.

Cárlos permanecia al lado de su tio esperanzado de heredarle, y Don Cosme lo detenia al lado suyo por la necesidad de que alguno de su familia acompañára su senectud.

Al dirijirse á la casa de vivienda paseó el jóven con dolor en torno suyo la brillante pupila. Por medio de las llanuras cubiertas de caña del ingenio de su acaudalado pariente, al son estruendoso de la máquina de vapor que á torrentes derramaba el guarapo en los receptáculos vecinos, pasaban trabajadores desnudos, hambrientos, miserables. D. Cosme escatimaba el alimento y el vestuario á los que regando la tierra con el sudor de su rostro le proporcionaban ópimas cosechas. ¡Qué monstruoso egoismo!—pensó su sobrino con indignacion.

Al poco rato sentados los dos ante abundante mesa satisfacian su apetito rodeados de escuálidos sirvientes, que devoraban con la vista los sustanciosos manjares que jamás regalaban su paladar. Don Cosme comió como cuatro, mas que por gula por deseo de que nada sobrára. ¡De tal manera se habia acostumbrado el egoista á absorberlo todo como una esponja insaciable! Cárlos esclamó con tristeza, observando el abatimiento de las almas en pena que los circuian:

—Tio, muy duro debe ser sufrir diariamente el suplicio de Tántalo.

—Bah, bah, sobrino, tú lo exajeras todo. El estómago, con tal que le dén lastre, aprecia tanto un pedazo de tasajo brujo como un ala de faisan — respondió el viejo, saboreando gastronómicamente una pechuga de codorniz.

Ansiando olvidar el jóven las penosas impresiones que acababa de esperimentar se trasladó al caer la tarde á cercana finca, en la cual residian la dama de sus pensamientos y el amigo de su eleccion. Julio, despues de haber sido su condiscípulo, era su cariñoso confidente. Celina, despues de haber sido tambien la compañera de los juegos de su niñez, era el ídolo de su franca y apasionada juventud. Ambos lo recibieron con afectuosa cordialidad.

Luego que finalizaron su merienda de frescas frutas tropicales sobre la yerba, que cojieron olorosas flores á la luz de la luna, al regresar á la modesta casita donde permanecieran los padres de Julio y Cecilia, dijo la última á Cárlos:

—Mira en la corola de este lirio una arañita que ha cojido una mosca en su tela. Matémoslas á las dos de un golpe.

—Al contrario; dejémoslas que vivan, restituyendo la libertad á la mosca y permitiendo á la pequeña Arachne que vaya á establecer su telar en otra parte. Nunca, sin que las circunstancias nos obliguen á ello, debemos destruir la existencia que ha concedido Dios.

—Entonces, Cárlos, no mates las aves para regocijo de tu paladar, ni los bichos malignos para comodidad de tus miembros—esclamó risueño Julio.

—Sin profesar á los animales tan escesivo amor creo que nos mandan la compasion y la justicia no equivocar para con ellos la *necesidad* con la *crueldad*—objetó el sensible jóven con una espresion que le valió un aplauso de las personas presentes. En seguida sentándose entre la vírgen adorada y el querido amigo pasó una *soirée* deliciosa.

—¡Como vuela el tiempo en el seno de las afecciones verdaderas!—dijo al levantarse para despedirse, oprimiendo las manos de Celina y Julio contra su pecho—Amor, amistad, santos é inapreciables tesoros! Adios, hasta mañana!

—La amistad se ausenta por algunos meses—le contestó Julio con acento festivo.—Me voy para la Habana, á donde me llevan asuntos de familia.

—Entonces vuelve pronto, pues mi boda con Celina se verificará á tu regreso—añadió Cárlos, partiendo tan rápidamente sobre su negro potro como si lo condujeran las ráudas alas de la fé y la esperanza.

Al fin notó D. Cosme las ausencias periódicas de su sobrino, descubrió que las motivaba una novia sin *educacion*, es decir, sin dinero, y resuelto á cortar de raíz aquellos *inconvenientes* amores, tomó el camino de la morada de Celina, á cuyo aspecto de quincenal boton de rosa, al disuadirla de aceptar por esposo un mancebo pobre, se sintió asaltado por la tentacion de ofrecerle en cambio marido anciano y rico.

¡Fenómeno sorprendente, y que no obstante suele repetirse como un castigo providencial! El celibatario cauteloso, vetusto y egoista, salia de su concha de galápago para comprar la persona y la sumision de una jovencita, que apénas se cansara de aborrecerle pediria su muerte al destino para poder amar á un compañero de sus años.

Celina se indignó al principio con las pretensiones de D. Cosme, lloró á continuacion oyendo á sus padres calificar de egoismo su adhesion al jóven *arrancado* que no los sacaria de penas, y concluyó sacrificándose al.... detente pluma y escribe *cariño filial* en lugar de *vil interés*.

Desesperado Cárlos al verse vendido por el amor, corrió á buscar en la amistad consuelo y auxilio. Julio, que escuchó sus lamentos con frialdad, le respondió con impaciencia:

—Yo no *puedo* ni *debo* obligar á mi hermana á que te prefiera á D. Cosme, á que anteponga el pan y cebolla de las novelas á las comodidades de la vida, y á que se decida por el inconstante Cupido cuando le sonrie el sólido Pluto.

—¡El jagüey mata á la palma porque ya no la necesita!—gritó Cárlos sollozando—Pues bien! Yo seguiré el ejemplo que me dan, ahogaré el fuego generoso que ardia en mi pecho y no me inclinaré en adelante para levantar al caido, ni me comprometeré para favorecer al débil, ni me apartaré para no pisar á la araña y la mosca preocupado perpétuamente con el pronombre ¡*Yo*!

En efecto, los años han pasado, y Cárlos, todavía al lado de su tio, cuya falta de sucesion conserva su esperanza de heredarle, contempla con glacial indiferencia el martirio doméstico de Celina, que en vano busca en sus ojos, fijos ahora en las mujeres brillantes y felices, una chispa de benévola compasion hácia la pobre esclava de un esposo avaro, celoso y brutal, y repite con cruel complacencia, al regalarse en la mesa del anciano, que se queja de las tenaces enfermedades que imponiéndole una dieta rigurosa lo condenan ante los manjares mas esquisitos al suplicio de Tántalo:

—Bah, bah! V, tio, lo exagera todo. Al estómago, con tal que le den lastre, le importa lo mismo un vaso de leche que un fricasé con *champignons*. Y los famélicos criados de Don Cosme se sonrien al oir sus sarcasmos como la víctima al presenciar el castigo del verdugo.

Sin embargo, hay dias en que Cárlos llora amargamente, como el ángel desterrado del cielo, al comparar los tiempos de bendicion en que el amor universal llenaba su alma, con los actuales, en que el espíritu bienhechor permanece yerto y difunto dentro de su seno. ¡Comprende que el árido, estéril y ruin egoismo es tambien una maldicion para quien consigo lo lleva!—FELICIA.

al [illegible] ayer entonó el señor cura párroco un solemne *Te Deum*, dando gracias al Todo-Poderoso por el feliz alumbramiento del régio vástago que recientemente ha venido á asegurar la dinastía reinante de la nacion española. El patriotismo nacional se ha dado á ver en este pueblo con el fervor y entusiasmo propios del buen español al recuerdo de sus reyes. El señor don Mariano Hernandez, juez local del partido; el doctor don Francisco Navarro y demás personas respetables de este pueblo, como igualmente las del inmediato caserío del Calmito, honraron con su presencia tan relijioso acto, dando así una prueba inequívoca de la adhesion que profesan á nuestra Augusta Soberana. Para solemnizar cumplidamente la funcion, asistió la seccion de voluntarios al mando de su digno jefe D. Francisco Martinez. La posicion reverente que observaron unos y otros durante las alabanzas dedicadas al Eterno, nacida era, sin duda, del relijioso fervor con que todos imploraban del Poder Divino la conservacion de la real familia á la par que daban las gracias por el feliz parto de nuestra Reina. Terminada la funcion, los voluntarios, que á la vez de su jefe habian hecho con la limpieza de costumbre los saludos que se requieren en tales casos, rompieron la marcha, retirándose tambien la demás concurrencia, que fué bastante numerosa. Dios haya mirado propicio nuestras súplicas, y su poder sea en favor de la que con su acertado gobierno pretende elevar la nacion al rango que alcanzó en otro tiempo.—F. P.

De cosecha agena.—*Mutatis mutandi* copiamos de un colega peninsular la siguiente—*Receta para encontrar marido:*

Tener de dote quince ó veinte mil
Y un palmito de cara como un *sol*:
La mamá, vulgo *suegra*, en el Mogol
Y un tio millonario en el Brasil.
Doblarse ante el dominio varonil,
En casa estar, cual suele el caracol:
Comer, vestir y hablar en español
Y de nervios no usar, invento vil.
No consumir en trapos un caudal,
No entender de *musique* ni la Q.
Ni abonarse al teatro, que es un mal.
Lectora, si estas prendas tienes tú,
Lo que difícil es, hablo formal,
Avísame, y al punto te hago el bú.

De poca monta.—Una multitud de curiosos se reunió en la mañana de ayer junto á la línea del ferro-carril de la Habana. El motivo de esa curiosidad provenia de que el tren de carga que salió á las ocho del paradero de Villanueva descarriló entre las calles del Rayo y San Nicolás, á consecuencia de tropezar la punta de la reja, que se hallaba inclinada hácia abajo, con un durmiente, resultando el descarrilamiento de la máquina, bien que sin ocasionar desgracia alguna, porque era aquella conducida con la debida precaucion. En pocos minutos quedó remediado el tropiezo, lo cual se debió al pronto auxilio prestado por los trabajadores de la línea.

Caida.—Bajando ayer tarde una morena de la azotea de una casa sita en la calle del Consulado, donde se halla acomodada, resbaló y cayó de cabeza, recibiendo en ella una herida. Reconocida con las debidas formalidades opinaron los facultativos que, salvo accidente, la herida no era de peligro.

Saqueo.—Un vecino de la calle de Suarez salió á las ocho de la mañana de ayer de su casa en compañía de su esposa, y al regresar á ella como á las dos y media de la tarde, encontró abierta la puerta de la calle con fractura del candado y descomposicion en la cerradura. Como el referido señor negocia en relojes y otros efectos de lujo, encontró que habian desaparecido los que tenia en su habitacion, así como la ropa de uso del mismo y la de su esposa. Dió parte de lo ocurrido al Celador, que tomó providencias para descubrir al autor ó autores del robo. Algo se consiguió en ese respecto por casualidad. Casi al anochecer del mismo dia, el Celador de Marte y el de San Nicolás, sospechando de un individuo blanco y tres de color que transitaban precisamente por donde aquellos practicaban la ronda, les siguieron á conveniente distancia y viéndolos detenerse delante de la puerta de la iglesia de San Nicolás y empezar la distribucion del botin, se echaron encima, logrando capturar á uno, pues los demás tomaron las de Villadiego. Esto fué lo bastante para que á la una de la madrugada se hallára en poder de la policía la mayor parte de los objetos robados y alguno otro de los individuos que aparecen complicados en el hurto.

Y va de relojes.—Segun el aprecio que de estas prendas van haciendo aun los que no tienen dinero para adquirirlas legalmente, es preciso irse convenciendo de que la aficion á no ignorar la hora en que se vive se desarrolla de un modo extraordinario. Entre ocho y nueve de la noche de ayer presentó un vecino del barrio del Pilar á la Celaduría un negro que vive en la misma casa, por haberle robado el reloj pocas horas antes. Tomóse acto continuo conocimiento del asunto para resolver lo que se considere oportuno.

Esta es mas negra.—Un jóven, vecino de la calle del Teniente-Rey, habia entregado á cierto individuo 26 onzas de oro para que abonase en la oficina 416 pesos, con cuyo pago debia quedar exento del servicio militar que le designó la suerte en el correspondiente sorteo, habiendo desaparecido con la mosca el encargado de la indicada comision. La policía dará buena cuenta de él.

Modo de cuidar de lo ajeno.—Un carretonero á quien alquiló hace diez dias cierto individuo un carreton y una mula acabados de comprar, se propuso sacar de ellos el jugo y para no quedar, sin embargo, mal con el que le habia facilitado los medios de ganar algo, cambió la mula y el vehículo susodichos por otros, recibiendo encima algun dinero. Sabido esto por el dueño de los primeros y no conformándose con la jugada que le hizo su protegido, se presentó en demanda de lo suyo, y como esto no pudo conseguirse de momento, dejóse enjaulado al carretonero mientras se procede al esclarecimiento del negocio.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

HABANA, AGOSTO 21 DE 1862.

Horas	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	759 49	23.2		18.92	9[illegible]	1 67	SSE	S	
1	759.41	23 0		19.14	9[illegible]	1.56	SSE	S	
2	759.33	23.0	..	19.04	9[illegible]	1.38	SE	S	
3	759 26	22 8		18 76	9[illegible]	1 47	SE	S	
4	759 16	22 7	..	18 3	[illegible]	2 60	SE	S	
5	759 0[illegible]	22.4	...	18 32	9[illegible]	1.44	SE	S	
6	759.2	22.8	23.00	18.42	8[illegible]	1 89	SE	S	S
7	759 27	23 6	24.00	19 01	8[illegible]	1.41	SE	S	S
8	759 0[illegible]	25.8	27 0	19.8[illegible]	8[illegible]	1 37	SE	S	S
9	759.9[illegible]	27.0	9.80	20 76	7[illegible]	2.77	SE	S	S
10	759 9	28.3	12 0	21.61	7[illegible]	1 5	S	S	S
11	759.8	29 0	28 2	21 [illegible]	7[illegible]	1 61	O	S	S
Dia 12	759 7[illegible]	28 2	31 40	20 73	7[illegible]	1 55	NNE	S	S
1	759 3[illegible]	28 3	29.3	20 7[illegible]	73	4.3	N	S	S
2	759 5[illegible]	27 6	28.0	19.49	71	4.8	N	S	S
3	758.75	26.8	26.8	20 83	79	1 33	SE	S	S
4	758.7[illegible]	25.2	25.20	19.88	83	0 88	S	S	
5	758.8[illegible]	24 8	24.20	20.14	87	2.77	S	S	S
6	759 9	24.6	[illegible]	19.91	87	2.88	SSE	S	
7	759.02	24.6	...	19.95	87	2 77	SSE	S	
8	759 3	24 4	...	21.02	88	1.56	SSE	S	
9	759.48	23 9	...	19.61	9[illegible]	1.50	S	E	
10	759 7[illegible]	24.0	...	19 88	90	1.00	S	E	
11	759 71	23.8	...	20.00	91	1.11	S	E	

ACAECIMIENTOS.

Lloviznita del S imperceptible por intérvalos de 3h. 3' 6h. 30' t.—Cantidad de agua llovida, inapreciable.—*Relámpagos sin truenos*, de 12h. noche á 5h. m, al NNO, y de 6h. t. á 11h. n. al N; SE y SSE.—*Truenos sin relámpagos*, de 1h 33' á 3h t. al S. E. y S. *Trozo de arco-iris* de 32° al NE á 5h. t.—*Máximum de evaporacion* de 12h. á 6h. tarde 3 m m 13.—*Máximum de ozono* en el observatorio: de 6h. á 10h. mañana n. 10; á orillas del mar, (baños de Romagüera), n. 9; y en el puntazo inmediato n. 6 de 6h. á 6h. tarde.—Temperatura máxima del mar 26,10; idem del aire 27°20 á 4h tarde, idem del piso 26.30 á 10h. m.

Aguacero con desprendimiento eléctrico en Bayamo.—Temperatura en Trinidad.

Leemos en la Regeneracion de Bayamo del 13 del corriente, que el 11 en la tarde cayó un aguacero diluvial y prolongado con viento fuerte y desprendimientos eléctricos, que anegó la mayor parte de las casas, convirtiendo las calles en verdaderos torrentes.

A 5h. cayó un rayo en la Academia de niñas de Santa Ursula; penetró por una de las ventanas del aposento, en el cual se encontraba la Vice-Directora tomando clase á varias niñas, de las que algunas quedaron medio aturdidas. De allí se dirigió á la sala, rompió parte de la cumbrera, deshizo varias tablas y listones cerca de la solera, y chocando contra el muro demolió parte de este, cesando aquí sus efectos. No ocurrió la menor desgracia no obstante encontrarse reunidas todas las alumnas del instituto, tan cerca del aposento como en la sala.

El Telégrafo de Cienfuegos de 19 último, dice que era tal el calor que allí se sentia que el termómetro marcaba al medio dia y á veces pocas horas despues de 31°23 á 32°78 centígrados.

Calle de Dragones número 62.—El Director, Andres Poey.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—San Bartolomé, apóstol.—Su patria fué Galilea, su ocupacion la de pescador. En la distribucion que del mundo hicieron entre sí los Apóstoles, correspondió á San Bartolomé el Asia, la India citerior y la Armenia Mayor, y en todos estos países predicó el Evangelio con admirable fruto. Convirtió al rey Polemon y á las doce ciudades de su imperio, y obró por la gracia de Dios muchos milagros. Astiages, hermano de aquel monarca, mandó desollar al Santo Apóstol, cuyo martirio acaeció el año 61.

Además se citan hoy los Santos, Tolomeo y Roman, obispos, [illegible] mártires, Audoeno, Eutiquio, Patricio, abad, Irenarco ó Ernesto, obispo, confesores.

LUNES.—[illegible] de [illegible] mártir.—Grandes y eminentes fueron las virtudes de ese rey, y en cada una de ellas se esmeró tanto como si tuviera una sola [illegible] de gran abstinencia y penitencia, y colmado de grandes merecimientos entregó su alma al Criador el 25 de agosto del año 1270.—El otro se dedicó en su mocedad al ejercicio de las armas, y despues al oficio de escribano en Arlés de Francia, su patria. El esmero y la puntualidad con que cumpliera sus cometidos en diferentes [illegible] le hicieron acreedor á ser nombrado notario del prefecto de la misma ciudad. Ginés por su parte [illegible] habia complacido á su principal; pero llegó un caso en que le fué indispensable desobedecer, y fué cuando le mandó redactar un decreto de muerte contra los cristianos. Entónces se negó abiertamente á las órdenes del prefecto, y por lo tanto fué martirizado á las orillas del Ródano, el 25 de agosto del año 430.

Además se mencionan los Stos. Eusebio, Ponciano, otro Ginés, Vicente, Pelegrin y Geroncio obispos, Julian, todos mártires, Gregorio y Menas, obispos y confesores, Patricia y Elba, vírgenes, y la última abadesa.

FIESTA EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en S. Francisco: la misa del Sacramento á las 7, y rezada de hora de 10 y 12.

—MISAS SOLEMNES.—El lúnes y martes: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en la T. O. de S. Agustin la de la novena á las 7. El lúnes en la Catedral á las 6½: en el Espíritu Sto., S. Felipe, Carraguao y parroquia de Guanabacoa la de Animas con procesion, á las 7.—El mártes en S. Isidro, Sto. Angel y S. Nicolás á S. Antonio de Padua: En Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador, á las 7.

MISA REZADA DE ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes: en las parroquias y en S. Juan de Dios: en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion, de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 25 de agosto.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen, en su templo, privilegiada, y el dia 26 á Ntra. Sra. de los Desposorios, en Sta. Clara.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso de D. Luis Roca de Togores y Ledon, pueden ocurrir el lúnes 25 del corriente á la parroquia del Santo Cristo del Buen-viaje, donde se les abonará la limosna de un escudo.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en el convento de Santo Domingo en Guanabacoa, el dia 27 del corriente, aniversario del fallecimiento de la Sra. Marquesa de Duquesne, serán gratificados con la limosna de un escudo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 22 por la mañana..	272	291
Entrados durante dicho dia y el siguiente..	19	
Salidos....	8	11
Muertos....	3	
Existencia el 23 por la mañana incluso los convalecientes.. { de medicina....	128	280
{ de cirujía....	152	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 22 por la mañana..	97	99
Entradas durante dicho dia y el siguiente.	2	
Salidas....	1	2
Muertas....	1	
Existencia el dia 23 por la mañana....		97

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros.....	114	1835	0	á 25	45
Bueyes.....	10	140	0	á 23	00
Terneros.....	14	102	0	á 30	00
TOTAL...	138	2077	00		45

Rastro mayor, 22 de agosto de 1862.—El Administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	[illegible]	Hembras.	Peso. arr. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	16	103	119	342 6	Manteca 44 á 45; Carne.. 44 á 48; .. 40 á 50	495
Carneros			3	36 9		60

Habana, 22 de agosto de 1862.—El administrador, J. M. Feliú.

COMUNICADOS.

A LA MEMORIA DEL SEÑOR DON LUIS ROCA DE TOGORES. (1)

La opulencia en que el rico se complace;
De los héroes la gloria y las proezas;
De los monarcas mismos las grandezas
Todo al fin se termina en: aquí yace.
YUNG.

En medio de las comunes decepciones que el helado y desgarrador materialismo de la época ha desarrollado en los corazones nobles y bizarros, cuando una experiencia dolorosa borra muchas de nuestras creencias ó ilusiones, ocasionando un eclipse en el campo anchuroso de los afectos, consérvanse por fortuna sentimientos íntimos, venturosos y recíprocos, para protestar del escepticismo que neutraliza los impulsos mas elevados. Así que tras la opacidad que por un momento oscurece el mundo moral, cuando un desengaño ó una inconsecuencia rompen los vínculos de un ardiente cariño ó de una amistad acendrada, torna la luz para recordarnos que no todas las almas son vulnerables, porque en muchas encuentra la virtud, con los atributos que tanto la enaltecen, un culto respetuoso y constante.

Dulce y bendita compensacion que aceptamos con ferviente júbilo para vivir creyendo, para anudarla con otras verdades sacrosantas que los fueros de la razon y de la conciencia proclaman á la faz del mundo.

Pero demos tregua á estas reflexiones que han sido sugeridas por una causa triste á la par que luctuosa, emanando como son de una pérdida que lamentamos profundamente y que ha herido nuestra sensibilidad de una manera esquisita é imponderable.

Por eso, pues, vamos á consagrar nuestra pluma en la presente ocasion, á la buena memoria del malogrado jóven el señor don Luis Roca de Togores y Ledon, que en su ingenio S. José falleció el 15 de mayo último, sumiendo en hondo pesar á su familia y á los numerosos amigos que sus cualidades distinguian. Su viuda, y con ella los padres de nuestro finado deudo, han querido solemnizar el presente dia, dedicándole un homenage espiritual, siendo así que esta fecha despierta en ellos el triste recuerdo de sus natales, que siempre celebraban rebosando contento y bienandanza. Hoy ha de colocarse en el cementerio general la lápida del nicho que guarda sus inertes despojos, con cuyo motivo la iglesia dirijirá al cielo preces fervorosas para implorar de la divinidad que no léjos de su escelso trono dispense un lugar escojido á un alma que los merecimientos templáran durante su peregrinacion terrenal.

Murió nuestro amigo y deudo despues de saludar el sesto lustro de una vida que tantos encantos le prometia; halagado con una posicion brillante, y percibiendo en lontananza un porvenir venturoso, sin nublados que pudieran encapotar sus horizontes. Feliz en el hogar doméstico, donde una esposa tierna y pudorosa endulzaba los dias de su existencia, y donde unos padres amantísimos bendecian perennemente al único renuevo del amor conyugal; feliz en el trato íntimo de sus deudos y amigos, porque la hidalguía de su alma y la sinceridad de que blasonaba le proporcionaron siempre una reciprocidad apetecida; y feliz en medio del bullicio del mundo por las cualidades que le adornaban, la muerte, demasiado temprano, cortó el hilo de su vida, destruyendo con su hoz terrible y afilada los ensueños placenteros que en torno le acariciaban. Tantas ilusiones, tantos proyectos como bullian en su mente ardorosa, y tantas esperanzas concebidas, se disiparon como el humo, no obstante de que la vida rebosaba en su espíritu, escudada en una salud que parecia inquebrantable.

Hoy duerme el sueño eterno; y nosotros que hondamente deploramos su pérdida irreparable: nosotros que le tratamos con intimidad y cariño fraternal, no podemos ser indiferentes al vacío que esperimentamos, y consagramos á la memoria del infortunado Luis una lágrima que nacida del corazon, atestigüe al mundo lo acerbo de nuestra pena, y el profundo dolor de que estamos poseidos con un acontecimiento tan aflictivo para todos.

Su esposa tierna y desolada, y sus inconsolables padres vertiendo de contínuo el llanto del dolor, colocan en este dia solemne y en nuestra triste compañía, una modesta adelfa que patentice el profundo pesar que sentimos por la pérdida del que fué modelo de esposo, de hijo, de afectuoso deudo y de amigo incomparable. ¡Plegue al cielo que su alma bondadosa descanse para siempre en la mansion de los justos!

M. F. L.

A la señorita doña María Luisa Tejada y Govin en su dia (1).

Al lucir el Sol de tu natal feliz, mi corazon regocijado encuentra estrecho el pecho que lo aprisiona y siente la necesidad de dirijirte sus felicitaciones. ¡Es tan grato para un alma sensible hallar una oportunidad de desahogar los sentimientos de que está henchida!

Goza, pues, dulce amiga mia, largos años de ventura, que las rosas de la juventud no desaparezcan de tus mejillas, que tu alegría infantil y angelical carácter sean siempre la delicia de los que te rodean, sea el dedo de Dios quien te trace una senda de flores en el escabroso camino de la vida; y seré feliz sabiendo que tu lo eres tambien.—*Juan Antonio.*

(1) Se publica hoy por no haber periódico el lúnes.

A la bella Marianita.

SONETO.

Improvisado el 17 de julio, al entrar en Vigo el Vapor-Correo español, Isla de Santo Domingo.

L'egó al puerto la nave afortunada,
Brillando en su carrera el sol de oriente,
Que tras la tempestad nos dió fulgente,
La aurora, de diamantes coronada.
¡Cielos! ¿qué será de tí, Vénus amada!
¡Es Guanabacoa esta, como mi mente?
¡Huye hasta aquí, sí, la traidora gente,
De tu pecho dispone, desalmada!
Mi voz te brinda placer, bienandanza
Sirva mi acento de ofrenda española,
Y dame ¡ay! por ellos, grata esperanza.
Si quieres que el cielo, imágen bendita,
Nos libre, piadoso, de tal asechanza,
Cual yo, sé constante, y.. ¡adios Marianita!
T. R.

Al Sr. Ldo. D. Francisco Campo y Riverol.

Quiero felicitarte en este dia
Pues que por tus talentos has logrado
El título obtener de Licenciado
Y aumentará tu gloria y nombradía.
Ferviente pido, al cielo, el alma mia
La dicha en tu carrera de abogado;
Y al mismo tiempo [illegible]
Dañando con calor tu fantasía....
Tus virtudes [illegible]
Robarán sin cesar las voluntades.

(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana.

EN MIS NATALES (1).

Ya tengo un año más, y aun jóven soy,
Muy jóven, sí, muy jóven todavía:
Y el corazon no late cual latía,
E indiferente por el mundo voy.
¡Que me importa saber en donde estoy,
Si Nenita que me amára un dia
Y á quien adoré con tanta idolatría
Ya me desdeña, y me aborrece hoy
¡Ay Dios! Ya nunca me dirá su boca
Palabras dulces como miel ¡es cierto!
Y frescas como el agua de la roca
Que hizo manar Moisés en el desierto;
Ni yo le espresaré mi pasion loca;
Que ya mi corazon se encuentra muerto.
Felipe E. Xiqués.

(1) Por un olvido no se publicó ayer.

ASTROS Y FLORES.

A la rubia hada del Guaire ondina.

Del indiano vergel entre las flores
Ninguna hermosa como tú descuella
Ni el cielo luce refulgente estrella,
Que pueda competir con tus fulgores.
Rival á quien no eclipsan esplendores
Un astro solo junto á tí destella;
Mas es de bendicion, Amalia bella,
Hermana angelical de tus amores.
Aunque indigno tal vez de entronizaros
A las dos en mi pecho, dulce Luisa,
Os consagro un altar con pura llama,
Si basta un corazon para albergaros.
Como el suave orear de fresca brisa
Para vivir de rosas una rama.
Elviro Suli.

A la sombra de mi hermana la Sra. doña Concepcion de Sotolongo Franchi Alfaro de Montalvo, Condesa de Casa Montalvo.

Sombra de la adorada hermana mía,
Ven un momento á mitigar mi pena;
Fuisto mi admiracion, fuisto mi guía,
Deja un instante la mansion amena.
Alivia tu presencia mi agonía
Ven alma pura de virtudes llena,
Paloma sin mancilla ven del cielo
A contemplar mi amargo desconsuelo.
Hoy en vano te llamo, hermana amada,
No te es dado escuchar mi triste lloro:
El Eterno te tiene destinada
A aumentar de los mártires el coro,
Tu angelical paciencia está premiada,
Allí tiene reunido tu tesoro;
Mas mis ayes, mi llanto, mis gemidos
Tal vez no llegarán á tus oidos.
Solitaria, muy triste, gemebunda
Ando por el espacio sin destino,
Fatigada, cansada, moribunda
Creo que he llegado al fin de mi camino
Agobiada con pena tan profunda
Sin poder discurrir, sin tener tino,
¿Cómo podré encontrar jamás la calma
Sino existe la Concha de mi alma.
María del Cármen de Sotolongo Franchi de Alfaro.

BRILLO, FLEXIBILIDAD, HERMOSURA [illegible] CON EL USO DE LA BRILLANTINA NINGUN TOCADOR DEBE ESTAR SIN ESTA MAGNÍFICA PREPARACION

A LOS HACENDADOS, CABEZAS DE FAMILIA, Y Á TODOS LOS CUBANOS.

Llamamos la atencion de todos á las Medicinas Caseras del Doctor D. JAYNE que en vista de las muchas y maravillosas curas que han estado haciendo por espacio de treinta años, estan consideradas como unos remedios inapreciables, simples en su aplicacion, inocentes en sus efectos y al mismo tiempo de una eficacia que jamas se ha visto en otros remedios.

El Doctor DAVID JAYNE, el Preparador y Propietario de estos remedios es natural de los Estados Unidos de la America del Norte y ha seguido sus estudios en una de las Escuelas de Medicina mas famosas de estos Estados, la Universidad de Pennsylvania tan conocida y tan justamente celebrada. Despues de haber egercido la medicina por muchos años y con un suceso extraordinario en el Estado de Nueva Jersey vino á establecerse en Filadelfia á donde trajo la experiencia que su larga práctica y curas que habia hecho, le habian dado de la eficacia de sus medicinas.

Como era de esperar el suceso que han tenido estas medicinas no tiene egemplo en los anales de la Medicina. En efecto ¿qué medicinas han hecho tantas y tan maravillosas curas? ¿Que remedios caseros han tenido la venta que han tenido estos? ¿y que cada dia se aumenta? ¿En dónde no son ya conocidas? Basta decir que las Recetas y Folletos que se dan con las medicinas estan en catorce lenguas diferentes, de las cuales, nueve son europeas, á saber, las lenguas Española, Francesa, Portuguesa, Italiana, Inglesa, Alemana, Sueca, Noruega y Holandesa; tres Asiáticas, á saber, las lenguas China, Bengala, é Hindostana, con la Jangalca que es la que hablan los nativos de las Islas Filipinas, y la Hawaya que es el dialecto de las Islas Sandwich.

Así es que casi se puede decir que estan conocidas en todo el mundo y en todas partes, pero principalmente en los Estados Unidos se consideran como las "Medicinas Caseras par Excelencia". Las Recetas estan en un lenguage sencillo y claro, de modo que cualquiera padre, madre ó administrador de una hacienda las pueda entender y aplicar sin dificultad. ¡Y que ventaja no da esto á un hacendado que tenga muchos trabajadores que le habrán costado sumas considerables! Teniendo á mano estos remedios y un administrador cuidadoso que los sepa aplicar segun las recetas que se dan con dichos remedios, al primer síntoma de enfermedad que se presente en su hacienda, puede atajar, aliviar y curar las enfermedades, ahorrando mucho tiempo y salvando así muchas vidas que son de mucho valor para él. Ningun hacendado que conozca sus verdaderos intereses debe estar sin estas medicinas del Doctor JAYNE en su hacienda.

Los Médicos tambien saben apreciar estos remedios. Ya sea cuando se tienen bajo su inspeccion directa, ya sea cuando se tomen por medio de otra persona en las haciendas que tengan á su cargo, les ahorrarán mucho trabajo y les evitarán muchas incomodidades, entre otras la de tener que irá visitar á deshora y á grandes distancias.

Se recomiendan, pues, al Público los remedios del Doctor JAYNE: asegurando que producirán en Cuba los mismos buenos efectos que han producido en todas partes. Son las siguientes:

EXPECTORANTE DE JAYNE—Para Toses, Resfriados, Consuncion, Bronquitis, Asma, y todas las Enfermedades de los Pulmones.

ALTERATIVO DE JAYNE—Para Escrófulas, Cáncer, Epilepsia, Paperas, Enfermedades Cutaneas, Enfermedades de los Huesos, Hidropesía, y Enfermedades Constitucionales.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE—Para Diarrea, Disentería, Cólera, Cólera Morbo, Cólicos, Calambres y todas las Enfermedades de los Intestinos.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE—Para Mal de Hígado, Ictericia, Dispepsia, (Indigestion,) Impureza de la Sangre, Jaqueca, Estreñimiento y todas las Enfermedades Biliosas.

TÓNICO VERMÍFUGO DE JAYNE—Para Lombrices, Dispepsia, Almorranas, Desganas y Debilidad General.

UNTURA Ó CONTRAIRRITANTE DE JAYNE—Para Reumatismo, Tic Doloroso, Hinchazones, Torceduras y Contusiones.

MIXTURA PARA TERCIANAS—Remedio cierto y eficaz.

TONICO DE JAYNE PARA EL PELO—Para dar lustre al pelo, preservarle hacerlo crecer, volverlo á hacer crecer cuando ya se cae, &c.

TINTE LÍQUIDO DE JAYNE—Para el Pelo: para dar al Pelo un color hermoso Negro cualquiera que sea el color que tenga antes.

Las preparan solamente el Doctor D. JAYNE é HIJO, Calle de CHESTNUT. No. 242, Filadelfia.

QUIEN QUIERA IMPEDIR LA CALVICIE DEBE EMPLEAR BRILLANTINA [illegible] PELO [illegible]

No podemos menos de espresar públicamente la satisfaccion que nos ha causado el ver que se han introducido en este mercado los inimitables productos de relojería de la célebre fábrica de Mr. Joseph Sewill, de Liverpool. Conocedores y admiradores de ese renombrado establecimiento, el primero de su clase que se fundó en Liverpool, y cuyos agentes aquí son los Sres. Doizé y Cª, creemos hacer un verdadero servicio á los relojeros de esta isla y á toda persona de gusto que desee un reloj de confianza, ó un cronómetro, al recomendarles los de Sewill, seguros de no ver defraudados sus deseos.—T. W.

EVITEN EL ENCANECIMIENTO, Y ALIMENTEN EL PELO CON LA BRILLANTINA Usando este agente reproductivo, EL CABELLO NO PUEDE DEBILITARSE Ó CAERSE.

EL TINTE DE BATCHELOR PARA EL PELO

Es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por WILLIAM A. BATCHELOR, y evítense las falsificaciones. — 81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO PREPARADO POR JOSÉ [illegible] ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de [illegible] para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., expeler las flemas, promover la menstruacion [illegible] el escorbútico y los humores [illegible] se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismales [illegible]

[illegible] herpes ó empeines, edema, desórden cerebral, almorranas, [illegible] venéreas, [illegible]

Depósito principal, botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey esquina á Reunion, y en La Central de D. Pedro Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. Botica plaza del Cristo. 6-19

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo pública la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.

Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio obumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.

Dr. Joaquin A. Roldan.

Se copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.

Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 20-J

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER,

doctor en medicina y cirujía de las facultades de Munich Berlin y Viena, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, vive ahora calle de la Habana n. 94 entre Obispo á Obrapía.—Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 de la tarde. 30-12 ag.

EL LICENCIADO D. JOSE M. ALVAREZ HA mudado su residencia y despacho á Guanabacoa: calle de Jesus Nazareno n. 21 donde ofrece sus conocimientos botánicos y de abogado. 4-21

EL DOCTOR DON LEON ENGELHARD, SE ha trasladado á la calle de S. Nicolás esquina á la de Dragones. Horas de consulta de las 11 á la 1. 12-13.

EL MEDICO CIRUJANO D. JOSE ANTONIO Bernal ofrece al público sus servicios en Guanabacoa, calle de la Amargura núm. 6, recibe consultas de 2 á 4 de la tarde, excepto los sábados que se le encontrará en la Habana: calle de Compostela núm. 133. 16-13 ag.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo

D. DIEGO BETANCOURT Y BETANCOURT, cirujano-dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, debe permanecer pocos dias en esta capital y se ofrece al público. Puede operar á domicilio y recibirá los avisos en la calle de Aguilar número 38 y en la botica de San Luis, calzada real Cerro n. 679. Conoce las enfermedades de la boca y está al alcance de los nuevos procedimientos con que cada dia se perfecciona la facultad que profesa. 31-22-julio

DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho, pudiendo garantizar los buenos resultados en los que afectan el útero que muchas veces producen daño á los pulmones. Tambien se cura radicalmente los males de la sangre, erupciones, debilidad, dolores del estómago, sobre todo los que padecen de noche.

Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 30-23julio

El Dr. Herman M. Asehenbrenner.

Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana ofrece sus servicios á los amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vias urinarias y útero: tan frecuente en la Isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 30-7 ag

EL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, recibe órdenes y consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 calle de la Habana nº 75 entre Obispo y Obrapía. 30 23Ag

D. J. JOAQUIN MUÑOZ

doctor en medicina de la facultad de Paris, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana etc: de regreso de su viage á Paris, participa al público y á sus amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano número 32 esquina á la de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas y las mentales.*

Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-22jl.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17mayo.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-23Jul.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 30-12 Jn.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 31-9ag.

MADAMA BOLOTRA SOLICITA COSTURERAS de modista de toda honradez, tambien admite aprendizas de casas particulares. Calzada de Galiano n. 77. 4 21

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como *tiene de costumbre todos los años*; por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. -28Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales [illegible] hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomendada su escelente pasta dental y espíritu para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5Ab.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano; ocurra á la casa [illegible] calle de la Habana n. 92 15o-4F

ENSEÑANZAS.

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.—Inglés, Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, por un doblon mensual adelantado cada clase: en los altos de la marmolería Italiana, calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla: tambien se dan clases en colegios y en casas particulares. 8-20

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA. Anselmo Molinié, Bachiller en letras, ex-élève de école St. Barbe.-Calle de la Amargura n. 68 entre Aguacate y Compostela. 8-23

MATIAS WESSELY,

FABRICANTE, COMPONEDOR Y AFINADOR DE PIANOS,

ORGANOS DE CILINDRO, Y DE TECLADO.

Acabo de llegar y ofrezco mis servicios á este respetable público en todo lo concerniente á dicho ramo, con las garantías, prontitud y baratura que mas puedan desearse. Vive en la calle del Sol n. 107. 8 20

M. BENOITON, EXPROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, historia, geografía; matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle del Sol n. 36 de 3 á 7 de la tarde 15-10

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos sexos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-12Ag.

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 46 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

EL COLEGIO DE NIÑAS EL CORAZON DE María pasa de la calle del Aguila á la de las Animas n. 123. Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas á precios módicos. 4-22

MR. ZIMERMAM, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como Director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia para todos los demas ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n 20—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 16-19

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLA EL español, se ofrece para educar algunas señoritas enseñándoles: idioma francés con perfeccion, relijion católica, historia, gramática, letra inglesa, geografía, aritmética y bordados: calle del Obispo n. 52 8-18

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-23

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NÚMERO 64, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORRE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-1

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—EN esta casa de comercio simulada está arreglada la enseñanza de contabilidad á la verdadera práctica y usos de nuestros escritorios mercantiles.—Se abonan por los cursos completos de TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE $42.—ID. SENCILLA $30.—CUENTAS MERCANTILES $12.—LETRA INGLESA $25.—FRANCES O INGLES $102.—Los que aprendan por clases particulares pagarán $2½ mensuales por cada clase.—Todos los pagos se harán adelantados.—Las garantías que ofrece el Director se hallan consignadas en los prospectos que dará el portero del Instituto, calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla, á los solicitantes. 30-13-Ag.

COLEGIO NACIONAL Y ESTRANGERO DE S. FRANCISCO DE ASIS Y REAL CUBANO.

Deseoso siempre de dar mayor auge á este Instituto, proporcionando á los alumnos todas las ventajas apetecibles, así bajo el punto de vista físico como intelectual y moral, sin detenerme para lograrlo en sacrificios de ninguna especie, no he vacilado un momento en trasladarlo de Regla, en donde ha permanecido desde su fundacion, á la parte mas elevada del Cerro, esto es, á su estremidad, en la nueva poblacion de Santa María, por haber conseguido allí un local que por su gran capacidad, escelente situacion, pureza del aire que en él se goza, facilidad y frecuencia de comunicaciones, no podia ser mas á propósito para el objeto.

En este edificio, cuyas buenas condiciones higiénicas, comodidad y adecuada distribucion de sus estensos departamentos es imposible no reconocer desde luego, comenzarán las tareas literarias el 1º de setiembre, desde cuyo dia estará á la disposicion de los señores padres de familia, á quienes agradeceré pasen á examinarlo á fin de que por sí mismos se convenzan de las grandes ventajas que presenta para el bienestar de los alumnos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á las familias residentes en el Cerro, y al mismo tiempo para despedirme de las muchas y muy respetables que en Regla y Guanabacoa me han honrado con su buena amistad y confianza, sintiendo no haberlo podido hacer, como fuera mi deseo, á causa de las muchas ocupaciones que pesan sobre mí, suplicándoles su benevolencia por esta falta tan involuntaria como agena del sentimiento de profunda estimacion que hácia todos esperimento, y con el cual, tanto en el Cerro como en Regla, queda á sus órdenes—*José Alonso y Delgado.* 15-15

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. calle de Aguiar n. 94. 21-mzo

DON J. P. PERRI, PROFESAR FRANCES, actualmente, calle de la Lamparilla n. 94, continúa dando lecciones de ese idioma, inglés, teneduría de libros, escritura inglesa, gótica, y redonda para encabezamiento de libros ó adornos, y aritmética decimal. Impondrán de 7 de la mañana á las 12, y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 20-12 Ag.

NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES, PARA EL PRIMERO DE SETIEMBRE SISTEMA SAMPOL SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad, poco estudio y ningun trabajo, á hablar, leer, escribir y traducir con perfeccion el *inglés ó francés*, que el lunes 1º y miércoles 3 de setiembre próximo, abrirá nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar del modo siguiente, á saber: á las 7 de la mañana, á las 5 y á las 6 de la tarde y á las 8 de la noche, de lecciones de media hora, en las cuales los estudiantes pagarán *media onza* mensual adelantada. No se necesitan libros de ninguna clase, pues los estudiantes á la hora de la leccion no han de menester mas que un lápiz y un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, nada mas.

El *Sistema Sampol*, es el fruto de treinta y dos años de esperiencia practica que lleva ya el que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas; y es el único *método* que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la mayor claridad á la filosofía del idioma; sin hacer uso de conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Los Señores que quieran concurrir á dichos cursos, se servirán pasar á la academia que actualmente se ha trasladado á los altos salones frescos y ventilados de la casa núm. 46 en la calle de VILLEGAS entre Obispo y Obrapía.

NOTA BENE: Un alumno en clase privada paga una onza, mensual por lecciones de una hora cada dia, ó sea un dia si y otro no, y dos onzas por leccion diaria.—Nuestra enseñanza es la mas barata y la mejor en tanto que la instruccion es segura, lo que no se puede decir de cualquier otro método; y el que quiera convencerse de ello puede hacer la prueba y seguir, bajo la responsabilidad del profesor.—*James Sampol.* 22-16

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-13Ag

COMEJEN, VIVIJAGUAS, COCUS, OIDIUM Y DEMAS INSECTOS

El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio de 9 de noviembre de 1853 por 5 años para la estirpacion de insectos dañinos deseoso de ser útil al público, ofrece sus operaciones garantizadas en el arte de su profesion por tantos años practicado con general aceptacion, y agrega que ha inventado un método, del cual obtuvo Real Privilegio, el 16 de julio de 1862, por 5 años para la estirpacion del *cocus ó guagua* que destruye los naranjos y limoneros, y el *oidium* que ataca los rosales, como á los viñales, olivares etc.—Se reciben órdenes en la botica de Sto. Domingo calle de O'Reilly—Obispo núm. 45 tienda El Telescopio.—Agencia núm. 91 de la calle de Mercaderes.—Calzada del Monte botica El Peñon.

Ademas se espenden á módicos precios los ventajosos aparatos mágico-portátiles perfectamente construidos para rayar yuca, coco, sidra etc. con cuyas máquinas un hombre solo en una hora rendirá mayor tarea que con las comunes en un dia. Calle de S. Rafael n. 69.—*José Quesada.* 4-21

SOLICITUDES.

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO O ASIÁTICO para una venta al menudeo por la calle, prefiriéndose que sea el primero de nacion y esclavo: Estrella 159 esquina á Escobar despues de las cuatro de la tarde. 4-23

ALQUILAR UNA CRIADA JOVEN, ASEADA y humilde que sea inteligente en el servicio de mano y que pueda hacer mandados: calle del Empedrado núm. 1 Expreso de Ambos Mundos. 4-23

TOMAR EN ARRENDAMIENTO CASAS, ACcesorias y ciudadelas, con las garantías que se pidan y órden que se convenga, dándose hasta los alquileres adelantados si se pidiesen, siendo de cargo del arrendatario los derechos municipales, reedificaciones menores y limpieza de letrinas: calle de Manrique núm. 57 entre San Miguel y Neptuno impondrán. 4 23

SE TRASPASA LA CONTRATA O SE ALQUILA un asiático cochero, cocinero y criado de mano, le faltan 4 años; en Regla calle Real n. 24. 15-7

UN JARDINERO QUE HACE POCO TIEMpo ha llegado de España, tomará jardines á conducta para la conservacion de las plantas; y tambien tomará por su cuenta el hacer jardines tanto de dibujo de ladrillos como á la inglesa; informarán en la calle de Compostela n. 131, tabaquería Las Vegas de Rio-seco. 4-21

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE EDAD de 50 años, solicita una colocacion de portero ó mayordomo de una finca ó cualquier otro destino que á su edad pueda desempeñar, teniendo persona que garantice su conducta: calle de Ena n. 1, fonda El Progreso informarán. 4-22

UN MAQUINISTA PARA INGENIO QUE puede justificar su capacidad y buenos antecedentes, solicita una colocacion; calle de Compostela n. 66 impondrán. 8-20

D. JOSE JACOBO VALDES Y NUCETE SOLIcitó en los dias 24, 25, y 26 de agosto del pasado año de 1859 por el Diario de la Marina de esta capital al Sr. D. Feliciano de Sotolongo para un asunto de interés, y no habiéndose presentado dicho Sr. en el transcurso de 3 años, lo hace nuevamente por el mismo periódico y por la Gaceta Oficial. Dicho Sr. D. Feliciano es heredero del Sr. Coronel D. Pio José de Sotolongo, el que lo fué de D. Nicodemus Alcarez: calle de la Lealtad núm. 152 entre Maloja y Estrella impondrán. 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DE MAYOR EDAD, desea una colocacion como ama de llaves y costurera en casa particular ó para enseñar su idioma á algunas niñas, puede dar buenos informes sobre su conducta: impondrán calle del Teniente-Rey esquina á la de Cuba en los altos. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIÁTICO de buena salud, general confitero, repostero y regular cocinero á la francesa, muy aseado, de buena presencia, le faltan 6 años para cumplir su contrata: su patron responde por su conducta. Confitería calle de S. Ignacio n. 82 frente á Santo Domingo. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO de 17 años de edad, faltándole 4 años de contrata y se cede por escelente cochero de pareja, repostero y criado de mano, muy fiel é inteligente en el trabajo. Calle de Paula n. 5. 4-22

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION bien sea en una finca, de portero ó dependiente en una casa de baños. darán razon calle de Ena n. 1 fonda El Progreso. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan 5 años, buen cocinero al uso del país y tabaquero. Calle de las Animas n. 148 darán razon. 4-22

UN JOVEN ESPAÑOL SOLICITA UNA COLOCACION de cocina, es general cocinero y repostero; bien sea para casa particular, hotel ó el campo: calle de la Lealtad n. 173 impondrán. 4-22

UNA SRA. NATURAL DE ISLAS CANARIAS solicita una colocacion para acompañar á una Sra. y coser ó bien de ama de llaves y cuidar la casa ó criada de mano, y para viajar á cualquier punto si se le presenta por estar acostumbrada y no sufrir mareo; tiene personas respetables que abonen por su buena conducta. Calle del Curazao n. 1, entre Luz y Acosta 4-22

AL SR. D. FELIPE ALUM PARA UN ASUNto que le concierne: calle de Cuba n. 47 sastrería del Alfonso. 4-22

UN JOVEN PARA PAGE, QUE SEPA LIMpiar carruages y tenga muy elegante figura: calzada del Cerro n. 591 frente al Sr. Conde de Fernandina. 4-22

UN ALAMBIQUERO DE TODA APTITUD, teniendo persona de concepto que lo abone, solicita destino. En el almacen de ropas el Louvre, calle de O-Reilly n. 27 darán razon. 6-19

EN EL CERRO, CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 4 se solicita una negra buena cocinera, lavandera y planchadora que desempeñe los dos oficios para el servicio de una corta familia, prefiriéndola de mediana edad y que no pase su precio de 20 á 21$ mensuales. 6-19

UNA SRA. PENINSULAR DE 40 AÑOS, DEsea colocarse para el servicio de mano en una casa de corta familia; tiene personas que abonen por su conducta. Aguacate n. 72 entre Obispo y Obrapía impondrán. 5 21

UN MAESTRO DE AZUCAR SE OFRECE A los Sres. Hacendados para este destino en trenes comunes y en los de refino de melador, tiene hacendados que informen de él: calle de la Horqueta ó Ester n. 40. 15-14

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES en domicilio de inglés y frances al ínfimo precio de media onza al mes: impondrán de 9 á 2 de la tarde en la calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obrapía. 15-14

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora, calle del Campanario n. 47. 4-24

UNA MUGER PENINSULAR QUE SEA ESCELENTE costurera y criada de mano, para servir á un matrimonio, en el Arsenal. 4-24

IGNORANDOSE LA MORADA DEL SEÑOR D. José María Garelli, se le solicita para un asunto que le concierne, en la Calzada del Monte n. 114. 4-24

UNA PARDA DE 50 AÑOS, MUY RACIONAL, desea colocarse para manejar un niño de pocos meses ó servir á la mano á una señora sola que no esté enferma: puede acreditar su aptitud y formalidad por personas respetables. Belascoain n. 16 entre Neptuno y San Miguel. 4-24

INTERESANTE A LOS CABALLEROS.—EN la calle del Empedrado n. 47 se ha abierto un establecimiento de lavado de ropa, en el cual se hacen cargo de lavarla con esmero y pegarles botones y coserla: todo entra en el lavado y con mas equidad que hasta se ha hecho, con mucha puntualidad, ofreciendose el dueño de ella á sus antiguos favorecedores y al publico. 4-24

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE SOLIcita colocacion para el campo: en esta imprenta darán razon. 4-23

UNA PERSONA DE COLOR, FORASTERA y muy racional, desea colocarse para el cuidado de niños ó para el aseo de una casa. tiene los mejores antecedentes de su conducta. Informarán en la Barbería calle de la Habana esquina á Tejadillo. 4-21

UN BUEN PRENSISTA, A QUIEN SE PAGArá un buen sueldo. Imprenta La Proteccion, San Nicolás n. 121. 4-21

UN JOVEN SOLICITA UNA COLOCACION de cochero en casa particular, para servir á una familia ó acompañarla á cualquier paraje de Europa, ó para cualquier otro trabajo; sabe leer y escribir, y tiene personas que abonen su conducta: darán razon calle de Dragones n. 7, fonda Las Nuevitas. 4-21

UN INDIVIDUO SORTERO DE 25 AÑOS, Acostumbrado á navegar por las Islas y el estrangero solicita una colocacion en alguna casa de comercio ó particular, como tambien en alguna cocina por entender algo de ella, ó para acompañar á alguna familia al Estrangero ó España; pues es bastante inteligente y apropósito: tiene personas que respondan de su honradez y carácter, sabe leer, escribir y contar regular: calle de la Maloja n. 24 informarán. 4-21

UNA SRA. FRANCESA MUY BUENA MODISta desea colocarse en una familia respetable para hacerse cargo de todo lo que hay que hacer en su oficio, informarán calle de Compostela esquina á la Amargura, en los altos de la bodega. 4-21

UN JOVEN PROFESOR DE PIANO CON LAS mejores recomendaciones dará lecciones de este instrumento los domingos y dias festivos, bien en S. Antonio, Bejucal ó Güines, con tal que se reuna un número suficiente de discípulos que remuneren sus trabajos, calle de Cuba n. 35. 4-21

UN BUEN COCINERO SOLICITA ACOMOdarse por un precio módico: calle de Neptuno n. 33 informarán. 4-21

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion de maquinista, respondiendo á todas las averías que puedan ocurrir que corresponde á movilizacion ó bien sea para ingenio ó para vapor de travesía ó para algun taller que pertenezca á herrería ó maquinaria, sea para el campo ó para otro punto, calle de la Industria n. 160 darán razon. 5-21

A DON FERNANDO DE CASTRO GIMENEZ natural de la Ciudad de Tarifa para un asunto que le interesa, ó si alguno puede dar razon de su paradero. Se haga en la calle del Teniente-Rey n. 18 y se le agradecerá. 4-21

UNA PARDA DE 30 AÑOS, DE MUY BUENAS recomendaciones, desea acomodarse para servir á una señora sola que no esté enferma ó manejar un niño de pocos meses, ha desempeñado ambos destinos diferentes veces á satisfaccion, como lo puede acreditar por familias respetables. Calzada de Belascoain n. 16 impondrán de 10 á 2. 4-21

UNA MORENA ESCELENTE LAVANDERA y planchadora, desea acomodarse en casa particular para lavar, calle de Lucena n. 6 entre S. José y S. Rafael 4-23

VENDEDORES DE DULCE, SE SOLICITAN calle del Aguila num. 273 impondrán. 5-23

A LOS SEÑORES CAFETALISTAS.—EL AUtor del tratado de cafetales que está en circulacion, solicita una de estas fincas de que hacerse cargo; el que lo solicite dejará aviso en la calle del Indio n. 4. 7-24

COMPRAS.

SE COMPRA ALMIDON A 14 REALES LA arroba: calle de Jesus María almacen de víveres La Defensa, hasta el número de 250,500 arrobas. 8-18

SE COMPRAN CREDITOS DE DIFICIL COBRO ó se hace cargo de realizar dichas cobranzas por un módico descuento del mismo crédito, y tambien se compran papeletas del Monte de Piedad. Calle del Sol núm. 14, de diez á doce del dia. 4-23

COMPRAR UNA CASA CUYO VALOR SEA de 2,500 á 3,000$. En los altos de la fonda El Templete, calle de Ena, darán razon de diez á 3. 8-23

COMPRAR UNA CASA EN BUEN PUNTO DE intra ó estramuros libre de todo gravámen y que no pase de 5 á 6000$: Teniente Rey 65 esquina á Villegas; en la misma se alquila un calesero jóven, fiel y aseado. 4-23

COMPRAR UNA PAREJA DE CABALLOS criollos, de mas de 7 cuartas y maestros de coche: impondrán calle de Acosta n. 14 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-24

SE COMPRA PLATA, ORO, BRILLANTES Y relojes de id. en el estado que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad; calzada de la Reina núm. 26 entre las calles del Rayo y S. Nicolás de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-24

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN GENERAL cocinera; buena lavandera, planchadora y que entienda de costura; que sea jóven y humilde: calle de Paula número 281 4-24

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Dos cuartos grandes y hermosos en la calle de Chacon, para hombres solos que tengan personas de probidad que respondan de su carácter: de mas pormenores informarán en la panadería de don Francisco Fernandez de Ceballos, en la esquina de Teja. 4-24

POTRERO.—Se da en arrendamiento un potrero de mas de 10 caballerías de tierra en el partido de Caiguas, jurisdiccion de Jaruco y á corta distancia de Bayamo, tiene escelentes aguadas todo el año, buen monte y un palmar inmenso por lo que está propio para ceba de ganado, cria de puercos y otros animales, así como para cosechar por tener bastantes terrenos de siembra; se halla próximo al paradero del ferrocarril. De mas pormenores impondrán en la calle de Acosta n. 14 entre San Ignacio é Inquisidor. 6-24

UNA casa en el Cerro: calle del Auditor n. 19 frente á la quinta del Sr. Conde de Santovenia: con sala, zaguan, 2 ventanas, 3 cuartos, comedor, espaciosa cocina: caballeriza. 2 cuartos altos, en el ínfimo precio de 32$ mensuales. 4-23

La casa n. 102 de la calle de Escobar entre S. Miguel y Neptuno, con zaguan, comedor, sala, 3 cuartos, corredor, despensa, cuartos de baño, de criados, de calesero, 3 patios que la hacen fresca y ventilada, cocina espaciosa, caballeriza para dos bestias, letrina, sumidero, plumas de agua corriente y gas, en cinco onzas: en cuanto quiera: en la misma calle n. 93 entre S. Miguel y S. Rafael en dos onzas: calle de S. Miguel n. 113 esquina á Escobar impondrán. 4-23

Juntas ó separadas se alquilan á hombres solos unas habitaciones muy ventiladas y acabadas de pintar. La entrada está enteramente independiente. y por su cercanía al muelle y á la Plaza de Armas es á propósito para escritorio de un comerciante ó para un gabinete de consultas: calle de O-Reilly n. 14, cuadra de la Dominica. 14-23

Un hermoso salon alto con balcon á la calle, tiene agua y gas, con asistencia ó sin ella, para una familia; calle del Aguacate número 24, entre Empedrado y Tejadillo. 6-22

La casa calle de Compostela n. 50 entre las del Teniente-Rey y Muralla, muy cómoda y de buena apariencia, tiene zaguan, comedor, sala, cuatro cuartos bajos y dos en un alto, despensa, cuartos para criados y portero, gas y agua, caballeriza para 3 caballos: en la misma impondrán. 5-21

En la calle de Compostela n. 140 se alquilan dos altos con balcon á la calle, cada uno tiene sala con un hermoso cuarto con un escaparate de caoba embutido en la pared: de todo lo demás impondrán en la misma. 4-21

PIANOS.—Se alquila uno en un doblon y otro en tres escudos. Teniente-Rey n. 79. 5-21

SE arriendan 61 caballerías de tierra de los ingenios demolidos Toledo y Zayas en lotes de á dos caballerías, que lindan con la quinta del Sr. Conde de Fernandina y el rio Almendares, distantes un cuarto de legua de los quemados de Marianao. Los aspirantes á ellas podrán ocurrir á sus dueños; y sus proposiciones serán oidas en los propios Quemados casa de D. Manuel Gonzalez, esquina á la Glorieta; con el bien entendido que no podrá pasar haber dichos terrenos sin previo permiso de sus dueños el que obtendrán tan luego como convengan con sus condiciones, autorizándoseles por medio de una carta. No se procederá á su reparto y medidas interno que del lleno el cupo de las espresadas caballerías. Las susodichas fincas tienen de presente una calzada desde el pueblo de los Quemados hasta el batey del demolido Toledo, y tienen proyectado continuarla hasta el batey de Zayas con el saludable fin de proporcionar á los arrendatarios una comunicacion cómoda con la calzada Real de los Quemados. 30-15ag.

NEGROS.—Se dan en alquiler por todo el tiempo que se quiera, de 6 á 12 negros escelentes para cuanto los quieran aplicar por ser muy fuertes, jóvenes y acostumbrados á vários trabajos: impondrán del precio y condiciones en la calle de Acosta n. 14 entre S Ignacio é Inquisidor. 6 24

QUITRINES PARTICULARES DE LUJO.

Síguese sirviendose á sus numerosos parroquianos con todo esmero: gusto y lujo.

Para entierros, bautismos y casamientos, 4$ 25 cent. por 3 horas. 5$ con pareja. Cada hora de esceso un escudo. Con caballo solo 3$, 2 horas.—Baños al mar dos horas diarias con un caballo 40$ al mes.

Paseos, convencional segun el mayor gusto y lujo, lo mismo que los viages al campo, S. José n. 21 entre Rayo y S. Nicolás. 30 21 Jl.

DOS hermosos bajos, propios para cualesquiera clase de establecimiento, unas posesiones magníficas altas muy ventiladas con balcon á la calle y varios cuartos: calle de la Amistad n. 61. 8 17

Entresuelos altos muy hermosos con gas y agua, calle de la Habana n. 116: en la asesoría está la llave é impondrán: dos casas en Jesus del Monte frente al primer paradero donde informarán: con muchas comodidades y muy baratas. 8-17

Carruages particulares de todo lujo.—Se alquilan para entierros, bautismos, paseos, baños de mar &c.—Para entierros con pareja un doblon por 2 horas y con un caballo 10$: calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entre Aguila y Angeles: en la misma se vende un quitrin muy fuerte propio para el campo. 15 9

Frente del Campo de Marte esquina á la calle del Palomar se alquila una hermosa y ventilada casa de alto que ofrece las mayores comodidades bien sea para una numerosa familia ó bien para un hotel: en la misma Calzada del Monte n. 63 impondrán. 19-5

Un carruage particular con arreos y caballos de primera, se alquila para baños del mar á dos onzas: para entierros, paseos, bautismos, visitas y casamientos á 4$ por 3 horas con pareja, y 3$ con un caballo. Calle de S. Ignacio n. 31 entre Amargura y Teniente-Rey informarán. 30-1ag

Aviso á los que se dedican al comercio

Se alquila la casa calle de S. Rafael n. 9 entre Amistad y Aguila, con sala de 8 vs. en cuadro, 3 cuartos; comedor, cocina y azotea en 3 onzas y doblones, con una pequeña gratificacion. Escobar n. 48 esquina á las Animas está la llave é impondrán. 8-16

En familia se cede una bonita y fresca habitacion con muebles ó sin ellos, y servicio de criados, á hombres solos, calle del Tejadillo número 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la plaza de Armas. En la misma se alquilan quitrines particulares con caballos y arreos de primera á precios sumamente módicos. 8 19

CARRUAGES PARTICULARES.—EN LA CAlle del Tejadillo número 7, entre Cuba y San Ignacio continúan alquilándose quitrines con caballos y arreos de primera, para entierros, bautismos y casamientos con pareja un doblon y $3 con un caballo, para visitas, paseos, ferrocarril etc. á precios muy módicos, baños de mar, al mes $40. pagándose adelantado. 8-19

En proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez entre las de las Delicias, n. 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es preciso ir de temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-19

En la calle de Mercaderes n. 10, se alquilan posesiones altas y bajas, propias para escritorio. 8-19

En la calle de San Nicolás se alquila la hermosa casa de azotea, n. 250 con sala de 8 varas y 5 cuartos de á 6 varas cada uno, hermosa cocina y demás comodidades: en la calle de Revillagigedo núm. 27 tratarán de su ajuste. 12-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

Seis criadas: una escelente criandera de 60 dias de parida con muy sana y abundante leche sin la cria, muy humilde, una buena cocinera, una general lavandera y planchadora, una escelente criada de mano muy buena para niños ó para ayudar á lavar, y un negrito de ocho años muy ágil. Calle del Empedrado n. 50. 4-22

Una criada buena lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde: calle de S. Rafael n. 86. 4-22

Una negra jóven, con su cria ó sin ella, buena criandera y con abundantísima leche; impondrán de su ajuste en la calle de Cuba n. 64. 4-21

Un negro buen cochero y de muy buenas cualidades y otro para vendedor: calle de S. Ignacio núm. 116. 4-21

Una buena morena criandera de 2 meses de parida: calle del Blanco n. 19. 4-21

Un escelente cocinero general en su oficio, aseado y de muy buena conducta respondiendo su dueño de su honradez, calzada de Galiano n. 99. 4-24

Un negro criollo, escelente cochero y calesero, propio tambien para criado de mano: calle de Cuba núm. 92. 4-24

Una negra propia para el manejo y servicio de una casa, es regular cocinera, muy fiel y humilde, con la condicion de no mandarla á la calle: Campanario n. 62 entre Concordia y Virtudes. 4-24

Una escelente negra buena costurera y general lavandera, en 17 ps. 50 centavos al mes: Aguacate n. 108 informarán. 4-24

EN 21$ una negra escelente lavandera y planchadora: calle de Aguilar n. 45 entre Empedrado y Tejadillo. 4-21

En la calle de la Salud n. 14 se alquila un mulatico propio para paje. 5-20

Una negra regular en cocina y bates; se da en proporcion porque lleva su hijo de tres años, calle de la Reina n. 81. 4-23

Tres negras: una general lavandera y planchadora, otra de 18 años buena criada de mano, inteligente en el manejo de niños, sabe coser y hacer varias clases de dulces y la otra buena cocinera, fieles y humildes, calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4 24

Un general cocinero y calesero, en la calle de Mercaderes n. 12 y un mulatico para paje, servicio de mano ó para todo lo que quieran aplicarlo particularmente para cuidar niños, calle de la Salud n. 14. 5-33

Un chino buen cochero y cigarrero; calzada de S. Lázaro n. 236. A. 5-23

Para calesero ó cochero un negro de nacion, jóven y sin tachas: calle del Prado n. 55. 4-23

Una escelente negra general lavandera y planchadora, con la condicion de dormir en casa de su amo: en la calle de Cárdenas entre Prado n. 3 impondrán. 3-23

Una negra de 16 años de edad para el servicio de mano ó manejo de niños; tambien es regular lavandera, con la condicion de que no ha de salir á la calle, pues no las conoce: calle de Escobar n. 77. 4-20

Una negrita para criada de mano, fiel y bien hablada, de buenas condiciones: calle del Egido frente al Arsenal n. 65. 4-21

Una negra cocinera, regular lavandera, ágil para el servicio de una casa. Impondrán en la confitería La Marina. 4-21

Una negra general lavandera, fiel y humilde, muy racional y de toda confianza, se prefiere alquilarla para intramuros, en 21$, Compostela 124 4-21

Una mulata general lavandera, planchadora y cocinera, inteligente en el servicio doméstico y muy eficaz para el cuidado de los niños, en 17$ al mes: calle del Consulado n. 94. 4-22

Un escelente cocinero y criado de mano: calle de la Concordia n. 97. 4-21

Una negra regular cocinera y servicial de mano: calle de la Alcantarilla n. 38, plazuela de Jesus María. 4-21

PERDIDAS.

EL VIERNES 22 DEL PRESENTE SE HAlló en la calle un chaleco negro, el que se considere dueño de él puede ocurrir á la calle del Tejadillo n. 13, casa de Baños, que dando las señas y pagando el importe de este anuncio se le entregará. 4-23

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA DE ONCE meses grande y bien figurada, color cenizo oscuro con una mancha blanca bajo el pecho; entiende por culebra y es muy mansa. Se gratificará al que la entregue ó diere razon de ella en la calle de la Habana núm. 31. 8-10

SE HA ESTRAVIADO DE LA CASA CALLE de los Oficios n. 19 una perrita perdiguera color blanco con manchas carmelitas, entiende por Dalla. Se gratificará con 4$ 2 rs. al que la entregue. 4-21

EN LA MAÑANA DE HOY HAN DESAPARECIDO del callejon del Suspiro dos mulas, una como de siete cuartas y otra como de seis de alzada, ambas de color dorado: el que las entregue ó de razon de ellas se gratificará, calzada del Monte número 83 almacen de azúcar. 4-23

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALLE de Compostela, Aguacate, Tejadillo y la media del Prado, esquina á la del Refugio, el billete entero núm. 14340 en octavos, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo calle del Empedrado n. 57 ó en la sacristía de la iglesia del Angel, pues estan tomadas todas las medidas en caso de salir premiado y se gratificará generosamente al que lo entregue. 4-22

SE HA ESTRAVIADO EN EL VAPOR DE REgla de la empresa vieja en el viage de las 11½, un estuche conteniendo una cruz de oro con 9 brillantes, una sortija con 5 y un par de candados con 3 brillantes cada uno. La persona que lo haya recogido podrá entregarlo en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura, donde se le gratificará con seis onzas de oro. 4-22

SE HA ESTRAVIADO LA CEDULA DE SEGURIDAD del moreno libre Petronilo Martinez, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Anton-Recio n. 28. 4-24

CRIADOS HUIDOS.

HA DESAPARECIDO DE SU CASA, CALLE de Amargura 37, un muchacho llamado José Simeon Valdés; á quien toda la Habana conoce por vendedor de pastelitos, chibiricos y tamales, es muy trigueño y muy flaco, de ojos verdes, está quebrado y lleva braguero, tiene las piernas torcidas, va vestido con una camisa blanca poco usada y rompida, un pantalon de color viejo y una levita de cuarticos azules y las pantuflas muy viejas: se gratificará generosamente al que lo entregue. 4-23

HA FUGADO DE LA CASA N. 36 CALLE DE O-Reilly entre Cuba y Aguiar, el negro criollo Ventura, va vestido de pantalon y camisa de listado rosado, puede andar en volantas de alquiler, el que lo entregare será gratificado y el que lo oculte será responsable á daños y perjuicios, cualquiera que lo coja puede conducirlo á dicha casa. 4-21

DEL INGENIO SAN MIGUEL DEL JOVO, jurisdiccion de S. Nicolás, ha fugado el 11 del corriente el negro Lorenzo criollo, de 23 años, estatura alta y delgado, gasto [illegible], su color es bastante prieto, su dueño D. Ramon Córdova vecino del partido de Govea, jurisdiccion del Bejucal. Se gratifica con una onza al que lo diere razon cierta de su paradero en la azucarería de los Sres. Goicuria y Ortiz, calle del Aguila n. 118 estramuros. 4-22

HA FUGADO EL ASIATICO FRANCISCO Macao, como de 16 á 17 años de edad, envuelto en carnes, estatura regular, cara redonda, y tiene una cicatriz en la ceja derecha. Se pagará la captura al que lo entregue ó dé razon de su paradero, así como se hará responsable á quien lo abrigue, Calle de la Concordia n. 63. 4-21

SE HAN FUGADO DE LOS VAPORES MERcantes Alfonso Maisí y Comanditario los negros Nicolás y Antonio y el mulato Basilio Cantera.

El 1º tiene 34 años, estatura baja, y nació en Santiago de Cuba.

El 2º de nacion gangá, como de 30 años, y de estatura alta.

El 3º criollo como de 30 años, de buena presencia y envuelto en carnes.

El que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado en la calle de la Amargura n. 16. 15-21

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO LA negra Juana criolla, de 35 años, estatura alta, color prieto, tiene el lábio inferior con pintas blancas y la dentadura amarillosa, usa malacoff, tiene una hermana nombrada Luisa, esclava del Sr. Marqués Almendares; se gratificará generosamente al que la presente ó dé noticia cierta de su paradero; calle de la Picota n. 83, haciéndose responsable de sus jornales al que la abrigue. 4-21

DESDE EL MES DE ABRIL PROXIMO PAsado del presente año falta de la casa de su dueña la negra Dolores, criolla, de 25 años, alta, delgada, ojos grandes, con toda la dentadura de la encía superior picada excepto un diente y con una úlcera en el pié izquierdo; el que la entregue á su citada dueña en la calle de Neptuno n. 146 esquina á la de Escobar será generosamente gratificado y perseguido con todo la severidad de las leyes el que se la abrigue: se tiene noticias de que visita frecuentemente á Regla, Guanabacoa y Jesus del Monte. 4-21

HA DESAPARECIDO EL SABADO ULTIMO de la casa donde estaba alquilada, la negra Eugenia como de 50 años, corpulenta, ojos saltones, pocas pasas, suele embriagarse y se cree le faltan los dientes de la encía superior: debe ocuparse en lavar y se ha visto por la Punta: se gratificará al que la presente ó diere noticia cierta de su paradero: Compostela n. 77. 4-21

CON 3 ONZAS DE ORO SE GRATIFICARA al que capture al negro Benito criollo, calesero, de 30 años, robusto, de mediana estatura, con cicatrices transversales en el cuello: puede llevar licencia falsa, y acostumbra ir por el barrio de Jesus María: calle de Escobar y detras de la ermita de S. Nicolás, y tambien por Guanabacoa. Calle de Cuba 39 impondrán. 8-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa calle de Sta. Ana número 17 en Regla, de mampostería y tabla, de azotea, compuesta de seis cuartos bajos y 4 altos, labadero, hermoso algibe con su bomba: patio de 40 varas de fondo todo enlosado, acabada de reedificar y pintar: de mas pormenores informarán calle de Sta. Clara número 23 Habana, de 9 á 4 de la tarde. La llave está en el número 48 de la calle de Santa Ana en Regla. 13-23

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UN CAfetal demolido en Cangrejeras, partido de Hoyo-Colorado, con buena casa de vivienda, barracones para la dotacion y molino de café. Se compone de 7 caballerías de tierra, de ellas 5 sembradas de café, plátanos y otras viandas en buena produccion, y 2 de escelente potrero con 3 pozos fértiles; dotacion de 14 asiáticos y su correspondiente ganado vacuno y caballar. De su precio y condiciones impondrán en la calle de las Damas n. 15 entre Paula y S. Isidro. 4-23

POR TENER SU DUEÑO QUE IR AL CAMPO á hacerse cargo de un establecimiento de su difunto hermano se vende una bodega en uno de los mejores puntos de estramuros, muy bien surtida y su alquiler sale de balde por tener arrendadas las fincas de los lados, se dá en la cantidad de 1,400$. Darán razon en la calle de Cárdenas n. 17 ó en la calle Ancha de Jesus María. 8-22

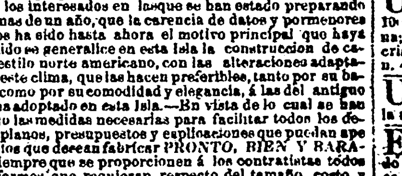

El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, he convencido á los interesados en lo que se está preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalice en esta Isla la construccion de casas de este carácter tan conveniente y tan adaptable á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta Isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que deseen fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pueden construirse de cualquier tamaño y condiciones, desde un simple barracon hasta un *magnífico palacio*, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales *regresará* á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.

Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos *antes del 1º de agosto del corriente año* á fin de que puedan hacerse los necesarios con la debida anticipacion.

Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana), Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE A LOS QUE FABRICAN.

MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1¼ pulgada de grueso, anchos y largos corrientes; y alfarderías de la misma madera 2¼X4; 3½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. núm 7 calle del Rio. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-20 Jn.

GANGA.—EN PROPORCION UNA CASA EN el Cerro, con portal, sala y 6 cuartos, pozo y demás, hace esquina, tiene mas de medio solar y gana 3 onzas, está acabada de pintar y arreglar. Una negra de primera, escelente lavandera y planchadora, con otros oficios, se vende ó se alquila en 24$: calle del Rayo n. 51. 4-23

LA CASITA DE LA CALLE DE LAS VIRTUdes n. 134 con terreno propio y produce en alquiler de 2½$ mensuales; en la calle de la Lealtad n. 91 tratarán de su ajuste. 4-22

NEGOCIO QUE PROMETE.—SE VENDEN 2 casas en Jesus del Monte con el frente á la calzada, cada una tiene zaguan, comedor, sala, 9 cuartos, cocina, caballeriza, sótanos, algibe y pozo; ademas 6 solares para poder fabricar á la parte de la calzada: de mas pormenores informarán en la calle de Jesus María n. 71 entre Habana y Compostela. 8-16

LA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, EN el Cano, calle Real n. 69, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina y colgadizo á la calle; se cambia por un solar en estramuros de esta ciudad ó criados: impondrán en la misma, ó en la calle de la Salud n. 20. 15-14

M[illegible] UNA CASA de tabla y teja de [illegible], gana una onza de alquiler y libre de todo gravámen, situada en Jesus del Monte: en la calzada de dicho barrio n. 415 impondrán. 8-19

LA CASA SITUADA EN LA CALLE DEL MONserrate n. 143, de mampostería y tejas: el punto es brillante pues está al lado de la [illegible] de la puerta de Tierra: se da muy barata por realizarse de momento: Compostela n. 19 ó en el Cerro, Zaragoza n. 6. 4-21

LA CASA N. 136 DE LA CALLE DE SAN RAfael, en la misma impondrán. 4-21

BUEN NEGOCIO.—POR FALTA DE SALUD de su dueño se vende el café y cantina con puesto de fruta, advirtiendo que se dará barato: calle de Neptuno n. 46, en el mismo darán razon. 4-21

UNA FONDA EN BUEN PUNTO DE LA CIUdad, por ausentarse un socio. Tambien se vende por poco dinero la parte de uno de los socios. Darán razon calle de Cuba n. 40, esquina del Tejadillo, carbonería. 4-21

SE VENDE O ALQUILA UN HERMOSO TERreno de mas de 2000 varas cuadradas, haciendo frente á la calzada del Monte y calle de los Corrales, 2 cuadras antes del puente de Chavez: que es á propósito para taller de maderas, establo, caballerizas, almacenes ó para otro destino semejante por su gran estension y escelente localidad: calle de Compostela n. 103 impondrán. 4-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende el productivo establecimiento de lavado de sombreros situado calle de Compostela n. 147, de mas pormenores informarán su dueño á todas horas y tratarán de su ajuste. 4-20

EL HERMOSO TERRENO CONOCIDO POR el antiguo paradero del Cerro, situado en la misma calzada esquina á la calle de Zaragoza, antes Purísima, compuesto de 45 varas de frente por las mismas de fondo se dará en proporcion. Impondrán en la calzada de Galeano número 55 esquina á la iglesia del Monserrate. 15-13

EN 3000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, Una casa situada en uno de los puntos mas ventilados de Guanabacoa, en terreno redimido, es de tabla y teja, con 8 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina &c. En la calle de la Fuente n. 20 ó 26 darán razon. 30-7ag

UNA ESTANCIA A CORTA DISTANCIA DE la capital y de la calzada de Arroyo-Naranjo, compuesta de 4 y 3 cordeles de caballerías de tierra con buenas fábricas, arboledas, pozos, aguadas y divisiones: calzada de Jesus del Monte n. 366. 17-17

UN INGENIO NUEVO CON BASTANTE EStension de terreno superior, y monte para muchos años: completamente aperado de máquina, trenes, carretas etc. tiene un embarcadero y ferrocarril muy inmediato. Se da en proporcion y se admitirá como contado otra ó otras fincas urbanas ó rurales, para mas pormenores ocurrirse á la calle de los Angeles n. 8 á las 7 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. 8-20

GANGA.—EN 800$ UNA CASA CON PORTAL, sala, comedor, dos cuartos, cocina y en patio. horconadura de tabla y tejas, libre de gravámen: calle de Atarés n. 3: en la Calzada del Luyanó n. 37 darán razon. 19-20

UN CAFE CANTINA EN EL MEJOR PUNTO céntrico de esta ciudad, por no poderlo asistir su dueño. Impondrán calle de San Ignacio número 26 hojalatería. 8-19

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende el establecimiento de Barbería de la calle de Bergaza n. 31 entre Teniente Rey y Muralla. 4-22

UNA CARBONERIA EN LA CALLE DE LA Merced n. 163 entre Compostela y Habana, por querer su dueño ausentarse á España. 4-22

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un establecimiento de farmacia situado en uno de los mejores barrios de estramuros: en la botica y droguería del Dr. Aguilera, calle de O-Reilly, entre Habana y Aguiar, informará D. Pedro del Rio. 3-24

GANGA.—EN PRECIO BARATISIMO POR ausentarse su dueño, se vende una casita de tabla y teja sita en la calle de los Mangos, última de la acera derecha, gana de alquiler 5$ mensuales: calzada del Monte 291 informarán. 8-21

UNA CASA SITUADA EN JESUS DEL MONte calle de Rodriguez, inmediata á la calzada Real, de poco tiempo de edificada, con 7¼ varas de frente y 40 de fondo, toda de madera sobre zapatas, con portal á la calle: en el Tribunal de Cuentas el portero mayor impondrá; ó en la villa de Guanabacoa casa n. 94 calle de la Cruz Verde 4-24

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA CON buena sala, 3 cuartos, terreno propio, en la calle Real de Jesus María en la misma plazuela, n. 125. Otra en la calle de la Puerta Cerrada n. 28, de mampostería y azotea, con sala, 3 cuartos y terreno propio: barrio de Guadalupe calle de S. Nicolás n. 136 impondrán. 4-24

UN SOLAR DE 8 VARAS DE FRENTE Y 30 de fondo en muy buen punto de la calle Real de Guanabacoa, teniendo por un costado una casa de mampostería. Impondrán en la calle de las Virtudes n. 71. 4-24

CUATRO CASAS, DOS DE ELLAS DE ZAguan muy bien situadas, una en 14000$ y otra en 2000$ cuya fábrica costó 9400$ y gana 9 onzas de alquiler, las otras dos, de mampostería, una de 4500$ y la otra de 5000$ producen 2½ onzas de alquiler, tambien se venden un terreno situado en el Cerro paradero antiguo de las guaguas, con 15 varas de frente, por 42 de fondo, libres de gravámen, en 250$. Impondrán en la calle de la Industria n. 16. 4-24

TRES CASAS: CALLE DE LA GLORIA NS. 58, y 56 A. y 56 B. entre Aguila y Jesus María, sin intervencion de corredor, calle del Aguila n. 237 informarán. 10-19

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN, GENERALISIMA LAvandera y planchadora, acabada de llegar del campo: por no necesitarla se dará en el ínfimo precio de 60 onzas españolas. Calle de Escobar n. 48 impondrán. 8-19

UNA NEGRA DE NACION CON SU HIJO, TIEne 42 dias de parida de buena y abundante leche, como de 20 años, regular cocinera, entiende de costura, no está acostumbrada á la calle ni ha conocido otro dueño que el que la enagena. Puede verse desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde en la calle de S. Rafael n. 111 5-20

UNA MULATA DE 15 AÑOS, DE ARROGANte presencia, propia para cuanto quieran aplicarla; por ser muy ágil, sana y sin tachas. San Ignacio n. 5: en los bajos del colegio de los Escribanos impondrán de 11 á 4 de la tarde. 4 21

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA, magnífica planchadora, con otros oficios, de bonita presencia. Se traspasa la contrata de dos asiáticos buenos cocineros y reposteros, de fuerza y de humilde carácter, sin vicios ni tachas, al uno le faltan 6 años y al otro 4½. Industria 2. 4 21

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, BUENA LAvandera, planchadora y costurera de hombre y regular cocinera: calle de los Oficios n. 61 entre Sol y Santa Clara, sastrería. 4-21

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y planchadora, regular cocinera, costurera y buena asistidora de enfermos, muy racional y de buenas cualidades, hace 11 años que está en la casa: una negrita de 8 años, con principios de costura, acostumbrada á entretener niños: un negrito de 4 años, bonito y robusto, todos se enagena en proporcion, calle de Paula núm. 98. 4-22

UN MULATO JOVEN DE ARROGANTE PREsencia, general calesero, escelente cocinero, buen tabaquero y pintor de cenefas, humilde y de honradez, impondrán Callejon de Justiz n. 3. 4-21

UN NEGRO JOVEN DE BUENA PRESENCIA, escelente cochero, de pareja y cochero, muy aseado y fiel en su servicio, sano y sin vicios, 1 uso del dia, calle de la Industria n. 109. 4-21

EN 1100$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, una negra de 23 años, y dos meses de parida, lavandera, planchadora y general cocinera; el que le convenga la cria se hará un corto rebajo de su valor. Lamparilla n. 67 impondrán. 10-21

UNA NEGRA DE NACION MACUA, DE MUY buena presencia, es lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas, tiene 3 hijos, uno de un año, otro de 5 y otro de 9, este propio para paje y servir á la mano y los otros para entretener niños: se venden juntos ó separados segun convenga al comprador: calle del Inquisidor n. 19. 4-21

UNA NEGRA COCINERA Y COSTURERA, Y otra costurera en 70$ para servir á quien paguen; una mulatica de buena presencia, costurera, un calesero, cocinero y cochero, de una arrogante presencia, fiel y humilde: calle de S. Isidro n. 24 entre Cuba y Damas. 4-21

EN 1000$ SE VENDE UNA MULATA DE 17 años no ha conocido mas que dos amos, es muy robusta, fiel y humilde, sabe cuidar niños y es muy cariñosa con ellos, lava, plancha y cose regular, sana y sin la mas leve tacha, no acostumbrada á salir á la calle: Guanabacoa calle de Betemati n. 20. 4-21

UN MULATO DE LAS MEJORES CONDICIONES, buen cochero, escelente criado de mano y cocinero, de 20 años, de bonita figura. Manrique n. 116 impondrán. 4 23

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, LAvandera, planchadora y cocinera, Aguilar n. 61 esquina á Tejadillo. 4-21

EN PROPORCION UNA NEGRA COCINERA regular costurera y lavandera, ágil para cuanto quieran aplicarla, es jóven, sana y de buenas costumbres; no habiendo conocido mas amo que el que la vende. San José n. 90. 4-22

EN 550$ COARTA Y 60$ DE DERECHOS Atrasados una negra de 20 años, general criada de mano, buena peinadora de Sras. y para el manejo de niño; no tiene compañera, es criada muy racional y humilde. En 600$ un mulatico de 10 á 12 años, de bonita figura, para paje, muy vivo y robusto. Calzada de Galiano n. 73. 4-22

SE VENDE UNA NEGRA ACHINADA DE 18 años, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora, cocinera y ágil para el servicio de la mano: calle de Gervasio esquina á la de la n. 81 entre las de San José y San Rafael impondrán. 4-22

EN 24 ONZAS DE ORO LIBRES PARA SU dueño una negra general lavandera, planchadora y cocinera muy ágil para todo servicio de una casa. Calle de Luz n. 25. 4-23

UN NEGRO COCINERO Y CALESERO DE pareja en 700$ libres para el vendedor: calle Real de la Salud n. 33. 4-23

UN NEGRITO DE ONCE AÑOS DE EDAD, sano y robusto, ingenioso para cuanto le quieran enseñar; en la calle de Chacon n. 5 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-23

UNA NEGRA MUY ROBUSTA, DE 26 AÑOS, general cocinera, mas que regular lavandera, planchadora y generalísima de mano, asistidora de enfermos cariñosa con los niños, va gustosa para cualquier punto que la compren, pues no tiene en esta ninguna parentela ni enfermedades, sana y sin tachas y tiene buenas comodidades. Calle de la Picota n. 35 á todas horas impondrán. 4-23

UNA HERMOSA MULATA JOVEN DE DOS meses de parida y de abundante leche, coartada en 1000$ libres para el vendedor, sin la cria que no se enagena; es escelente criandera y lavandera, buena costurera y criada de mano, sin lugar á redhibitoria: calle de Villegas n. 43. 8-21

UNA NEGRA DE 19 AÑOS DE EDAD, SANA Y muy robusta lavandera y planchadora, calle del Aguila n. 54 tratarán de su ajuste. 3-24

EN TODA PROPORCION SE VENDEN DOS negros jóvenes, sanos y sin tachas: uno escelente criado de mano, humilde y buen servicial, y el otro magnífico cocinero y repostero, en el Cerro, calle de Buenos Ayres n. 11. 6-24

UN NEGRO JOVEN LUCUMI ZAPATERO de obra fina coartado en 534$. se da en 450$ sano y sin tachas, se venden dos negras: una de nacion lucumí: sana y sin tachas, general lavandera y planchadora, cocinera y de buena presencia, otra criolla jóven general costurera de camisas y toda clase de costura, sabe peinar Sras.: regular lavandera: calle de la Industria n. 16 tratarán de su ajuste. 4-21

DE ANIMALES.

AVISO INTERESANTE.

En las famosas caballerizas del Picadero de la Habana: sita en la calle del Consulado entre S. Rafael y S. José. En esta casa se encuentra un constante surtido de parejas y caballos sueltos, tanto americanos como del país de tiro y de silla, en la misma se admiten caballos aplazo, donde serán bien atendidos y cuidados, tambien se admiten para su venta y se alquilan caballos de silla. 15-9

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS de Tierra-adentro, color gallados propia para coche ó tilburí por tener mas de 7 cuartas de alzada, calle del Teniente-Rey n. 8 4-21

EN MUCHA PROPORCION UN CABALLO DE silla, sin resabios, acostumbrado á los ruidos de guerra propio para un oficial ó gefe de Infantería, se puede ver á todas horas en el Castillo de la Cabaña, el cantinero de la misma informará. 4-23

SE VENDEN TRES CABALLOS, DOS ROSIllos y otro moro mosqueado de 7 cuartas de alzada, calle de S. Joaquin esquina á la de S. Andrés, n. 51. 4-23

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE mes y medio de parida, con su potro muy lindo, propio para cria, se dá en proporcion por ausentarse su dueño: calle de Revillagigedo n. 89. 3-23

UN HERMOSO CABALLO MORO AZUL, criollo, de menos de 5 años, maestro de tiro, sano y sin resabios, de mas de 6½ cuartas de alzada: calle del Sol n. 26 entre Inquisidor y S. Ignacio. 4-23

POR EL ULTIMO VAPOR DE LOS ESTAdos-Unidos se han recibido las gallinas y gallos de raza alemana que tanto se han solicitado; en la misma se vende una preciosa pajarera en precio equitativo por no tener local en donde tenerla: calle del Morro n. 46. 4-21

UN PRECIOSO CABALLITO DE MUY BUEN andar, sin resabios y seguro, propio para un niño, en 3 onzas de oro; otros dos para carruages, nuevos y [illegible] en mucha proporcion por faltarle comprador: calle de la Amistad n. 144 esquina á la de la Reina impondrán. 4-21

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una mula mora de 7 cuartas, maestra de volante, sana y sin resabios: calle del Consulado n. 51. 10-20

DE CARRUAJES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN milor americano de medio uso, calle Real de la Salud n. 129. 8-19

UNA MAGNIFICA CARRETELA Y UN CUPE de cuatro asientos, se dan baratos por no necesitarlos su dueño: Amargura 18. 15-9

UNA VICTORIA PROPIA PARA FAMILIA, calle de Cuba n. 43. 20-12ag

UNA VICTORIA O COCHE FRANCES, MUY ligero, calle de S. Ignacio núm. 45 entre Santa Clara y Luz. 15-19

UN QUITRIN DE SEGUNDA PINTADO Y forrado de nuevo, y se toma otro de medio uso en cambio, en el taller de J. Gagnerot; calle de Barcelona n. 7. Tambien un tilburi de 2 ruedas en 12 onzas de oro españolas. 10-19

UNA VICTORIA DE MEDIO USO Y APROpósito por su solidez para un trabajo constante, en 15 onzas: una yegua americana de bastante alzada, muy dócil, sana, maestra en quitrin y victoria, con sus arreos finos, habiendo costado estos 7 onzas y aquella 15. ambas piezas en 12 onzas: una lujosa licorera sin uso, toda incrustada en nácar que costó 8 onzas, se da en 4: una escribanía y una vinagera de escelente plata: un aparadorcito de sala, de escogida caoba, trabajado con mucho gusto, con molduras y calado al fondo que da á la pared: un gran escritorio carpeta con su estante, todo de buena caoba y á propósito para un hombre de mucho negocio por lo cómodo y capaz: 6 cuadros de marco dorado con paisajes italianos de mérito artístico á juicio de inteligentes: una cómoda tocador, un bufete de caoba, otros muebles que se verán, y por último, mas 300 obras de filosofía y derecho, entre estas la Novísima Recopilacion, las Siete Partidas, las Leyes de Indias, otros Códigos, el Febrero de Tapia, &ª &ª, todo por ausentarse su dueño á la mayor brevedad: Virtudes 72. 8-21

UNA VICTORIA EN BUEN ESTADO Y DOS caballos maestros. Impondrán calle de la Diaria n. 16 frente al Hospital Militar. 4-21

UNA VOLANTE CON ARREOS DE TRIO: CAlle del Inquisidor n. 33. 15-21

EN EL INFIMO PRECIO DE 7 ONZAS SE DA un quitrin en buen estado para el diario, pagado ya el derecho del presente año, y se traspasa la contrata de un asiático jóven, buen servicial de mano, que le faltan 6 años, y lo es indiferente ir al campo, calle de la Lealtad n. 44 entre Virtudes y Animas. 4-22

UN TILBURI DE 2 RUEDAS, MUY FUERTE de movimiento suave por ser de doble suspension, propio para médico ó corredor, y sus correspondientes arreos, todo en buen estado: calle del Prado n. 35. 8-23

UNA CARRETELA FRANCESA ACABADA de llegar, muy elegante, con arreos ó sin ellos, se da muy en proporcion por no tener donde ponerla: calle de la Amargura n. 5. 10-22

UNA CARRETELA FRANCESA, DE ULTIma moda, que solo ha rodado 2 ocasiones, un faeton tambien francés, en muy buen estado y varios muebles de caoba usados. El portero de la casa núm. 10 calle de San Pedro impondrá á todas horas. 5-22

UNA HERMOSA VICTORIA DE CUATRO y dos asientos que no ha rodado aun diez meses, de primer fabricante de París que costó 56 onzas en fábrica y se da en el ínfimo precio de 4[illegible] por tener que realizar un negocio: ademas se vende un hermoso caballo americano color oscuro el último precio 20 onzas: calle de la Habana n. 74. 9-23

UNA CARRETELA NUEVA CON SUS ABANces de coche y muy sólida, se da en mucha proporcion por no necesitarla su dueño. Calle de Luz n. 19 puede verse. 6-23

UN TILBURI DE 4 RUEDAS EN BUEN EStado, con sus arreos para un caballo, se da en 6 onzas de oro por realizar: calle Real de la Salud n. 41. 3-23

UN QUITRIN MUY DECENTE Y UN CABAllo maestro de volante y coche: calle de Manrique n. 80 y en la de San Rafael n. 97 se venden varios muebles de uso de un establecimiento de menudeo de tabacos. 1-24

SE VENDE O TRATA POR UNA ELEGANTE victoria francesa que haya rodado muy poco una magnífica carretela de avance, francesa, que apénas ha rodado como se podrá ver, y la que ha costado $1600. Calle de San Rafael n. 68, entre Lealtad y Escobar. 15-24

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

POLVOS DENTIFRICOS RACIONALES

DE

D. MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO.

BOTICA Y DROGUERIA DE STA. RITA

MERCADERES 18—HABANA.

Los polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaven de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso como se convencerán cuantos los usen: son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa.

AGUA DENTAL

DE

M. COSTAS,

FARMACEUTICO.

Eficacísima para conservar y afirmar los dientes, curar el escorbuto y corrimiento de las encías á la vez que es un perfume higiénico para la boca de las señoras.

ELIXIR ODONTALGICO

DE

MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO.

Calmante seguro é infalible de los dolores de muelas por agudos é intensos que sean, cierra la caries, priva su desarrollo, como tambien que se renueven los dolores.

La accion eficaz de este elixir es radical: asombra ver que personas atacadas de intenso dolor de muelas consiguen de momento un total alivio.

PUNTOS DE VENTA.—Botica y droguería de Santa Rita, laboratorio y depósito principal, Mercaderes 18.—Droguería La Central, Obrapía 3[illegible]. 32-7Ag

BALSAMO ACUSTICO

DE COSTAS.

Eficaz para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion é inflamacion del aparato auditivo.

Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 31-8Ag

MAGNESIA EFERVESCENTE

ANTIBILIOSA Y PURGANTE

DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bilis, arenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

ESENCIA

ZARZAPARILLA

HONDURAS,

MANUEL COSTAS,

FARMACÉUTICO.

ESTA ESENCIA [illegible]

9-14Ag

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el impor tante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo. Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Ago 9 ab.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE SANTA RITA.

N. 18 CALLE DE MERCADERES.

MAQUINITAS para hacer el agua de soda, vichy, vinos espumosos &c.

LECHE PURA y concentrada, de mejor clase que la que se toma en esta capital.

TE NEGRO y verde de primera clase, nuevas remesas.

CALDO DE TORNERA concentrado para convalecientes, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

JABON LEGITIMO de afrecho á 20 centavos.

JABON AMBROSIAL á 40 idem.

JABON DE GLICERINA á 20 idem.

JABON DE HIEL DE VACA á 20 idem.

SIROPES DE REFRESCO de frutas de España y Cuba

AGUA DE COLONIA medicinal.

SORBETERAS DE FAMILIA de la patente de Forrey. 32-7Ag

ESENCIA CEFALICA

DEL DOCTOR SEVILLANO:

PREPARADO POR

MANUEL COSTAS.

Esta esencia es muy eficaz contra las Neuralgias, convulsiones, jaquecas, punzadas de clavo, dolores de cabeza y otras afecciones nerviosas. Deposito farmacia de Santa Rita 18 calle de Mercaderes, Droguería La Central n. 3[illegible] Obrapía y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y [illegible]

JUVENESCO CUBANO DEL DOCTOR RIERA, para teñir el pelo hasta el blanco sin manchar la piel sin romper el pelo, sin quitarle el brillo y sedosidad natural pudiendo ponerlo colorado, trigueño ó un hermosísimo negro ó el que se quiera; segun lo indica el método, á satisfaccion del que lo usa. Se vende en las boticas siguientes: De Losada, O-Reilly 54; Lastra, id. 119;

Catalá y Sarrá, Teniente-Rey 41; Leuchsenring, Obispo 77. Sanchez, Teniente-Rey 34; Le-Riverend, Aguiar 42; Sibon, calzada de Galiano esquina á Neptuno; Aenlle, calzada del Monte núm. 148. 31-13

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaverlas falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés.

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRITTOL

Y DE LAS

PASTILLAS DE KEMP,

MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES.

Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83.

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend: se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentrífico que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la *fórmula* para la preparacion esclusiva de estos dentrífico, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 jul.

TINTURA DE LA JIONE.

NUEVO PRODUCTO QUIMICO.

Aprobado por las academias de Francia é *Inglaterra* &, recibida en la esposicion de Lóndres del presente año, único depósito en casa de Phillibert, calle del Obispo 68.

Esta tintura tiñe el cabello al minuto dejándolo con el color suavidad y brillo natural sin manchar el cútis.

Haciendo la prueba en salon reservado que hay en la misma casa, á precios módicos. 15-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

A LOS MARINOS.

Se vende un sextante por un precio módico, Calle de Cuba esquina á la de Obrapía. 29 jl

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charrière, de París. [illegible] 17-N.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles.—Sillas, sillones, confidentes, mesas de caoba de tresillo, puede decirse nuevos y de última moda, escaparate, tocador: cama de hierro esmaltada, velador, mesa de alas, aparador, jarrero, escritorio, medallones, espejos, un precioso juego de sala imitacion de palisandro, camas de caoba, sillas de los aposentos, sillones y mecedores, un sofá de muelles, una porcion de muebles mas, un quitrin muy fuerte y decente, todo lo que se dará muy baratísimo por realizar, bien sea juntos ó separados. Calle de San Miguel n. 19 A, entre Industria y Amistad. 15-8

UN PIANO SE VENDE, EN LA CALLE DE Villegas 126 entre Sol y Luz impondrán 4-21

Realizacion de la mueblería

CALLE DE DRAGONES Nº 74 ENTRE S. NICOLAS Y MANRIQUE

Se realizan todos los muebles de este establecimiento como son: escaparates de todas clases y tamaños, canastilleros, comodas aparadores, sillas y sillones de caoba, sofaes, confidentes, tocadores y demás surtidos generales á precio de fábrica y los del Norte á precio de factura, advirtiendo que tambien se venden los bancos y herramientas pertenecientes á carpintería, como tambien se admiten proposiciones por el todo del establecimiento por tener que ausentarse su dueño. 15-14

PIANO DE ELEGANTE FORMA, POR AUsentarse su dueño, se vende uno enteramente nuevo, pues no tiene 3 meses de uso y habiendo costado 35 onzas se dá en 22 por realizar pronto; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-17

CAMAS

de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realizacion: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104. Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 31-16 ag

EN EL DEPOSITO DE UTENSILIOS, SITO en San Dionisio, antigua casa de dementes, se hallan de venta, á precios muy bajos, camas de hierro y muebles muy finos de caoba y cedro, loza y cristal. 8-19

SEIS MAGNIFICOS CUADROS, ESTAMPAS de sobresaliente mérito de gran tamaño, tambien un hermoso espejo muy adornado, forma de medallon tanto éste como aquellos de marcos dorados y de brillante efecto para una sala. Calle del Prado n. 35. 8-22

UN ORGANO DE MUY BUENAS VOCES CON danzas nuevas del dia acabadas de poner. Tambien se venden dos negros generales de campo, jóvenes y de buena presencia. Calle de la Concordia n. 81. 4-22

REALIZACION

de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas: cuya mueblería contiene ademas de los muebles comunes un gran surtido de lujo, de palisandro, caoba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco encrustado en nácar con un escaparate de palisandro y espejo: se cede la accion á la hermosa casa propia para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricada al intento, y esquina. 15-23

EN CUATRO DIAS SE REALIZAN LOS MUEbles de una casa por ausentarse su dueño; son de caoba y de medio uso; hay escaparate &c. Calle del Campanario n. 26 entre Animas y Lagunas. 4-23

GANGA DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles muy baratos pase al grandioso almacen de García titulado; El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61, esquina á la del Palomar, pues se realizan todas las existencias, y se dan poco menos que regalados: hay un grandioso surtido tanto nuevos como usados, de todas clases hay escaparates desde 5$ hasta 20 onzas. 30-24A g.

UN PIANO DE PATENTE INGLES PIERNA de calzon en muy buen estado. calle de Barcelona, ántes Cristina n. 20. 4-24

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Heuberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 61-19 jn.

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa, se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 15-23 agosto

VINOS.—SE ACABA DE RECIBIR UN EXcelente y puro vino llamado Malvasía, propio para celebrar misa, y de tres clases. Se espende por botellas, la primera á 6 rs. botella, la 2ª á 5 rs. y la 3ª á 4 rs. secos. Tomando por docenas se rebajará medio peso en la docena. Calle de Mercaderes n. 28 peletería La Europa. 30-12 agosto

Aceite superior de Sevilla.

Se venden botijas en grandes y pequeñas partidas, en la Panadería calle de la Reina n. 123, calle de Cuba n. 4 y en la Bomba n. 31. 15-17 ag.

OPINA EN TERRON, ESTUCHES Y CAJAS, se hallará en lo adelante en el almacen de azúcar y café calle de S. Ignacio 58 (nuevo) entre Amargura y Teniente-Rey. 30-17 Ag

Cafés, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles, varios tamaños de á [illegible] 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de [illegible], curazao, anisete, marrasquino y licores [illegible] en Paris. [illegible] grande Chartreuse [illegible] de Angers [illegible] de Grenoble, [illegible]

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. [illegible]

AZUCAR EN TERRON REFINO DE LOS INgenios Polonia y San Claudio en estuches de 1 á 5 arrobas: calle de los Oficios n. 25 almacen de D. Ramon Bodes. 15-21

LECHE CONCENTRADA—SE ACABA DE REcibir una partida de latas, de la tan solicitada leche concentrada y estraida y por sus cualidades es apropósito para los viajantes y madres de familia, respondiendo de su buena calidad hasta un año. Se vende por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía: escritorio de J. B. Oliver. 1[illegible]

CONFITERIA, NEVERIA Y CAFE

"EL FERROCARRIL URBANO."

Con este título se acaba de abrir un establecimiento en el elegante salon paradero del ferrocarril urbano del Cerro, donde constantemente se encontrará un variado surtido tanto en lo concerniente al ramo de confitería como en los de helados, refrescos, licores, café, &.

La direccion se halla á cargo de una persona que por espacio de muchos años se ha ejercitado en este ramo, poseyendo la práctica mas escrupulosa, por lo cual no duda en llenar cumplidamente las mayores exigencias de sus favorecedores y del público en general.

El principal objeto del dueño será ofrecer á los consumidores las comodidades de un servicio decente, buena calidad en los efectos, así como tambien el aseo y equidad, circunstancias por las cuales pondrá su establecimiento á la altura de los mejores en su clase.

Finalmente, se encarga de abastecer á satisfaccion las casas particulares que gusten hacerle pedidos. 8-24

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confitería, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero toda clase de encargos pertenecientes á dicho ramo como *ramilletes, trocantes, bizcochos* y *piezas* montadas para convites y *regalos*, frutas heladas para refrescos, blancmange charlote-rus, botellas y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del país, conservadas para esportar, los acreditados jamones de Westfalia, bien adornados, así como un gran surtido de vinos nacionales y estrangeros, y últimamente se han recibido los vinos siguientes:

Champaña.	Palmer.
Rin.	Jerez de 1ª, 2ª y 3ª
Chateau Lafitte.	Amontillado.
Chateau Loroze.	Moscatel.
Chateau Bel-Air.	Pajarete.
Chateau D'Uzan.	Pedro Jimenez.
Chateau Bernard.	Martinez.
St. Julian.	Málaga.
St. Estphe.	Malvasía de Sitges.
St. Emilion.	Rancio Catalan.
St. Perre.	Macabeo.
St. Julien Doveau.	Garnacha.
Pauillac.	Priorato-Tinto.

Hay tambien abonos para los helados y se dan veinte y cinco papeletas por un escudo español. 15-21-agosto

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Bass Dauron y Aspinall importadas espresamente para el uso de familias calle de Aguiar n. 29. 4-24

DE MAQUINARIA

REDUCCION DE LA MIEL EN AZUCAR por medio del aparato doble de Wetzell y de su doble efecto, se consigue una cristalizacion que ningun aparato al vacío no puede proporcionar ni identificar con esa positiva verdad no hay mas que pasar á la calle de Mercaderes núm. 10, donde está montado uno de esos aparatos á la vista de todos y donde tienen las muestras de azúcar antes dicho producido por ese nuevo sistema que hace una elaboracion de 20 panes de azúcar en una hora con la mitad sola del vapor de escape de moler caña, sin necesidad de maquinista ni maestro de azúcar. si de ninguno brazo para cuidarlo ó dirigirlo. 4-22

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—AGENcia. Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

[illegible] demás condiciones impondrán [illegible]

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado, de 5 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambden calzada de S. Lázaro donde informarán. 6-19

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER, CAlle de la Merced n. 8. 4-21

FAWCETT, PRESTON & CP.

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURE 2—HABANA.

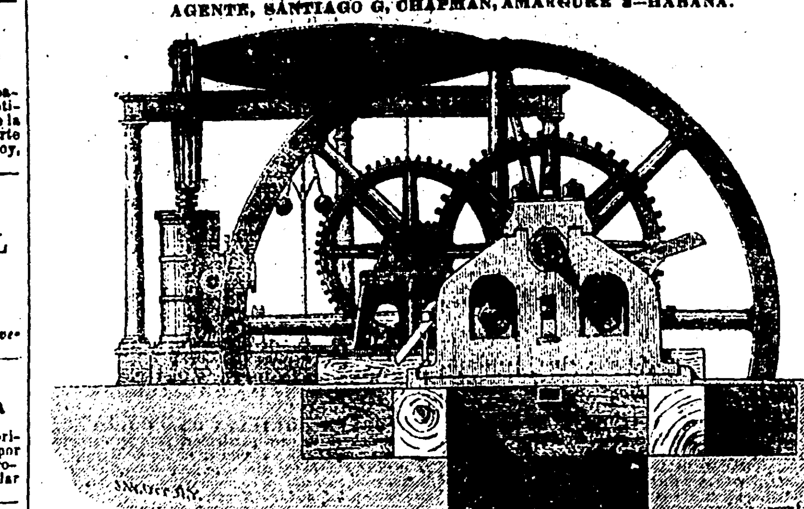

EN LA ESPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, SE HA CONCEDIDO A LOS SRES. Fawcett, Preston y Cp, medalla por su máquina de moler caña. La máquina es vertical, de balancin, y el trapiche es de doble catalina. Es inútil decir que tiene las mejoras del dia, puesto que se ha concedido medalla á sus constructores. Estos Sres. tienen máquinas en los ingenios de los Sres. Aldama, Alfonso, Echarte, Mazorra, Menendez, Martiartu, Exmo. Sr. Conde de Fernandina, Almeida, Bruzon, Corral, Saavedra, Gutierrez, Herrera, Ramos, Cantera, Saez, Moliner, Mora, Armenteros, Verrier, Embil, Yaniz, Inerarity, Abreu, &c. &c. La máquina premiada se hizo espresamente para la Esposicion, de modelos nuevos, y pondré de manifiesto sus planos y diseños á los Sres. hacendados que quisieran verlos en la calle de la Amargura n. 3.—Agosto 14 de 1862—SANTIAGO G. CHAPMAN. 11-15

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Acaban de llegar de Inglaterra

DOS MAQUINAS COMPLETAS

de la acreditada fábrica de los Sres.

H. O. ROBINSON Y COMP.

DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres J. M. Morales y Comp., Matanzas, á quienes puede referirse, ó al agente Don José Bell, en Versalles. 31-6a.

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE I. M. Singer á lo que se responde. Se ha recibido por los últimos vapores un número de ellas mejoradas é incrustadas en nácar de las mas lujosas que han llegado á esta Isla, y se venden calle de O'Reilly n. 94 y Lagunas n. 53 hay seda, hilo, aceito, agujas; piezas sueltas y todo lo anecso y se componen toda clase de máquinas todas á precios baratos. 15-15

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS,

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas [illegible] 19 7Ag

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

EL PEÑON.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte número 90 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Entre el gran conjunto de novedades que se han recibido figuran unas levitas y chaqués de rico paño forradas en superior seda y primorosamente trabajadas; su corte elegantes hacen ver á estas prendas las mejores que se han recibido, y algunos inteligentes que las han visto dicen que su valor no baja de 35$; pero EL PEÑON, consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron unos doce cortes de casacas: ¡pero de que paño señores! únicamente viéndolo se puede creer; es tan suave como la seda y fino como el raso; convencidos estamos de que cualquiera persona que los vea comprenderá que aunque los damos á tres doblones no por eso baja su valer de 21$.—Unas levitas y chaqués de satén francés; género parecido al valpur pero mas superior, de tanta vista como el paño y mucho mas fresco al fabuloso precio de [illegible] y 10$.—Muchísimas camisas y trajes de cutré, hilo puro, para niños á [illegible] rs., ó sean 3½$ traje y camisa.

CASACAS, LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

¡¡¡Que lindos son los chaqués americanos!!!.... son de fular colores claros y oscuros, perfectamente trabajados y con lindas botonaduras á 4½$.—Levitas y chaqués de alpaca muy buena forradas en género de hilo; son las mismas que vendíamos á 4½$, pero la cosa está en un tris y el precio bajo á 30 rs.—Sacos de género de China, tan suave que no pesan nada; á 1$.—Raglanes y sacos de alpaca finísima con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 4½ y 6$.—Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con cuellos de piqué y seda rayada á 6 y 7$.—Otras de alpaca muy buena á doblon.—Sacos, levitas y chaqués de dril y holanda blancos y de colores á 4½ y 5$.—¡Voy con licencia! Casacas de rico paño á 2½$.—Levitas de buen paño Vicuña á 1½$.—Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas y chaqués de casimir negro á 12$.

LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 17$.

LUTOS DE HOLANDA LEGITIMA á 9 y 11$.

Fluses de ricos driles y piqués blancos y de colores á 9, 10½ y 12$.—Gran surtido de camisas, calzoncillos, pantalones y chalecos.

En prendas de abrigo son tantas las que hay que nos parece de mas nombrarlas y solo añadiremos que cualquiera persona puede salir habilitada desde las medias ó calcetines hasta el sombrero; queremos decir, que menos calzado y dinero todo lo que necesite un hombre cualquiera que sea su posicion social, lo encontrará en El Peñon.

PARA SEÑORAS.

Elegantes y airosos abanicos.—Lindísimos pañuelos bordados.—Inimitables cortes de vestidos de gró á grandes bandas y flores.—Unas hermosas sayuelas bordadas.—Finísimas tarlatanas con flores de oro y plata.—Granadinas, gasas, gró, damasco, rasos, organdís &c.—Camisitas y María Antonietas bla[illegible] de seda y muselina.—Riquísimas mantillas inglesas, francesas, españolas y americanas, de crochet y bordadas. Otras de blonda negra y con las espaldas de gró á 8½, 12, 17, 21 y 25$. Seguros estamos que la señora ó señorita que pida mantelerías en El Peñon, no saldrá sin satisfacer su capricho. 15-Ag

LA ORIENTAL,

SASTRERIA

Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES

LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO" Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde encontrarémos á La Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte n. 187, bajando por la Ceiba, á la izquierda.

Casacas levitas y levi-chaqués de paño de Sedan finísimo, cortadas y hechas con el mejor gusto á 16$. Con qués y levitas de casimir legítimo d'Elbeuf: Los colores son oscuros con picados menuditos (su trabajo y corte son su mejor recomendacion); á 12, 14, 16$.

Levitas, paletós levitas y chaqués de alpaca sea de mucho brillo, perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca, que bien podrá decirse alpaca de raso; son forradas de seda, á 6½$. Casacas y levitas de merino francés doble á 5½$ Id. de valpur y saten con brillo y sin él á 7$.

☞ Lutos enteros de merino superior á 12$. Levitas y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 24 y 28 rs. De driles hay un gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$. Pantalones de driles de colores y blancos tuyos superiorísimos 3$. Hay para niños de toda ropa.

CHALECOS DE SEDA, gran novedad á 28 rs.—Id. de raso negro español á 3$—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos.

Camisas de cutré muy finas y la última francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$ dna. Id. viveada con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 3 onzas dna. Id. de grano de oro fino cortadas por las francesas á [illegible] y [illegible] dna. Id. de color, francesas, de tela ancha, finas á 20 rs. De algodon hay blancas y de color enteramente imitadas á las mejores de hilo á 10 y 12 rs. para niños hay blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalos hay bordadas preciosas de 7 y 8$ una. Calzoncillos de cutré francés y bramante blancos bordados, corte de última, vendemos á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 2$.—Id. catalanes, de seda á [illegible].—Para criados hay toda clase de ropa hecha. Paños, hay un general surtido. 60-9Ag

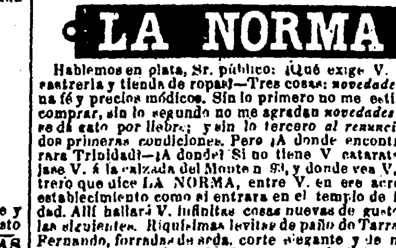

LA NORMA

Hablemos en plata, Sr. público: ¿Qué exige V. de una sastrería y tienda de ropas?—Tres cosas: *novedades*, buena fé y precios módicos. Sin lo primero no me estimulo á comprar, sin lo segundo no me agradan *novedades* en que se da gato por liebre; y sin lo tercero *al renuncio* de las dos primeras condiciones. Pero ¿A donde encontrar esa rara Trinidad?—¿A donde? Si no tiene V. cataratas diríjase V. á la calzada del Monte n. 93, y donde vea V. un letrero que dice LA NORMA, entre V. en ese acreditado establecimiento como si entrara en el templo de la verdad. Allí hallará V. infinitas cosas nuevas de gusto y son las siguientes. Riquísimas levitas de paño de Tarrasa y S. Fernando, forradas de seda, corte elegante y de moda y trabajadas con toda perfeccion y esmero á 14, 16 y 18$ una.—Chaqués y levitas de casimir de colores muy bonitos á 10$.—Chaqués y levitas de casimir de colores, francesas, á 14$.—Elegantes y magníficos chaqués y levitas de casimir negro de listicas, francesas, valen 34$ y se dan á 17$.—Levitas, chaqués y acos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$ una.—Idem muy finas, alpaca marca K, forradas en seda á 7$.—Idem de merino francés á 6 y 7$.—Idem de holanda color entero ó hilo puro á 30 rs. una.—Idem de holanda y dril de colores á 20, 24 y 28 rs. una.—Pantalones de dril de colores de moda á 20, 21 y 28 rs. uno.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 18 rs. uno.—Chalecos de seda de colores muy bonitos y negros á 24, 28 y 34 rs.—Fluses de casimir franceses de colores y corte de novedad á 30$.

LUTOS DE MERINO A 12 PESOS.

Hay un gran surtido de Montecristos, Raglanes, sobretodos y demas prendas de abrigo todo á precios sumamente módicos.

CAMISERIA

De este ramo tenemos un variado y elegante surtido de todas obras y clases, francesas y hechas en el país. Ademas nos hacemos cargo tanto de este ramo como el de sastrería, de tomar medidas respondiendo á quedar á gusto de la persona que encargue cualquiera prenda. 30-3A

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde á ventas y composiciones por un año. 30-13 jl.

OTTO DOES.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS

RELOJES LEGITIMOS GINEBRINOS

DE LOS MAS FINOS, Y UN SURTIDO MUY VARIADO.

Prendería, joyería y platería fina.

Un grande y variado surtido renovado continuamente todo á precios muy moderados.

Espejuelos de oro de 18 kilates con piedras del Brasil.

Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 90-20 julio

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grasl. 90-14 my

UNA LEVITA LIBREA PARA PAJE O COchero: de paño fino y hecha á la última moda, tambien es un sombrero fino con galon y escarapela, ambas cosas sin estrenar, la primera en una onza y la segunda en 6$ habiendo costado mucho mas: calle de Jesus María n. 149 intramuros. 4-21

INVITACION QUE HACE LA GRAN SEÑORA

A SUS

CONSTANTES FAVORECEDORAS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Establecimiento de géneros y ropa hecha situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

Venid, venid hermosas
A disipar nuestras penas,
Como ramos de azucenas
Y ramilletes de rosas
Todas esbeltas y airosas
Hijas del cubano suelo,
Venid en alegre vuelo,
Venid en carrozas bellas
Como las mismas estrellas
En la inmensidad del cielo.

Una miradita, y luego
Todo esto será despojos,
Que solo con vuestros ojos
Habrá que tocar á fuego!
Quien no os admire está ciego:
Pero si lleváis la seda
De la mejor que nos queda,
Bien lo sabemos nosotros
Que no ha de haber con vosotras
Ningun corazon que pueda.

La que compre nuestra fina
Muselina, cuando pase,
Ha de volar á su casa
Con la cara mas divina:
Que es tal nuestra muselina
Tanta hermosura destella,
Que lanilla pura y bella
Que ya envuelta entre sus nubes
Podrá como los querubes
Volar al cielo con ella.

La que compre nuestra blonda
Si está enferma y delgadita,
Volverá con la carita
Ya colorada y redonda:
Y envuelta en su levo onda
Irá como flor del valle
Asombrando por la calle,
Y tan gallarda se ir,
Que parece que dirá:
¡Paso que allá va mi talle!

Y la que compró algun chal
Si es chiquita ha de crecer
Y al momento se ha de ver
Lo mismo que palma real
Será un pocito de sal
La que compre un abanico,
La que lleve el olan rico
Si llora, se irá su llanto,
Si es muda con tal remedio
Hablará mas que un perico.

La que compre una mantilla
Estará tan seductora
Como el sol que nace y dora
El mar de esta hermosa Antilla
Bajo su seda que brilla
¡Que divina! ¡que agraciada!
Con mantilla tan preciada
Lucirá su continente
Como el sol en el oriente
Bajo una nube rosada.

Los moires, las finas gasas
Las granadinas y encajes
¡Cuantas gasas y cuantos trajes!
Ven á verlas tu que pasas:
De seguro que te casas
Oh niña pura y discreta
Porque es la mejor receta
Para encontrar un marido
De este tan hermoso surtido
Llevarse una mantelta.

Venid en sendo tropel
Niñas y matronas graves,
Como van bandadas de aves
A algun vistoso verjel
Venid que os seremos fiel
Por la noche, por la aurora
A cual mas encantadora
Venid á ver nuestras listas
Muchas cosas nunca vistas
Vereis en LA GRAN SEÑORA.

Tambien primorosos driles
Tenemos puros y bellos,
Venid, jóvenes, con ellos
Sereis de aquí mas gentiles
Paletós, casacas miles
Hay aquí donde escojer,
Y no existe humano ser
Que no aplauda tal surtido.
Al resto tan escojido
¡Que otra cosa puede hacer!

Grande y variado es el surtido que para Sras. y caballeros existe en este establecimiento, por lo que nos concretarémos á dar una pequeña idea de los mas principales dando á conocer al mismo tiempo los precios, que, como verán, son de los mas económicos y equitativos: Ricos y vistosos piqués de todos colores de listas y de cuartos á 3 y 3½ rs. v. Tafetanes de cuartos á 5 y 6 rs. v. Damascos de seda floreados á 12 rs. v. Moaré antiq de la mejor clase á 11 rs. v. Finísimo olanes de piñas á [illegible] rs. v. Elegantes mantelatas de punto de superior clase á 15, 6 y 17$. Mantillas á la española de riquísima blonda á 48$. Y por último hay de cuantas novedades modernas se deseen á precios estremadamente moderados: Para caballeros, hay gran surtido de ropa hecha de cuanta se apetezca y á precios tan equitativos que causa admiracion. Tambien se ofrece gran variacion en camisas y calzoncillos de la mas elegante moda. Adviértese á los que no hallaren por el pronto la ropa hecha que deseen que en muy breves horas se les complacerá, para lo cual se cuenta con grandes elementos. 15-21

CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una lujosísima caja con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-6 ag

PRENDERIA FINA

Y RELOJES

EN REALIZACION.

Calle de Aguiar n. 9 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español. 15-21

MISCELANEA

CUCHILLOS Y CUCHARAS.

A SIETE PESOS LA GRUESA de cucharas finas de peltre y seis rs. fuertes la docena. A DIEZ Y OCHO PESOS LA GRUESA de cuchillos y tenedores y catorce rs. fuertes. la docena de doce cuchillos y doce tenedores. A CUATRO Y MEDIO PESOS LA GRUESA de cucharillas para café y cuatro reales la docena. BANDEJAS FINAS, chicas para targetas, tabacos y otras aplicaciones á real una. IDEM MAS GRANDES para vasos de refrescos y otras aplicaciones, sin avería á dos rs. una. MEDIOS TERNOS DE ORO AMERICANOS trabajo fino á seis, ocho, y diez rs. uno. ARETES O CANDADOS, bolitas de oro, los mas de moda á cuatro reales par. PORTA-MONEDAS muy buenos á tres reales uno, y treinta reales docena. IDEM DE CLASE FINA á cuatro y cinco reales uno. CESTOS PARA PAN, para costura, el baño y ropa de niño, á precios ínfimos, segun su clase. ALFOMBRAS para iglesia y delante de las camas á tres, cuatro y cinco pesos una. En la calle de O-REILLY entre Cuba y Aguiar. NUM, 36, TIENDA MI DESTINO, 4 b, 12-20

DBONIFACIO SARO QUINTANILLA, PARticipa al comercio de esta plaza y particulares haberse retirado de sus negocios y revocado el poder que con fecha 6 de marzo de 1860 tenia dado ante el escribano D. Eugenio Pouton, á D. Leonardo R. de Savin, dejándole en su buena opinion y fama.—Habana agosto 20 de 1862. *B. Saro Quintanilla.* 4-21

LA COMPAÑIA DE CAZADORES DEL PRImer batallon de Voluntarios de la Habana, juega en el sorteo ordinario n. 679 el billete entero número diez y ocho mil ochocientos cincuenta (18.850). 3-24

MAIZ DE CAMPECHE SUPERIOR, POR mayor y menor, se vende á seis reales arroba, y tomando de cincuenta sacos para arriba á cinco y medio, en el establecimiento de campechería de D. Salvador Sardá, plaza de San Francisco, contigue á la ferretería que hace esquina á la calle de la Lamparilla. 10 24

DON JOSE MANUEL MARCELINO DELGAdo, propietario de varias capellanías, ha otorgado poder general á su hermano D. Juan Francisco del mismo apellido. Lo que avisa á todos cuantos tengan que satisfacerle cantidades por este ú otro concepto, á fin de que se entiendan con él y no se les ofrezca reparo alguno en las exhibiciones de pagos. 3-24

SURTIDO

GENERAL

DE ARMAS DE FUEGO,

DE LOS FABRICANTES

MAS ACREDITADOS

DE

EUROPA

Y

AMERICA.

CALLE

EL OBISPO

NUM. 51.

BECERROS NEGROS.—PARA REALIZAR una factura se vende una partida en la calle de la Lamparilla n. 14. 15-8 ag

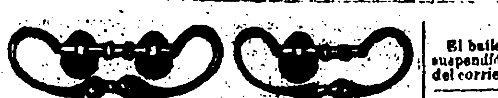

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años.—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues ademas de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 185-22 jun.

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas son todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fs. paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22 F.

Cera blanca superior de

la acreditada fábrica de D. Jaime Nogueras, de Pto-Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VILA Y COMP. 150-6 ag

FUSILES, CARABINAS, ESCOPETAS Y REvolvers, de la acreditada fábrica de D. Teodoro Ibarzabal de Eibar, hay constantemente un general surtido de toda clase de armas de fuego, y se reciben órdenes por cualquier cantidad á precios equitativos. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía, escritorio de D. Juan B. Olivér. 20-22ag.

TORNERIA Y ARMERIA

FABRICA DE CAJAS DE HIERRO PARA GUARDAR DINERO.

CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 24.

SE VENDEN

SEIS CAJAS DE HIERRO,

muy baratas, tambien una carabina inglesa de seis tiros, P. —FELIX, tornería mecánica. Fábrica de cajas de hierro. Calle de la Obrapía núm. 24. 8-20

EN ESTE ESTABLECImiento se acaba de recibir procedente del Havre, por la fragata ELVIRA, una gran factura de calzado de la acreditada fábrica de Reinault.—Para Señoras: botines, zapatos y pantufas de raso blanco y negro, de cabritilla bronceada y *negra*.—Para Señoritas y niñas: Un completo surtido de igual clase que el de Señoras.—Para caballeros: botines y polainas de cazadores: botines de saten y charol y de becerro negro con suela doble, chanclos. Hay asimismo en esta Zapatería un surtido de obra hecha en ella, como son botas de montar, de cocheros y de lacayos, así como botines de charol en terizos que se espenderán á precio equitativo, continuando siempre en el desempeño de los encargos con el mismo esmero y puntualidad.—Calle del Obispo n. 102 frente al almacen de música. 15-20

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS

DE LA HABANA.

Sucediendo con frecuencia que los cuatro Omnibus que salen por las tardes, de la plaza de Armas en direccion al pueblo de Marianao, son ocupados por pasageros que solo se dirijen á los puntos intermedios de la línea, dando lugar á que muchos vecinos de esta última localidad, no puedan contar con la seguridad de ese servicio, que únicamente se ha establecido con ese objeto; se avisa al público que siendo el precio de dos reales sencillos el señalado entre ambos puntos, el mismo se cobrará á toda persona que transite en los mencionados coches, *cualquiera que sea la distancia que recorra*, y sin que pueda despues alegar equivocacion, pues aquellos se distingue de los demas vehículos por la bandera que llevan puesta que indican su ruta.—Habana, agosto 18 de 1862. 6-20

ALBUM PARA RETRATOS.

Se acaba de recibir un gran surtido de albums para Retratos, encuadernados lujosamente, en Marroquin y Terciopelo, los hay de 36 hasta 200 Retratos, y se espenden á precios sumamente módicos en la librería y papelería de Paterson y Compañía, calle del Obispo 63 entre Habana y Aguiar. 6-19

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 60 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo [illegible] pulgadas, aceite de carbon superior. Año 1º mzo.

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BAR [illegible] precio convencional, calle del Inquisidor [illegible] de víveres de Ivan Escofet [illegible]

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 80$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores I. M. Zanzoniz y Cª 90-16 Jn

ANTIGUA EMPRESA DE LETRINAS Y sumideros, situada en la continuacion de la calle de San Miguel núm. 216. Se reciben órdenes en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel tienda de ropas El Comercio, calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, Ferretería Puerta del Monserrate, establo el Monserrate, Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. Calle de San Ignacio, y en la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez. 30-21 ag.

Mr. CORNEILLE

PARTICIPA A SUS AMIGOS Y favorecedores, haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de O'Reilly n. 16 á la de Aguiar n. 74. 15-20

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse; y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez núm. 229, á 2 rs. fuertes botella y en la calle del Teniente Rey núm. 30 talabartería El Estribo. 30-1 ag.

Chaussures de Dames.

JOLLY

225

Monsieur Massoz, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n'a pas deux LL avec un n d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

TINTA PARA MARCAR LA ROPA.—SE HA recibido por el último vapor inglés una factura de la tan celebrada tinta para marcar la ropa, sin preparacion de la fábrica de J. Bond, de Lóndres, y se espende en la papelería y librería de Paterson y Compañía, Obispo 63 entre Habana y Aguiar. 6-19

GANGA.—SE VENDE UNA PARTIDA DE ZApatos de Cadiz, bien por docenas ó toda la partida: en la casa que fué Bolsa Provisional, el portero dará razon. 6-19

AVISO A LOS CANTEROS,

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON,

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

ALGODON—LA PERSONA QUE TENGA MAquina de despepitar, y quisiere comprar algodon con semilla, pueden pasar aviso á la casa n. 99 calle del Obispo, designando el punto á donde deban remitírsele las muestras. 4-19

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LEtrinas y sumideros por medio de bomba, única en esta Ciudad. El dueño de esta sigue ofreciéndose al público en sus trabajos siendo mas pronto en sus operaciones, mas económica y mas aseada que ninguna otra empresa: su precio es fijo de 7$ 50 cts. pipote siendo líquido y siendo sólido 7$ 50 cts. por cada doce cajas de media vara cúbica cada una. Recibe órdenes en la calle de O Reilly n. 94 calle Real de la Salud agencia funeraria de Guillot. Calle de la Habana n. 186 agencia funeraria de D. L. Lozano y en su morada Calzada de la Infanta, estancia del Ponton frente á la tenería de Xifré. 10-19

MUDANZA—EDUARDO FLET, HA TRASladado su establecimiento de FERRETERIA FRANCESA á la calle de O-Reilly nº 15 entre Cuba y Aguiar, donde se encontrarán cerraduras francesas de todas clases, herramientas para plateros y relojeros, y un gran surtido de artículos de cocina, tanto de cobre como de hierro estañado. 30-[illegible] ar.

LA AGENCIA DEL PERIODICO, EL CORreo de España, está en la calle de Tacon n. 2. Dicho periódico llega por los Vapores Correos de España y por el inglés.—Se venden números sueltos á 2 rs. cada uno. 8-16

PARA REALIZAR UNA FACTURA SE VENde al detall una partida de balaustres de barros. gotícos y romanos, de hechura muy elegante, propias para barandages de azoteas: calle de los Oficios n. 5 escritorio de D. José Llanusa. 6[illegible]-16 ag.

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus *inmejorables* y *modernos para-rayos con punta de platina*, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 1-2Ag.

LA HONRADEZ.

Deseoso el que suscribe de facilitar á los pueblos de la Jurisdiccion en particular y al publico en general un depósito de la acreditada fábrica de cigarros, La Honradez para ahorrarles tener que ir hasta la fábrica, ha establecido con la anuencia de los dueños, uno en la Calzada de Monte n. 154 donde encontrarán siempre los consumidores por mayor y menor un surtido general de todo lo correspondiente al ramo recibiéndose órdenes para los pedidos por mayor: &c. &c.—Pedro Delgado. 30-31jl

DOS VENTANAS DE TRES HOJAS DE CEdro y tablero, de 4¼ varas de largo y 2 de ancho; dos ventanas de dos hojas de cedro, con sus espejos de hierro, de 3 varas de largo y 1½ de ancho, de tablero: dos puertas y una ventana de pino elavadizas de dos hojas. Calle de Neptuno n. 10. 6-19

POLVORA

SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my 18

REWOLVERS

Y

CARABINAS

DEL SISTEMA LEFAUCHEUX.

Hay buen surtido procedente de las mejores fábricas de Eibar.—Se graba en todos metales.—Obispo 31½ entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-9

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO DE TACON.

Hoy domingo 24, comedia de mágia en 3 actos

LA HERENCIA DEL DIABLO

No se suspenderá por mal tiempo.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Funcion eléctrica para hoy domingo 24.

PRODIGIOS DE LA ELECTRICIDAD.

1ª parte—Fenómenos de calórico.

Fenómenos luminosos.

2ª parte—Microscopía foto-eléctrica.

3ª parte—[illegible] por la luz electrica.

4ª parte—Poliorama eléctrica.

NOTA.—Una poderosa batería voltáica funcionará durante todo el tiempo del espectáculo.

La luz electrica será regularizada por un aparato mecánico automático acabado de inventar en Paris en donde con gran entusiasmo, merecieron la augusta aprobacion del Emperador de los franceses.

Precios y hora los de costumbre. A las 8.

LICEO DE LA HABANA.

El concierto anunciado para el lúnes 25 del actual, se suspende hasta nuevo aviso. Habana agosto 23 de 1862—Mariano del Rio, vice-secretario general. 1-23

CALABAZAR.

Siendo el dia de mañana el fijado para el baile en el Calabazar, y siendo á la vez el de la octava de la féria de la ciudad de las lomas, donde se prepara con mucho embullo un lucido baile, se ha juzgado prudente dejar suspendido hasta el domingo 31 del presente el que debia darse en la Glorieta del Calabazar. 1-23

HABIENDO FALLECIDO

Don Francisco Mundaray

dueño de los establos de carruages particulares sitos en las calles de Luz n. 19 y Aguila 94; la señora viuda anuncia á sus amigos en particular y al público en general que los citados establos continúan haciendo el mismo servicio que antes y con iguales condiciones. 8-19

RECREO DE COLON.

El baile de sala anunciado para el domingo 17, que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar el domingo 24 del corriente en los mismos términos anunciados.

TIVOLI

DE LOS CAMPOS ELISEOS

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de instramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este país, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes: 1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precio de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante, un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 103-31mayo

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

SALON DE LAS ILUSIONES.

Con motivo de la procesion de la octava de la Tutelar, se prepara un gran baile de sala para el domingo 24, para el cual se nota grande embullo. La orquesta prepara para dicho dia varias danzas nuevas y vaste decir que está á cargo de Juan de Dios Alfonso.—Entrada de caballeros 1$. Las señoritas grátis. Concluirá á las 4 en punto.—No se suspenderá por mal tiempo. 4-21

En la estancia y tejar,

FRAY ALONSO.

Situada en los Egidos de Guanabacoa: se vende toja de 21½ pulgadas españolas de largo por 9½ id. de canal de superior calidad á 40$ el millar al contado.

La misma clase, y tamaño con alguna simple rajadura que suple el mismo objeto para tapa á 34$ el millar.

De tamaño mas chico siendo de las que comunmente se venden caras á 30$ el millar.

Idem de id con alguna pequeña rajadura que suplen para tapa á 30$ el millar.

Se vende tambien leche pura al pié de la vaca, frutas, cocos, y carretones de piedra para relleno á 25 centavos, lo que pueda llevar una mula ó buey cargándolo el comprador.

La teja; se responde de ser la mejor que haya en toda la Isla. 30-23 ag

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE DOBLE furro, con una accesoria contigua á la misma y su correspondiente baranda de hierro que coge el frente de ambas piezas tiene un pozo inagotable, sito á dos cuadras del paradero de la nueva Empresa del ferrocarril y media cuadra de los baños de Barreto, y á cuatro de los de Nuñez, dicha casa está en la calle de Corral Nuevo n. 67, en la misma informarán. 15-20

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 75 CALLE de la Concepcion, una cuadra de los baños de Santa Rita y comoda para una regular familia, tiene 4 cuartos, lampara para gas, entrada de carruage y caballeriza. Al lado está la llave. 4-24

DE MATANZAS.

SE VENDEN DOS BONITAS CASAS DE MAMposteria, teja y azotea, en dos mil pesos cada una, que producen el 14 por ciento al mes, situadas en Matanzas en el caserio de Playa de Judios, propias para temporada, con buena vista á la bahía, á Matanzas y sus alrededores; en Matanzas calle de Manzano n. 81 informarán. 15-10

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.

En New-York, A. D'Orville, 717 Broadway

PARA LIMPIAR, FORTIFICAR Y RESTABLECER EL CABELLO

BRILLANTINA

NO HAY MEJOR ARTICULO

SE VENDE EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Les individus remplissant des bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vidées.

N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49. Paris.

Prix: 6 fr.

4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR. *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presentan: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un Rétulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y el sello del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre Paris de 500 francos, se espedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajoso.

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

Depósito en la Habana, botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

BRILLANTINA

ESENCIA [illegible] TOCADOR

BRILLANTINA

AROMATICA [illegible] FORTIFICANTE

BRILLANTINA

LIMPIA RESTABLECE Y CONSERVA

BRILLANTINA

ALIMENTO NATURAL DEL PELO.

DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.

y con écsito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, *sin opio, acido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*

Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR

69 71 y 73 Water St. New-York

CAMPANAS DE AMALGAMA

Para iglesias, escuelas, ingenios y academias, iguales en tono y duracion á las de cualquier otro metal, y á menos de la mitad del costo ó sea 12½ centavos por libra.—Los tamaños son desde 50 hasta 50,000 libras.

Envíese por una circular á la casa de Pratt, Robinsson y Cp., 190 William Street, New-York.

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 60 en Paris.

Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.

FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GREENE.

ULCERAS

ESCROFULA

MAL DE OJOS

SIFILIS ó

MAL VENEREO

ERISIPELAS

ESCORBUTO

Neuralgia

SAL REUMA

SARPULLIDO

SUPRESIONES

Vertigo

Reumatismo

NERVIOSIDAD

SARNA

TIÑA

MANCHAS

Granos

ENFERMEDADES MERCURIALES

ENFERMEDADES MERCURIALES

LLAGAS OBSTINADAS

LLAGAS OBSTINADAS

Mal de Higado

Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol

No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican a profesion.

Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre,

Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

Testimonio convincente.

¡OYESE! ¡OYESE!

Los Sres. CATALÁ Y SARRÁ, droguería "La Reunion," calle del Teniente-Rey (Habana), dicen:

"Está tan brillante su salida que todas las demas Zarzas han quedado en artículo *mortis*, y por rareza se vende un pomo."

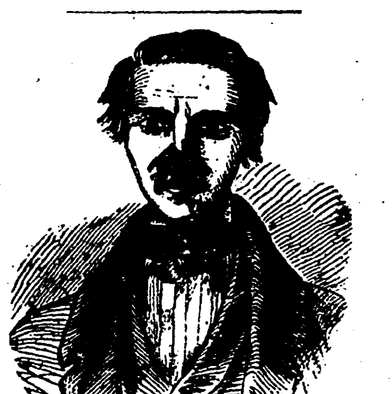

CASO DE DON ALEJANDRO MANN,

DE ROCHESTER, ESTADO DE NUEVA YORK.

CANCER ESCROFULOSA.

ROCHESTER, 22 *de Agosto de* 1842.

CABALLEROS:—Tengo el placer mas puro en cumplir con los deseos de muchos de mis amigos, que me suplican les haga una relacion, y publique al mundo los inmensos beneficios que he recibido con el uso de la preparacion de la *Zarzaparrilla* elaborada por el Señor C. C. Bristol, de Búfalo. Mi enfermedad (segun me dijéron los médicos que me asistiéron) era un cáncer escrofuloso; el cual principió á aparecer hace ahora seis años. Seria inútil entrar aquí en una larga disertacion sobre la precisa naturaleza de mi enfermedad, ó sobre el método curativo que se siguió en ella; basta decir que ya tenia la lengua en tan mal estado, que me era imposible hablar; y el paladar se hallaba tan dolorido, que apénas podia comer. La nariz y cara se habian hecho tan disformes, que causaba repugnancia el mirarme. Viéndome en tan lastimoso estado, consulté los mejores facultativos de la ciudad de Nueva York; á los que abandoné, viendo que en dos años de probaturas, no me habian podido causar el menor alivio. Persuadido por mis amigos, tambien usé la famosa Panacea de Swain: de cuya medicina tomé doce botellas (con arreglo á las instrucciones dadas en ellas); pero no me hiciéron mas bien que las otras que habia tomado ántes. En esta situacion, y cuando ya la muerte me mostraba su implacable guadaña, acudí á Don C. C. Bristol, en Búfalo. Le expuse las circunstancias de mi caso, tan bien como pude; y él me dió alguna de su medicina (*Estracto de la Zarzaparrilla de Bristol*), para que la ensayase. Despues de haber usado tres botellas de ella, sentí unos efectos sorprendentes; y ahora (con el uso de las dos botellas mas que Vds. se sirviéron enviarme) voy adquiriendo tales fuerzas, y poniéndome tan bueno, que ya no dudo de mi completo y pronto restablecimiento, si continúa la mejora como hasta aquí; siendo todo este prodigio tan contrario á la opinion de mis Doctores, que todos los que habian examinado mi enfermedad, decian unánimemente que ya no podia vivir mucho tiempo pero (Gracias á Dios) ya me hallo casi restablecido. Salgo á desempeñar mis negocios todos los dias, y ya vuelvo á gozar el placer de la sociedad. Estoy firmamente persuadido de que una medicina que ha obrado en mí efectos tan famosos, debe poseer virtudes capaces de curar enfermedades semejantes; y por tanto la recomiendo al público con entera confianza. Todos los que duden de lo que aquí acabo de espresar, pueden venir á verme á preguntar á mi misma casa (sita en *Andrew Street*), donde tendré el mayor placer en convencerlos de la verdad expuesta, y en darles todos los informes que necesiten, respecto á mi anterior y presente situacion.

Queda, caballeros, á las órdenes de Vds.

S.S.S. Q.S.M.B. ALEJANDRO MANN.

A los SS. POST Y WILLIS, Droguistas en Rochester.

Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catala y Sarra, calle del Teniente-Rey, No. 41;

Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA.

LAS SEÑORAS

PUEDEN CONSERVAR LA HERMOSURA DE SUS TRENZAS POR MEDIO DE LA

BRILLANTINA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Solo 4 REALES el frasco

AVISO.—La junta municipal de Santiago hace saber que está dispuesta á admitir proposiciones para el servicio del alumbrado de gas en las calles de esta ciudad.

Las proposiciones deberán fijar el precio á que se suministrará el gas:

á 75 faroles.
ó á 100 idem.. Llama de 5 piés por hora ó
ó á 120 idem.. luz que corresponda.
ó á 150 idem..

y el precio por pié cúbico, relativo al respectivo numero de faroles á que se servirán todas las demas luces que se requieran para el servicio público.

El contratista deberá suplir todos los materiales inclusa faroles.

Las proposiciones deben mencionar las condiciones bajo las cuales se harán propiedad pública las obras de la empresa al vencimiento de contrato, que durará por diez ó por quince años.

El gas debe ser de la mejor clase.

La poblacion se estima en doce mil habitantes. Un terreno situado al O. de la ciudad con un embarcadero propio para la ereccion de las fábricas, puede conseguirse á condiciones médicas.

Se admitirán proposiciones hasta 1º de enero de 1863.

Para mas informes dará razon el secretario de la junta municipal.

Junta municipal. Santiago 28 de julio de 1862.—Por órden: *P. V. Urtardes*, secretario. 24-agosto.

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA EUROPEA.

Mr. Joseph Sewill se dirige respetuosamente á la nobleza, al comercio, á todo el público de la América Española, poniendo en su conocimiento que mientras dura la Esposicion internacional de Lóndres de 1862, su coleccion de cronómetros y relojes está constantemente aumentada y contendrá ademas muchas novedades, como tambien trabajos y efectos artísticos de todos precios y clases, distinguiéndose estos en especial por la magnificencia de los dibujos. Los tendrá espuestos en su almacen y fábrica de Liverpool, 61 South Castle Street, á cinco horas y tres cuartos de camino de Lóndres.

Las personas que deseen poseer algunos de estos famosos relojes: pero que no quieran visitar á Liverpool, la recibirán en Lóndres, sin aumento de precio en el punto que se sirvan designar, escribiendo con sobre á Mr. Joseph Sewill, Liverpool.

Relojes y cronómetros de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirlo á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuviere alguna defecto, ó no fuese de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ú otro reloj con las condiciones exigidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

Reloj de oro de doble caja .... £ [illegible]
Idem idem idem con piedras finas .... [illegible]
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas .... [illegible]
Idem idem idem y balanza de cronómetro .... [illegible]
Idem idem idem idem idem de primera calidad .... [illegible]
Reloj de oro idem idem idem y escape Duplex .... [illegible]
Idem idem idem idem idem idem superior .... [illegible]
Cronómetro de bolsillo .... [illegible]
Idem idem de primera calidad .... [illegible]
Un reloj al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella .... [illegible]

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

Reloj de oro caja doble .... [illegible]
Idem idem idem piedras finas .... [illegible]
Idem idem idem idem y esfera de lujo .... [illegible]
Idem idem idem idem idem y cajas grabadas .... [illegible]
Idem idem 8 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior .... [illegible]
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, caja con grabados .... [illegible]
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados .... [illegible]
Idem idem 10 piedras balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada .... [illegible]
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años .... [illegible]

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en ella.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Agentes para la Isla de Cuba, Sres. E. Doizé y Compañía, Lamparilla 19.

POR VALOR DE $100,000 Vendidos en un Año

GLORIOSO TRIUNFO!

ENORME PEDIDO de Inglaterra, Francia y CUBA,

RESTAURADOR Universal del Pelo y ZYLOBALSAMO, ó DOMADOR UNIVERSAL,

SEÑORA S. A. ALLEN

para restablecer, vigorizar, hermosear y arreglar el Pelo, volviéndolo sedoso, brillante y suave, y disponiéndolo para que se conserve en la forma que se quiera.

El Restaurador Universal del Pelo se recomienda particularmente á los que tienen el pelo poco fuerte y se les cae ó encanece; **pues le da fuerza, impide la caida ó encanecimiento,** y si ya está **cano le devuelve su color natural.**

COMO ESTABA EN LA JUVENTUD,

tanto en su color como en abundancia, así volverá á estar con el uso de estas preparaciones. Son de fácil aplicacion y del todo inofensivas. Por espacio de veinte años han sido consideradas como unas preparaciones sin igual y siempre infalibles.

Precio del Restaurador, al pormenor, - - $1.50.

El Zylobálsamo ó Domador Universal hermosea y refresca el pelo restablecido y obra sobre él como el rocio sobre las flores. Al experimentarlo se verá que es el cosmético mas delicioso é inapreciable. Su uso hace que el pelo se vuelva suave, sedoso y brillante. Refresca la cabeza y hace desaparecer la caspa, las costras y toda transpiracion preternatural de la cabeza. Es un artículo usado diariamente. Ningun tocador de señora está completo sin él. Comunica al pelo una fragancia en extremo deliciosa.

Precio del Zylobálsamo, al pormenor, 50 centavos.

A los traficantes se les hará una rebaja considerable.

El Restaurador reproduce el Pelo y el Zylobálsamo le conserva y hermosea.

Se halla de venta en todas las Droguerías, Perfumerías y almacenes de géneros de lujo en todo el mundo.

DEPÓSITO PRINCIPAL Y OFICINA DE VENTA, 198 GREENWICH STREET, NEW-YORK.

Se halla de venta en la botica y droguería de Sto. Domingo, calle de O-Reilly núm. 14.